



BUAP

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

TESIS

México y la cuestión palestina. La política exterior mexicana entre los principios y el pragmatismo (2006-2018)

Para obtener el título de:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Presenta:

Xóchitl Guadalupe Correa Hernández

Matrícula
201634621

Director de tesis:

Dr. Guillermo Alberto Rodríguez Ortiz

Puebla, Pue. Marzo, 2023

Con respeto al Pueblo Palestino resistiendo, que la libertad y la autonomía se conviertan en una realidad pronta.

AGRADECIMIENTOS

A Doris, por darme la oportunidad de estudiar una licenciatura y porque gracias al apoyo que me ha brindado a lo largo de los años esta investigación se hizo posible, el logro es mío y también tuyo. Le agradezco por compartirme su cariño y cuidados, por ser fuente de inspiración, por enseñarme la importancia del amor y de la solidaridad, porque gracias a ella soy la persona que soy.

A Bubba, por acompañarme durante los años de la licenciatura, en los días emocionantes, en los difíciles y en las noches de desvelo, por ser mi principal motivo para levantarme todas las mañanas, aun en los días que sentía que no podía, por llenarme de alegría, por amarme y compartir momentos conmigo.

Muchas gracias a mi director de tesis, el Doctor Guillermo Alberto Rodríguez Ortiz, porque sin su acompañamiento no hubiera podido lograr este trabajo, le agradezco por las correcciones, los consejos, los ánimos, por escuchar, por ser comprensivo y paciente.

Agradezco a la Maestra Marcela Álvarez Pérez y al Maestro Eduardo Talavera Sardaneta por hacer un espacio dentro de sus labores para leer este trabajo y formar parte de mi examen. Hago una mención especial a la Maestra Marcela por introducirme al tema y a la región, por todo lo que he aprendido gracias a ella y porque sus clases fueron muy especiales para mí durante la carrera.

Al Maestro Víctor Elías porque a lo largo de la licenciatura aprendí mucho en cada uno de sus cursos y los disfrute muchísimo. De igual forma a la Maestra Julieta Ramírez por impartir asignaturas que resultaron fundamentales en la construcción de mi pensamiento crítico.

A mis hermanos Sofia y Alejandro por llenarme de amor y de felicidad. A mis amigas Sara y Zaira por compartir aventuras conmigo, por crecer juntas y por estar para mí en los días buenos y malos. Finalmente, agradezco a todas las personas con las que he tenido alguna conversación sobre el tema y me han enseñado algo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. MÉXICO Y SU POLÍTICA EXTERIOR HACIA MEDIO ORIENTE.....	14
1.1. De los primeros contactos al fin de la descolonización	18
1.2. México y Medio Oriente después de la descolonización.....	24
2. EL ORIGEN DE LA CUESTIÓN PALESTINA-ISRAELÍ HASTA LA ACTUALIDAD (1948-2018).....	32
2.1. El inicio de la Nakba y los orígenes de la cuestión palestina (1948-1967)	35
2.2. La guerra de 1967 y sus consecuencias hasta 1993	44
2.3. De los Acuerdos de Oslo de 1993 al año 2018	48
3. MÉXICO Y LA CUESTIÓN PALESTINA EN TIEMPOS DE FELIPE CALDERÓN Y ENRIQUE PEÑA NIETO	56
3.1. México y su equidistancia entre Israel y Palestina (1948-2006)	56
3.2. La política exterior mexicana de 2006 a 2018	64
3.3. La postura de México frente a Israel y Palestina (2006-2018)	72
CONSIDERACIONES FINALES.....	81
FUENTES CONSULTADAS.....	93

INTRODUCCIÓN

Históricamente, la postura de México respecto a la cuestión palestina se ha visto afectada por la intromisión de diferentes actores internos y externos, quienes han jugado un papel importante en el posicionamiento del país, desde grupos de presión domésticos, judíos y árabes y/o pro-palestinos, actores transnacionales, distintos gobiernos, etc.

En la formulación de política exterior hacia la cuestión palestina también han tenido relevancia los principios que la rigen y que se encuentran en la Constitución Mexicana, así como las doctrinas como la Carranza y la Estrada, sin embargo, el actuar de nuestro país no siempre se ha guiado por tales conceptos, ya que en determinados momentos procede bajo una política exterior más pragmática que principista.

Durante el siglo XIX y parte del XX llegaron a México migrantes provenientes de distintos lugares del Medio Oriente a establecerse en el país, así como personas judías originarias de esta zona o de Europa cuya llegada impactaría en asuntos de política exterior vinculadas a la región y, sobre todo, a la cuestión palestina.

De acuerdo con Magaña, las relaciones de México con el Estado de Israel y Palestina en el periodo de 1932 a 1976 se distinguieron por una equidistancia, haciendo referencia a una política que intentaba “equilibrar la relación entre México y ambas partes en conflicto intentando no contemporizar totalmente con una ni desfavorecer totalmente a la otra” (2006, p. 170). Dicha característica tuvo un abandono temporal en el año de 1976.

Anterior a la creación del Estado de Israel, la presión por parte de grupos judíos y de grupos pro-palestinos interna y externamente se hizo presente ante el gobierno mexicano, por un lado, para pedir que México apoyara la partición del territorio y, por el otro, quienes pedían no dar apoyo a tales planes.

Previo a 1948, año en el que se creó el Estado de Israel, el territorio formaba parte del Imperio Otomano en el cual habitaban personas musulmanas, quienes eran la mayoría, así como cristianas y judías, entre otras (Ramos Tolosa, 2020). En la votación de la resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que propuso la partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y uno judío, el gobierno mexicano no quería generar disconformidad con ninguna de las dos partes y, por lo tanto, decidió abstenerse (Magaña, 2006).

En el año de 1950 el gobierno mexicano reconoció a Israel como un Estado y ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 1 de julio de 1952 (Magaña, 2006). Por otro lado, a la

fecha, el gobierno mexicano no le ha dado tal reconocimiento a Palestina. A pesar de ello, en 1975, tras una reunión un año antes del presidente Luis Echeverría Álvarez con Yasir Arafat, entonces líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), el gobierno de México y la OLP iniciaron relaciones diplomáticas y esta estableció una oficina de información en nuestro país (Sánchez, 2011).

Uno de los momentos más tensos en las relaciones de México con el Estado de Israel llegó en noviembre de 1975 luego de que nuestro país apoyó la resolución 3379 de la Asamblea General de la ONU que asimilaba el sionismo como una forma de racismo y que correspondía con la política a favor del Tercer Mundo del presidente Echeverría. Ante ello, la comunidad judía estadounidense inició un boicot turístico contra México. En respuesta, el gobierno mexicano tuvo que revisar su discurso y tratar de reparar los daños mediante reuniones con las comunidades judías mexicana y estadounidense, así como una visita por parte del secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, a Israel (Gugenheim, 2016).

Otro momento importante en la relación tuvo lugar al final del sexenio de Ernesto Zedillo en el año 2000, cuando México firmó un Tratado de Libre Comercio con Israel. Por su parte, la secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, visitó Gaza y Cisjordania luego de la cancelación de la visita por parte del presidente, lo que había disgustado al gobierno palestino (Pérez, 2014).

Es importante también mencionar el papel que ha jugado la región de América Latina ante la cuestión palestina. Según Cecilia Baeza (2012), pese a que esta región nunca ha desempeñado un papel sustancial en la cuestión palestina-israelí, la centralidad del tema en Naciones Unidas y la necesidad tanto para Israel como para los palestinos de diversificar sus alianzas internacionales, causó que los Estados latinoamericanos fueran regularmente convocados a tomar postura, jugando una función importante en la votación de partición para la creación del Estado de Israel.

Lo mismo ocurrió hace unos años con la ola de reconocimientos de Palestina por parte de algunos países latinoamericanos entre diciembre de 2010 y marzo de 2011 (Baeza, 2012), sin embargo, México junto con Panamá son los dos únicos países de la región que aún en el 2022 no le han otorgado el reconocimiento de Estado a Palestina (Gómez, 2021).

Además de los breves antecedentes, es indispensable mencionar las definiciones utilizadas en la investigación. Al hablar de política exterior se toma como referencia el concepto de Velázquez y Monjaraz (2017) que plantea que está conformada por las decisiones y acciones que

toma un Estado para con el exterior, basadas en el interés nacional del propio país y condicionadas por factores internos y externos, la capacidad de negociación internacional, el proyecto de nación, entre otros factores.

Para la definición de relaciones internacionales se utiliza la propuesta de Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja (2015) que afirman que la sociedad internacional está conformada por relaciones sociales de carácter político, económico, cultural, humanitarias, religiosas, etc., producidas entre los Estados, así como las que involucran a estos y otros actores de la sociedad internacional.

Para efectos de esta investigación se entiende al Medio Oriente como la región que comprende a los países del norte de África, la península arábiga, Israel/Palestina, Jordania, Líbano, Siria, Irak, Turquía e Irán. Cabe resaltar que este trabajo hace referencia a la cuestión palestina, no se hace uso del término conflicto árabe-israelí con el fin de no continuar difundiendo una idea equivocada referente a lo que transcurre en Palestina/Israel. No es un conflicto debido a que las dos partes involucradas no se encuentran en las mismas condiciones, se trata de un proceso de colonización, una es la ocupante y la otra, la ocupada. Al hablar de conflicto se está usando un eufemismo que invisibiliza la gravedad de la situación.

Finalmente, la cuestión palestina-israelí ha sido abordada por académicos de Relaciones Internacionales que tienen una amplia y reconocida trayectoria tanto en México como en el extranjero y cuyos textos han sido utilizados en la formación de los internacionalistas mexicanos. Aunque cada uno merece ser abordado a profundidad, se retoman las ideas que ayudan a conformar la tesis y solo se mencionarán a algunos de ellos. Tal es el caso de Rafael Velázquez y Jorge Schiavon con *Introducción al estudio de la política exterior de México (1821-2021)* (2021) e *Historia mínima de las relaciones exteriores de México* (2022) de Roberta Lajous. Hilda Varela e Indira Iasel Sánchez participaron en el libro *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (2011); asimismo, textos como los de Rafael Velázquez en coautoría con otros académicos como Jorge Schiavon, Adriana Ortega y Marcela López-Vallejo en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI Interpretaciones críticas desde México* (2016); de igual manera, algunos artículos académicos de Marta Tawil como “El estudio de Medio Oriente en la disciplina de relaciones internacionales en México” (2016).

Por otro lado, los académicos extranjeros también han sido de gran utilidad tanto para la construcción del marco teórico como para el análisis de la cuestión palestina-israelí. En el primer

caso, con las obras de Kenneth Waltz *El hombre, el Estado y la guerra* (2007) y *Teoría de la política internacional* (1988). En cuanto a los estudiosos de dicha situación en Medio Oriente, se encuentra la visión de Edward Said (palestino) con *La cuestión palestina* (1979) y de Ilan Pappé (israelí) con libros entre los que se encuentra *La limpieza étnica de Palestina* (2008), y en colaboración con Noam Chomsky, *Gaza en crisis. Reflexiones sobre la guerra de Israel contra los palestinos* (2010). Reflexiones sobre la guerra de Israel contra los palestinos (2010).

Estudiar la política exterior respecto a la cuestión palestina-israelí será de utilidad para la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que, como se sabe, la región de Medio Oriente y la cuestión palestina, histórica y contemporáneamente, han resultado de poco interés para México. A pesar de ello, existen algunos trabajos sobre la postura de nuestro país ante tal cuestión, sin embargo, la mayoría de estos comprenden hasta el año 2000 y no abordan los acontecimientos posteriores, por consiguiente, es importante conocer cómo evolucionó en los sexenios 2006-2012 y 2012-2018.

Por otro lado, el trabajo aportará al objeto de estudio al comprender el actuar de México ante la situación palestina y el por qué se toman determinadas posturas. La participación de nuestro país, en algunos casos, puede resultar relevante para la causa, un ejemplo de ello fue la votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 2012 para aceptar a Palestina como Estado observador no miembro, en la cual votó a favor. Aunque en la práctica la mayoría de las resoluciones que realiza la ONU no tienen un resultado realmente favorable a la causa, es importante que México se posicione a favor de ella para que así esta pueda tener un mayor apoyo. Ante esto, es valioso conocer cuáles son los factores y las variables que intervienen al momento de la toma de decisiones por parte del gobierno mexicano y, por consiguiente, en un futuro se generen más posturas de este tipo.

De igual manera, se espera que la investigación sirva como complemento a los trabajos existentes en la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se han escrito algunas tesis sobre el tema, pero desde otras perspectivas y con una temporalidad distinta. Igualmente, en cuanto a las asignaturas que se imparten en la carrera, la cuestión palestina es revisada en la materia de Medio Oriente, sin embargo, el tópico es tan amplio que no alcanza el tiempo para abordarlo a profundidad, además, no se vincula el tema con nuestro país, mientras que en los cursos de política exterior de México la región del Medio Oriente no figura en el programa, pues se priorizan las relaciones con Estados Unidos, Europa,

América Latina, entre otras regiones.

Finalmente, el tema de investigación fue elegido porque a esta investigadora le resulta importante contribuir de alguna forma al acompañamiento solidario de la causa palestina mediante este trabajo, se considera que es relevante aportar desde los diferentes sectores de la sociedad en los que nos sea posible. Desde 1948, e incluso antes, el pueblo palestino se ha visto afectado por innumerables injusticias por parte del Estado de Israel, hoy en día la comunidad palestina no ha recibido justicia, reparación o algún intento de compensación por los daños, por el contrario, las tragedias para las personas palestinas no cesan.

En la elaboración de la presente tesis se han tomado algunos elementos de la teoría del realismo estructural de las Relaciones Internacionales para llevar a cabo el análisis del objeto de estudio, principalmente los postulados elaborados por Kenneth Waltz, así como su modelo de los tres niveles de análisis.

La también denominada teoría neorrealista surgió a mitad de la década de 1970 después de que teóricos comenzaran a revisar la visión realista tradicional, con una nueva realidad imperante en el sistema internacional, nuevas variables debían ser tomadas en cuenta. Es así como surge el neorrealismo después de que Waltz publicara en 1979 *Teoría de la Política Internacional*, convirtiéndose en el principal promotor del realismo estructural.

Kenneth Waltz plantea que las teorías de política internacional que encuentran causas explicativas a nivel individual o nacional son reduccionistas y, por lo tanto, insuficientes para poder describir la realidad internacional al dejar fuera un elemento tan importante como lo es el factor sistémico. En contraste, las teorías que comprenden las causas a nivel internacional se denominan sistémicas y estas permiten comprender de manera efectiva la realidad de la política internacional (Waltz, 1988).

Waltz define al sistema como un conjunto de unidades políticas según la época, como las Ciudades Estado, imperios o naciones, que interactúan entre ellas generando su estructura. A su vez, el autor menciona que la explicación de las conductas y de los resultados se encuentra en la misma estructura del sistema, la cual no genera directamente los resultados, estos se producen de manera indirecta (1988).

Utilizar un enfoque sistémico como el propuesto por el realismo estructural permitirá abordar el objeto de estudio, la política exterior de México hacia la cuestión palestina. Con ello se observará de qué manera las características de la estructura internacional limitan y condicionan el

actuar de una de las unidades del sistema que en este caso de estudio es México.

Para Waltz (1988) el sistema internacional se caracteriza por ser descentralizado y anárquico debido a que la política internacional se encuentra en ausencia de un gobierno, en este sentido, el neorrealismo expone que en un sistema anárquico la búsqueda de la seguridad es el fin más importante, el poder únicamente es un medio, por lo que alcanzarlo no es el objetivo principal. El sistema internacional incita a los Estados a conseguir su seguridad y el poder puede o no ser una herramienta para ello.

El sistema internacional es uno de “auto ayuda” en el que los Estados tienen como meta principal la supervivencia, pues esta es un prerrequisito para lograr cualquier meta y forma la base de acción que tomarán los Estados, pues la preocupación por sobrevivir condiciona su conducta (Waltz, 1988).

La teoría neorrealista reconoce que los Estados no son los únicos actores internacionales, sin embargo, sí son los que definen la estructura de los sistemas políticos internacionales, incluso Waltz (1988) plantea que las estructuras son determinadas solo por los actores más importantes.

La estructura internacional se ve alterada en relación con los cambios de la distribución de capacidades entre los Estados. La capacidad o incapacidad de los países para resolver sus contratiempos se considera como el parámetro para establecer su posición entre los más poderosos, estas capacidades pueden ser militares, económicas, políticas, entre otras, las cuales deben ser utilizadas por los Estados de manera “combinada” con el objetivo de lograr sus intereses (Waltz, 1988).

En relación con lo anterior, se utiliza el elemento de la distribución de capacidades para observar cuáles son aquellas que posee México en el ambiente internacional y cómo estas explican su comportamiento al ejercer su política exterior hacia la cuestión palestina; de igual forma, se emplea este elemento para distinguir las capacidades de otros actores más fuertes en el sistema internacional que intervienen al momento de la formulación de la política exterior mexicana.

Las principales críticas a la obra de Waltz se concentran en el énfasis en las continuidades del sistema, la ausencia de una teoría del Estado, la propensión a oscurecer la distinción entre sistema y estructura, las limitaciones explicativas de la teoría estructural y el carácter poco verificable, pese a las pretensiones en sentido contrario como de sus proposiciones (Del Arenal y Sanahuja, 2015).

Entre otra de las críticas que se le hace al realismo estructural es la posición que le otorga

a los Estados como los actores más importantes en la configuración de la estructura internacional relegando a un plano secundario a otros actores como los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales, entre otros, que, de igual forma, tienen importancia en la toma de decisiones de la política internacional (Hernández, 2008).

Es importante también señalar hasta qué punto la teoría nos servirá para explicar nuestro objeto de estudio, en este tenor destaca una de las críticas que se realiza a la teoría neorrealista y a las teorías de las Relaciones Internacionales hegemónicas, ya que nacieron y se formularon desde occidente y son incapaces y deficientes para lograr comprender la realidad de otros territorios como lo es la región del Medio Oriente (Isla, 2017).

La investigación se servirá de las tres imágenes o tres niveles de análisis propuestos por Kenneth Waltz en *“El hombre, el Estado y la guerra”*. La primera imagen propone que el motivo de la guerra se encuentra en el comportamiento del hombre, la segunda imagen plantea que en los Estados y finalmente la tercera imagen localiza las causas de la guerra en el sistema internacional.

El nivel sistémico brinda la oportunidad de entender cómo otros actores externos influyen en la toma de decisiones de la política exterior mexicana debido a la naturaleza del sistema internacional y posibilita el análisis de incentivos externos que afectan la formulación de la política exterior.

Cada nivel cuenta con sus respectivas ventajas y desventajas, utilizar los tres puede brindar una perspectiva más amplia de la realidad. Incluso el mismo Waltz señala que la construcción de teorías de primera y segunda imagen puede resultar en un análisis reduccionista (De Alba, 2016).

En este sentido, el marco metodológico de la presente investigación es de dos tipos: exploratorio debido a que se busca ahondar en la postura de México hacia Palestina, a pesar de que los vínculos han sido estudiados, desde el año 2006 no se ha profundizado en el tema; y descriptivo porque se explica cómo han sido las posiciones tradicionalistas de México respecto a la cuestión palestina desde 1948 hasta el 2018.

La investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que se recolectan datos con el fin de tener un acercamiento interpretativo al fenómeno estudiado, de igual forma, se hace una exégesis de la información recolectada, en este caso, la política exterior de México hacia la cuestión palestina-israelí. La técnica utilizada es la revisión de distintos documentos como libros, artículos, noticias, entre otros.

En relación con esto, el objetivo general propuesto es analizar la política exterior de México

respecto a la cuestión palestina entre 2006 y 2018, por ello, se explica primeramente cómo ha sido dicha política hacia Medio Oriente desde la independencia de nuestro país y hasta finales del año 2006; luego se describe el desarrollo histórico de la cuestión palestina a partir de 1948 y hasta 2018, y, finalmente, se examinan los cambios y las continuidades de la política exterior de México frente a la cuestión palestina entre los sexenios 2006-2012 y 2012-2018.

Ante los objetivos planteados, la hipótesis expuesta señala que históricamente, las posturas del gobierno mexicano respecto a la cuestión palestina se han caracterizado por apearse a los principios de política exterior, sin embargo, durante los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) se suscitaron algunos cambios de postura y la política exterior hacia este asunto se volvió más pragmática que principista.

Esta investigación se titula “México y la cuestión palestina: la política exterior mexicana entre los principios y el pragmatismo (2006-2018)” debido a que el tema central es la política exterior de nuestro país hacia la cuestión palestina y esta se ha caracterizado por seguir sus principios establecidos en la Constitución, aunque, en algunos periodos, como se verá en la tesis, ha estado guiada más por el pragmatismo que por tales preceptos.

La estructura de esta investigación consta de una introducción, tres capítulos, las consideraciones finales y las referencias. El primer capítulo se titula México y su política exterior hacia Medio Oriente y consta de dos apartados: De los primeros contactos al fin de la descolonización y México y Medio Oriente después de la descolonización. Este capítulo comienza haciendo un repaso de la política exterior mexicana para después abordar la teoría neorrealista de las Relaciones Internacionales y los tres niveles de análisis de Kenneth Waltz, finalmente, se explica cómo ha sido dicha política hacia Medio Oriente previo y posterior a la descolonización.

El segundo capítulo titulado El origen de la cuestión palestina hasta la actualidad (1948-2018) consta de tres apartados: El inicio de la Nakba y los orígenes de la cuestión palestina (1948-1967), La guerra de 1967 y sus consecuencias hasta 1993, y De los acuerdos de Oslo de 1993 al año 2018. En estos se describen las etapas y procesos más relevantes de la cuestión palestina-israelí en el periodo mencionado.

El tercer y último capítulo lleva el título de México y la cuestión palestina en tiempos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, se compone de tres apartados: México y su equidistancia entre Israel y Palestina (1948-2006), La política exterior mexicana (2006-2018), y La postura de México frente a Israel y Palestina (2006-2018). En este capítulo se identifican los cambios y

continuidades de la política exterior de México frente a la cuestión palestina-israelí.

1. MÉXICO Y SU POLÍTICA EXTERIOR HACIA MEDIO ORIENTE

En este primer capítulo se explica cómo ha sido la política exterior de México hacia Medio Oriente desde la independencia de nuestro país y hasta finales de 2006. La hipótesis de este capítulo afirma que, aunque la región de Medio Oriente no es prioritaria para la política exterior del Estado mexicano, el actuar de México en esta zona se ha caracterizado por la promoción y defensa de principios de política exterior, a pesar de los cambios a nivel doméstico.

El capítulo se divide en dos apartados, el primero titulado “De los primeros contactos al fin de la descolonización” abordará las relaciones establecidas con la región antes de la descolonización y en el segundo, “México y Medio Oriente a partir de la descolonización” se mencionarán los vínculos establecidos a partir de dicho momento. Además, se incluye una introducción en la que se aborda la teoría neorrealista de las Relaciones Internacionales y los tres niveles de análisis de Kenneth Waltz, y las conclusiones del capítulo.

La presente investigación toma como referencia algunos elementos de la teoría neorrealista de las Relaciones Internacionales para realizar el análisis del objeto de estudio, tomando como referencia los postulados realizados por Kenneth Waltz en su libro *Teoría de la Política Internacional* (1988), así como también los tres niveles de análisis propuestos por el mismo autor en *El hombre, el Estado y la guerra* (2007).

La teoría neorrealista o realismo estructural nació en la década de 1970 después de que diferentes teóricos comenzaran a cuestionar la visión realista tradicional que había predominado durante muchos años, pero que ante una nueva realidad internacional no era adecuada para explicar los cambios que se estaban suscitando y nuevas variables debían ser tomadas en cuenta.

Uno de los principales exponentes de esta teoría es Kenneth Waltz luego de que publicara su texto *Teoría de la política internacional*, en el que menciona que una de las características del sistema internacional es la anarquía, debido a que, a pesar de que existan organizaciones internacionales, estas son incapaces de actuar ante los conflictos que se presentan, a menos que cuenten con el apoyo de los principales Estados vinculados con los temas en cuestión, “La autoridad muy pronto se reduce a una particular expresión de capacidad” (1988, p. 132).

De acuerdo con el análisis realizado por De Alba (2016, p. 270), el elemento más importante de la teoría neorrealista es la estructura, la cual está conformada por tres componentes: 1) la anarquía, el principio ordenador del sistema, entendida como la ausencia de un órgano supranacional que imponga a los Estados normas de comportamiento; 2) está compuesta por

Estados que desempeñan ciertas funciones y que buscan sobrevivir; y 3) el grado de capacidades dentro del sistema internacional.

Dentro de la estructura del sistema internacional se encuentran los Estados o las unidades que interactúan entre sí, entre estas existe una distribución de poder que varía de acuerdo con las capacidades con las que cuentan cada una, “las partes de un sistema jerárquico están relacionadas entre sí de maneras determinadas tanto por su diferenciación funcional como por el grado de sus capacidades” (Waltz, 1988, p. 145).

La premisa central dice que el sistema internacional cuenta con una estructura que limita y condiciona el comportamiento de los Estados dentro del mismo sistema, con base en ello se analiza la estructura imperante en el periodo de tiempo del presente estudio, tomando en cuenta la naturaleza anárquica del sistema internacional y el poder con el que cuentan cada uno de los actores involucrados, ya que dependiendo de este será su capacidad de acción dentro de la estructura. Mediante esta teoría se analiza cómo la estructura internacional con sus características mencionadas influye en la política exterior de México.

En *El hombre, el Estado y la guerra*, Kenneth Waltz realiza un análisis con el fin de encontrar las causas de los conflictos, en este propone las tres imágenes o los tres niveles de análisis, el individual, el estatal y el sistémico, los cuales serán utilizados para efectos de esta investigación.

La primera imagen plantea que la causa de la guerra se encuentra en la naturaleza y el comportamiento del hombre, Waltz afirma que “Las guerras son el resultado del egoísmo, de impulsos agresivos mal canalizados, de la estupidez” (2007, p. 19). Este nivel de análisis servirá para entender el actuar de algunos presidentes con base en sus propios intereses, preferencias e inquietudes.

La segunda imagen dice que “la organización interna de los Estados es la clave para entender la guerra y la paz” (2007, p.88). La política exterior es influenciada por las necesidades e intereses del Estado, desde este planteamiento se utiliza esta imagen para poder analizar cómo la conducta de México en el exterior responde a su propia organización interna, a las necesidades del momento específico, a los principios de política exterior, etc.

Finalmente, la tercera imagen plantea que las causas de la guerra se encuentran en el sistema internacional y su naturaleza anárquica. Tomando en cuenta lo siguiente, este nivel ayuda a entender cómo las características del sistema internacional influyen en la toma de decisiones de

política exterior:

Con muchos Estados soberanos, sin un sistema de leyes que funcione entre ellos, con cada Estado que juzga sus ofensas y sus ambiciones de acuerdo con lo que dicte su propia razón o deseo, es muy probable que ocurra el conflicto que, en ocasiones, llevará a la guerra (Waltz, 2007, p. 171).

En esta investigación, al hacer referencia a la región Medio Oriente nos estaremos remitiendo a los países de Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Turquía, Siria, Líbano, Palestina, Israel, Jordania, Iraq, Irán, Arabia Saudita, Yemen, Omán, Kuwait, Bahrein, Qatar y Emiratos Árabes Unidos.

Existen diversas definiciones sobre el concepto de política exterior, para efectos de esta investigación se utiliza la definición Velázquez Flores y Monjaraz

La política exterior es un conjunto de decisiones y acciones que tiene un Estado dirigidas al ambiente internacional y que están basadas en el interés nacional. Estas acciones están determinadas por los condicionantes internos y externos en un momento determinado; por la capacidad de negociación internacional que tenga el Estado; por el proyecto de nación definido por el grupo en el poder, por la identidad nacional del país en cuestión, por los valores y normas de conducta previamente establecidas, entre otros. La política exterior incluye una serie de objetivos, estrategias e instrumentos que establecen los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales vinculados al proceso de toma de decisiones. El diseño de dicha política está determinado por factores de diversa naturaleza, como los económicos, los políticos, los sociales, los demográficos, los tecnológicos, entre otros (2017, p. 21).

La política exterior de México ha sido construida con base en las necesidades e inquietudes internas del momento histórico correspondiente, y es determinada por factores internos y externos. En los primeros años de vida independiente la política exterior tenía como prioridad el reconocimiento como Estado por parte de la comunidad internacional, así como la preservación de su independencia.

Con el pasar de los años y los cambios que sucedieron en el sistema internacional, los objetivos de la política exterior de México se fueron modificando de acuerdo con el contexto político y económico internacional, la situación interna del país, el interés nacional, la capacidad

de negociación internacional, el grupo o las personas que se encontraban en el poder, entre otros factores.

Roberta Lajous (2022) describe que México históricamente ha tenido dos objetivos constantes de política exterior: el primero ha sido la afirmación de la soberanía y la identidad y, el segundo, la búsqueda de los recursos económicos y humanos que le ayuden agilizar su desarrollo.

Durante el siglo XIX, con un México recién independizado, el país fue víctima de la intervención de las potencias de la época, la pérdida del territorio y de la soberanía, estos sucesos fueron construyendo las doctrinas de política exterior como la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada y más tarde, sus principios, que servirían para delimitar la toma de decisiones en este rubro.

En 1918 Venustiano Carranza pronunció en su primer informe de gobierno un discurso en alusión al intervencionismo estadounidense, de aquel nació lo que hoy en día se conoce como la Doctrina Carranza. Entre sus postulados más relevantes se encuentran: la igualdad de los Estados, la no intervención en asuntos internos de otros países, la igualdad de nacionales y extranjeros, que posteriormente pasarían a formar parte de los principios de política exterior del país (Velázquez, De Alba y Santamaría, 2017).

En 1930 nació la Doctrina Estrada cuando el secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada proclamó que México se limitaría o no a otorgar el reconocimiento a nuevos gobiernos. En esos años recibir el reconocimiento como Estado por parte de otras naciones era un símbolo que otorgaba legitimidad a las naciones que lo obtenían. En este tenor, el gobierno de Álvaro Obregón tuvo problemas para poder recibir el reconocimiento de Estados Unidos, y esto causó que el gobierno mexicano buscara eliminar dicha práctica, es así como nació, durante la administración de Pascual Ortiz Rubio la Doctrina (Lajous, 2022).

Los ocho principios de política exterior son un elemento clave en la toma de decisiones y han servido para guiar el actuar de México en el plano internacional. Estos son resultado del pasado histórico del país que se ha distinguido por conflictos y enfrentamientos con países colonialistas y se encuentran establecidos en el artículo 89 fracción X de la Constitución Mexicana y son los siguientes:

1) La autodeterminación de los pueblos; 2) la no intervención; 3) la solución pacífica de controversias; 4) la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5) la igualdad jurídica de los Estados; 6) la cooperación internacional para el desarrollo; 7) el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos; y 8) la lucha por la

paz y la seguridad internacionales.

Otro elemento que influye directamente en la política exterior mexicana es la posición geográfica, la vecindad con los Estados Unidos ha determinado y delimitado en distintos momentos de la historia el actuar de México, también en algunos casos le ha brindado cierta ventaja al momento de las negociaciones. Del mismo modo, la posición geográfica ha hecho que las regiones cercanas al país sean consideradas prioritarias, mientras que las lejanas no lo son.

Rafael Velázquez (2016) describe que la política exterior de México históricamente ha transitado entre dos posturas, una que se basa en los principios ideológicos de política exterior manifestados en la Constitución Mexicana, y otra que acude a elementos pragmáticos con el fin de cumplir determinados intereses. Lo anterior ha hecho que en distintas ocasiones el gobierno de México públicamente proyecte cierta política exterior alineada a los principios normativos o incluso, en ocasiones, se ha tomado una postura considerada más pragmática que principista y, a la par, en el ámbito privado, tome una postura completamente contrastante y más pragmática.

1.1. De los primeros contactos al fin de la descolonización

Históricamente, las relaciones de México con Medio Oriente han carecido de grandes y relevantes alcances, por el contrario, estas han estado limitadas a aspectos diplomáticos, culturales, a encuentros multilaterales y en las últimas décadas se han ampliado al rubro de intercambio comercial con algunos países de la región.

Galindo (2012) describe que la política exterior de México para con la región puede ubicarse en dos etapas, durante la primera, la etapa aislacionista, el país compartía algunos contactos con ciertos países de la región y la segunda etapa, en la que se desarrolla una política exterior activa, y es aquí donde se establecen la mayoría de las relaciones formales con países de Medio Oriente.

Son distintas las razones por las cuales el gobierno mexicano no ha procurado los vínculos con la región mencionada. Algunas de ellas son que no es prioritaria en comparación con otras que sí lo son, la distancia geográfica, el desconocimiento sobre el área y la pasividad por parte de las autoridades para no cambiar esto, aunado a que el poco conocimiento que existe muchas veces está basado en estereotipos orientalistas.

Respecto al poco conocimiento sobre el área, un estudio realizado por Marta Tawil (2016) concluye que el interés por estudiar al Medio Oriente ha aumentado entre los internacionalistas mexicanos, sin embargo, no existe un apoyo por parte del gobierno o de las instituciones mexicanas

para incentivar los estudios sobre el área.

Lo anterior se relaciona con la política exterior hacia Medio Oriente, pues muchas veces el desconocimiento influye en el poco interés que despierta la interacción con la región por considerar que no hay puntos en común o ventanas de oportunidad en la cooperación. Tal es el desconocimiento por parte de las instituciones mexicanas que, en algunas ocasiones, funcionarios públicos acuden a especialistas en Medio Oriente, ya sean académicos o estudiantes, para pedir información sobre fenómenos particulares, así como consejos para tomar una postura (Tawil, 2016).

Jaime Isla (2017) menciona que el interés por comprender y estudiar a la región de Medio Oriente en México es un fenómeno reciente. De acuerdo con el autor, la falta de interés puede encontrar sus motivos en razones de tipo político, territorial o estratégico, sin embargo, la razón principal se debe a la relación de dependencia económica, política, cultural y científica que se tiene con Estados Unidos.

Además del poco conocimiento presente en el país sobre la región, la mayor parte de la información que existe y se recibe es de carácter orientalista, repleto de prejuicios y falacias que afectan la manera de relacionarse con Medio Oriente y sus habitantes. En general, la formación educativa en México tiende a una visión eurocéntrica, enfocándose en ciertas regiones del mundo que se consideran las más importantes y relegando a las demás a un segundo o tercer plano.

Es verdad que las relaciones con la región no han sido profundas ni constantes desde su establecimiento, tampoco se han determinado objetivos y estrategias a largo plazo, más bien los vínculos se han desarrollado de acuerdo con las circunstancias de momentos determinados. Los primeros contactos entre México y el Medio Oriente tuvieron lugar en el siglo XIX durante el periodo del Segundo Imperio Mexicano (1863-1867) que estableció vínculos con el Imperio Otomano, el Imperio Persa y algunos otros países de la región.

De igual forma, durante los siglos XIX y XX, un importante número de migrantes provenientes de Líbano, Siria, Palestina y judías de diferentes lugares llegaron a México. Si bien es cierto que el movimiento de personas no implica un acto propio de política exterior, es importante mencionar estas migraciones por el impacto que posteriormente tuvieron en la formulación de la política exterior, ya que México se relaciona con el Medio Oriente a través de las comunidades locales de personas judías, libanesas, palestinas, etc.

Recién independizado, México se encontraba ante varios obstáculos, internamente la

inestabilidad política y los problemas económicos se hacían presentes, mientras que en el exterior el país tenía el reto de obtener el reconocimiento de la comunidad internacional y conseguir créditos externos debido a la difícil situación económica, por ello, el interés principal de México era establecer relaciones con las potencias del momento, así como con países que le pudieran aportar beneficios.

De acuerdo con Mercedes Pereña (2001), la política exterior mexicana del siglo XIX funcionó con base en una jerarquización de relaciones conforme a los intereses políticos y económicos del país. Por ello, se establecían de la siguiente manera: 1) las relaciones de naturaleza, aquellas que hacían referencia a las delimitadas por la geografía; 2) las de dependencia que implicaban territorios dominados por la Nueva España; finalmente, 3) las de necesidad y por política.

Dentro de esta jerarquización de las relaciones exteriores no existía prioridad por vincularse con naciones que no fueran estratégicamente beneficiosas o que no sirvieran para alguno de los intereses concretos que tenía el país en ese momento, sin embargo, con el paso del tiempo la situación en México cambió y, con ello, también los intereses. A mitad del siglo XIX el país buscó establecer relaciones con otras naciones. Fue en este periodo cuando comenzaron los acercamientos con el Imperio Otomano, el Imperio Persa, Egipto, Marruecos y Túnez.

El primer acercamiento diplomático de México con el Imperio Otomano llegó el 20 de enero de 1854 después de que el embajador de México en Alemania, José López Uruga, comenzara a informarse sobre la guerra otomano-rusa (1853-1856). Posteriormente, con el inicio del Segundo Imperio Mexicano, Estambul fue informada sobre la declaración de un gobierno imperial mediante una carta remitida desde París (Yurtaydin, 2019).

En 1863, Maximiliano de Habsburgo manifestó el interés de construir relaciones con una región que resultaba importante para Europa, el Medio Oriente, es así como iniciaron los vínculos con el Imperio Otomano y el Imperio Persa. Sin embargo, estos carecieron de alcances relevantes y profundos debido a distintos factores como la lejanía y el mutuo desconocimiento (Sánchez, 2011).

Al faltarle legitimidad al gobierno de Maximiliano, este pensaba que el reconocimiento internacional le ayudaría a conseguirla, por lo que decidió nombrar a Pablo Martínez de Río como representante diplomático de México en el Imperio Otomano (Lajous, 2022).

Los acercamientos del Segundo Imperio Mexicano con el Imperio Otomano tenían como

finalidad obtener información sobre lo que sucedía en estas tierras que resultaban importantes para Europa, las relaciones consistieron en el envío de notas y visitas con el fin de cumplir dicha finalidad (Sánchez, 2011).

De acuerdo con Sánchez (2011), el interés económico y comercial europeo en la región fue uno de los principales motivantes para establecer relaciones con el Imperio Otomano y el Imperio Persa. La autora plantea que es posible decir que los pocos contactos establecidos, ya fuesen con el Imperio Otomano, el Imperio Persa, Egipto, Marruecos o Túnez, fueron efectos secundarios derivados de la relación directa con los países europeos, lo que confirma la dominación ejercida por Europa durante ese periodo histórico.

Con el fusilamiento de Maximiliano en junio de 1867, el posterior rompimiento de relaciones con Europa y el cambio de prioridades de política exterior, aunado a los problemas internos del Imperio Otomano, se dejaron de impulsar los acercamientos entre este y México. Los vínculos se pausaron hasta la etapa del porfiriato.

En una carta enviada desde la embajada otomana en Washington en marzo de 1874 se notifica que no se tuvo relación con el gobierno mexicano después del fusilamiento de Maximiliano, de igual forma, no existía intención de reconocer al nuevo gobierno (Yurtaydin, 2019).

En 1910 el embajador de Turquía en Washington, Youssouf Zia Pacha, se reunió con el embajador de México en el mismo país, Antonio Letayf, en dicho encuentro el primero le expresó las intenciones del Imperio Otomano de comenzar relaciones comerciales y políticas con México y se planteó la visita de una delegación turca, sin embargo, no sucedió debido a que esta canceló y, en cambio, se envió un reloj otomano por motivo de la celebración del centenario de la independencia de México, el cual se encuentra ubicado en el centro de la Ciudad de México (Sánchez, 2011).

Con el inicio de la Revolución Mexicana el país entró en una etapa de inestabilidad interna y externa, por ello, las relaciones con el Imperio Otomano quedaron estancadas, sumado a que con el fin de la Primera Guerra Mundial también llegó la desaparición de éste luego de que Francia y Gran Bretaña se repartieran los territorios que lo conformaban. En 1930 México reinició relaciones con Turquía, país que nació de las cenizas del Imperio Otomano.

Al igual que con el Imperio Otomano, los contactos con el Imperio Persa encontraron sus motivaciones en las mismas razones, conocer qué sucedía en Europa. Los acercamientos

comenzaron en 1864 en un plano de reconocimiento y amistad, William J. de Grees fue nombrado agente consular de Persia en la Ciudad de México, sin embargo, no existen documentos sobre la continuidad de la relación, por lo que se desconoce lo sucedido después del nombramiento (Sánchez, 2011).

En 1903, durante el porfiriato, se reanudaron las relaciones con la firma del Tratado de Amistad y Comercio entre México y el Imperio Persa, el cual incluía el trato de nación más favorecida. No obstante, el Tratado no tuvo grandes alcances, por un lado, debido a las condiciones internas persas y, por el lado mexicano, el inicio de la Revolución provocó el cese de relaciones. Cuando en 1935 el Imperio cambió su nombre al de Irán, México reanudó relaciones con el país (Sánchez, 2011).

Durante el siglo XIX, las relaciones de México con Egipto se caracterizaron por intercambiar información a través de los consulados de ambos países en Europa (Sánchez, 2011). Luego en 1905 se realizó la apertura de un consulado honorario en Alejandría que tenía por fin resolver contratiempos de las embarcaciones provenientes de México que llegaban al Canal de Suez, así como también la búsqueda de potenciales relaciones comerciales en la región. No obstante, al cónsul honorario Antonio Beneducci no se le otorgó la acreditación correspondiente por lo que no pudo ejercer funciones, el argumento otomano fue que no existía un convenio consular entre el Imperio y México. Finalmente, los vínculos fueron reanudados en 1930 cuando se intentó negociar un tratado comercial entre ambos países, no obstante, no logró materializarse en ese momento (Fajer, 2008).

Las relaciones con Marruecos se inscriben en el marco de dos peticiones realizadas por ministros mexicanos, la primera sucedió cuando Francia y España establecieron un protectorado en Marruecos, por ello, el ministro de México en Madrid expuso “que hubiera sido pertinente” que México expresara su rechazo ante este acto debido a que había experimentado también las políticas colonialistas por parte de Francia, sin embargo, esto no sucedió.

Con Túnez las legaciones de México en Francia e Italia realizaron reportes sobre el proceso de colonización en el territorio por parte de la primera, posterior a ello, no establecieron vínculos hasta el año de 1964 cuando México le dio el reconocimiento como nación independiente (Sánchez, 2011).

Además de las relaciones directas suscitadas entre México y algunos países de Medio Oriente, durante este periodo también tuvieron lugar distintas olas migratorias provenientes de

estos a nuestro país, así como migración de la comunidad judía de distintos países, si bien no implicaron relaciones directas entre Estados, sí es importante mencionarlas por la importancia que tendrán en la formulación de política exterior.

La migración judía en México tuvo un primer momento con la llegada del colonialismo español. La comunidad judía que huyó de las persecuciones antisemitas en Europa arribó a México, sin embargo, en la Nueva España se encontraron con un escenario similar debido a la imposición de leyes españolas discriminatorias que dificultaron la conservación del judaísmo y esto llevó al final de la presencia judía en esta primera etapa (Goldsmid, 2010).

Posteriormente, en las primeras décadas del siglo XIX hubo migración judía en México, la cual aumentó considerablemente a finales del siglo y hasta la década de 1940. La comunidad judía que arribó a México provenía de Europa occidental y oriental, así como del Imperio Otomano. Para el año de 1960 la comunidad judía en México estaba conformada por 32 mil miembros (Magaña, 2006).

Por otro lado, el arribo de la emigración árabe se puede ubicar a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Alrededor del 78.8% de los inmigrantes llegaron por Veracruz, 5.4% por Tampico y 3% por la Ciudad de Progreso, con el paso del tiempo, la Ciudad de México se convirtió en otro de los principales puntos de entrada. Las migraciones de mayor relevancia que se establecieron en nuestro país fueron la libanesa, la siria y la palestina y la mayoría de los inmigrantes se dedicaron al comercio (Zeraoui, 2006).

De acuerdo con un documento de 1876 enviado por el consulado otomano en San Francisco, la población otomana en México superaba los 3 000 habitantes, siendo la mayoría sirios y desempeñándose como vendedores ambulantes (Yurtaydin, 2019).

Estos movimientos sucedieron por distintos motivos, entre los que se encuentran la búsqueda por mejorar la situación económica y el nivel de vida, buscar refugio ante los enfrentamientos y conflictos presentes en el Imperio Otomano, así como a la llegada de los europeos. Cabe mencionar que el objetivo de la inmigración no era llegar a México, sino a Estados Unidos, nuestro país solo era un paso en el viaje, sin embargo, debido a las leyes migratorias estadounidenses, muchos migrantes terminaron por establecerse en el país (Sánchez, 2011).

La llegada de personas árabes a México inició en las últimas décadas del siglo XIX y se incrementó durante la primera década del siglo XX, se detuvo por la Revolución Mexicana y en la etapa de descolonización de Medio Oriente y la obtención de independencias volvió a caer

(Magaña, 2006).

Los primeros migrantes provenientes de Líbano llegaron aproximadamente en 1870 debido a problemáticas internas del país, no obstante, la migración se detuvo con el inicio de la Revolución Mexicana y en la década de 1920 volvió a aumentar (Zeraoui, 2006). La migración siria comenzó a llegar en 1890 y tuvo su auge entre 1910 y 1921 durante la Revolución; es importante señalar que estos migrantes se reconocían como israelitas o judíos más que como sirios (Sánchez, 2011).

Con el pasar de los años, las comunidades se fueron integrando cada vez más a la sociedad mexicana y posteriormente influirán de manera importante en la cultura, economía y política del país. Del mismo modo, funcionarían como un puente entre México y los países de procedencia.

Para fines del siglo XX la población árabe en México representaba apenas el 5% de la inmigración total, no obstante, para la década de 1900 ya se había vuelto la propietaria del 50% de las actividades económicas que se encontraban en manos del número total de migrantes (Sánchez, 2011).

A diferencia de la comunidad judía, la comunidad árabe en México no obtuvo la cohesión que la primera, lo que posteriormente influyó en la creación de los grupos de presión que se conformarían e impactarían en la formulación de la política exterior (Magaña, 2006).

1.2. México y Medio Oriente después de la descolonización

Indudablemente la región de Medio Oriente no fue prioritaria para la política exterior de México debido a que, tras la obtención de su independencia, nuestro país buscó, en primer lugar, el reconocimiento de España, Inglaterra, Francia, etc. Además, procuró establecer relaciones con países que resultaran más atractivos por razones de tipo económicas, pues recién independizado necesitaba obtener créditos externos para poder llevar a cabo el nuevo proyecto de nación; políticas, a causa de que la relación con países determinados le brindaría legitimidad; geográficas, al priorizar vínculos con naciones vecinas y/o cercanas, entre otras.

Posteriormente, a lo largo del siglo XIX los problemas de México hicieron que también se descuidara la relación con Medio Oriente, el cual, por cierto, estaba inmiscuido en sus propias dinámicas. Muchas veces los vínculos con la región fueron a través de terceros países y no fueron profundos. La situación comenzó a cambiar con el fin de la Segunda Guerra Mundial cuando el proceso de descolonización llegó a la región y, por su parte, México comenzó a transitar hacia una política exterior más activa a partir de las administraciones de Adolfo López Mateos y Luis Echeverría Álvarez.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial llegó el desmembramiento del Imperio Otomano, el cual durante décadas pasadas había comenzado a sufrir transformaciones internas que con el paso del tiempo lo dejaron debilitado. Antes de que terminara la Primera Guerra Mundial, Francia y Gran Bretaña ya habían firmado el acuerdo secreto Sykes-Picot, donde se pactaba la repartición del Imperio Otomano.

Posterior a ello, en el Medio Oriente se estableció un control colonial por parte de Gran Bretaña, Francia e Italia, se instauraron colonias, mandatos y protectorados de acuerdo con los intereses de cada potencia en la región. Ante ello, la respuesta fueron diferentes movimientos de resistencia, cada uno con sus particularidades.

Entre 1920 y 1970 se conformaron distintos movimientos nacionalistas para contrarrestar el colonialismo europeo. Es en el periodo entreguerras cuando la mayoría de los países de Medio Oriente obtuvieron su independencia, aunque algunos otros lo hicieron hasta los años cincuenta y setenta; los medios para obtenerla fueron diversos.

En 1922 la independencia llegaría a Egipto, aunque para algunos la verdadera emancipación vendría hasta 1952 con la llegada de Gamal Abdel Nasser al poder; Turquía se independizó en 1923; Siria, Líbano y Jordania en 1946; Iraq en 1958; Túnez y Marruecos en 1956; y Argelia en 1963 (Sánchez, 2011).

El gobierno de México se opuso al colonialismo europeo mediante los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención y a través de las Doctrinas Carranza y Estrada, una prueba de ello es la postura que tomó ante la ocupación de Etiopía por parte de Italia en 1935. Sánchez comenta que:

Si bien resultaría pretencioso decir que el gobierno mexicano tenía una posición clara respecto de la colonización de Medio Oriente, es posible leer en los discursos de los presidentes Carranza, Huerta, Obregón, Calles, Cárdenas y sus ministros pronunciamientos generales sobre el derecho de los pueblos de ser libres e independientes, de gozar de la autodeterminación y del derecho a defenderse en caso de ser invadidos (2011, p. 200).

En 1918, en su primer informe de gobierno, el presidente Venustiano Carranza proclamó lo que posteriormente se conocería como la Doctrina Carranza, en ella se hace énfasis en la igualdad y la no intervención y es el resultado de las experiencias históricas a las que se ha enfrentado México como el intervencionismo de las potencias extranjeras y, con base en ello, se formularon los

principios de no intervención y autodeterminación que posteriormente México usaría como pilares de su política exterior.

En 1931 México ingresó a la Sociedad de Naciones, en esta su actuar se basaba en el Derecho Internacional y en los principios de no intervención y autodeterminación, se pronunció en apoyo a la solución pacífica de las controversias internacionales y el rechazo del uso de la fuerza (Velázquez y Schiavon, 2021).

Posteriormente, por medio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México mostró apoyo a los movimientos de independencia, defendiendo el proceso de descolonización, haciendo uso de los principios del Derecho Internacional. Y, de acuerdo con Sánchez (2011), una prueba de su respaldo hacia los países recién independizados fue el establecer relaciones diplomáticas con ellos. También destaca la participación de nuestro país como miembro observador de las conferencias del Movimiento de Países No Alineados (MPNA) y en la Liga de Estados Árabes.

En junio de 1945 se establecieron relaciones con Líbano. En 1950 con Iraq con el nombramiento de José Valadés como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bagdad, y también con Siria. En 1952 con Arabia Saudita e Israel. En 1955 México estableció relaciones con Túnez, y en 1958 con Egipto.

Con la llegada del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), su administración se caracterizó por diversificar las relaciones exteriores del país. En este sentido, se inició la etapa de la política exterior de México activa y visitó numerosos países, aunque ninguno de la región.

Y poco tiempo después de que finalizara su guerra de independencia, se establecieron relaciones con Argelia luego de la presentación de credenciales de Guellal Cherif como su embajador extraordinario y plenipotenciario. Y con Irán se establecieron vínculos en 1964 (Sánchez, 2011).

México comenzó a asistir a los foros del MPNA en el año de 1964, en la reunión de 1970 en Lusaka no asistió y fue hasta 1975 en la reunión de Argel donde volvió a estar presente, sin embargo, de acuerdo con Sánchez (2011), la participación de México en estos foros se puede calificar como tibia e indiferente.

Durante el periodo en que Luis Echeverría Álvarez ocupó la presidencia de México (1979-1976), la política exterior estuvo caracterizada por un acercamiento con los países menos desarrollados como parte de la estrategia de su política de acercamiento con el denominado tercer

mundo. Este periodo fue el más activo respecto a la relación de México con los países de Asia y África y también en el que más participación tuvo con respecto al MPNA. En 1975 el presidente Echeverría llevó a cabo una gira por 15 países de Asia y África, en los cuales estaban incluidos Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel y Jordania (Fajer, 2008).

Durante este periodo de acercamiento al tercer mundo, también destaca el establecimiento de la oficina de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en México y el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática como país independiente, así como la instauración de una oficina de negocios en México de este país (Sánchez, 2011).

La región de Medio Oriente comenzó a ser de importancia para México principalmente por el petróleo y aun en la actualidad su interés primordial en la región está vinculado al rubro económico. Jorge Chen (1994) comenta que los conflictos desarrollados en la zona han adquirido importancia para México debido a la presencia de importantes comunidades provenientes de la región, así como de los recursos petroleros en la zona y su vinculación con la política y economía internacionales.

Al dejar la presidencia Luis Echeverría en 1976 le heredó al presidente José López Portillo una grave crisis económica, no obstante, esta situación mejoró luego de que se encontraran reservas de petróleo en el sureste mexicano. A pesar de tener la oportunidad para hacerlo, el gobierno de López Portillo (1976-1982) no quiso que México ingresara a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Tanto Velázquez como Schiavon (2021) afirman que esto se puede deber a dos razones, la primera, no necesitaba acudir a otros esquemas de concertación, pues el petróleo mexicano le daba la capacidad de negociación y, la segunda, el veto del Sistema General de Preferencias Arancelarias que había implementado Estados Unidos a los países miembros de la OPEP.

El petróleo mexicano sirvió para la profundización de la relación bilateral de México con el Estado de Israel. Durante la administración de López Portillo, este país se convirtió en el tercer destino del petróleo mexicano (Lajous, 2022).

Después de que estallara la Revolución Islámica en Irán en 1979 que derrocó a la dinastía Pahlevi, el sha Mohammed Reza Pahlevi salió exiliado y se le otorgó asilo en México, estableció su domicilio en Cuernavaca, Morelos, mientras esperaba que se resolviera su solicitud de asilo político en Estados Unidos (Galindo, 2012).

A partir de la década de los años ochenta y durante los sexenios de Miguel de la Madrid

(1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el modelo de desarrollo en México comenzó a cambiar, de ser un modelo económico proteccionista y cerrado transitó a uno de apertura comercial y de atracción de inversiones (Velázquez, De Alba y Santamaría, 2017). Con la llegada del neoliberalismo los objetivos de política exterior cambiaron, se dejó de lado la búsqueda por acercarse con los países menos desarrollados y México se enfocó en establecer relaciones con Estados Unidos y Europa.

En este periodo los vínculos comerciales con Egipto, Arabia Saudita e Israel se incrementaron. Con Arabia Saudita se ratificó en el año 2000 el Acuerdo Marco mediante el cual se manifestaba la intención de acercamientos en el ámbito económico, energético, comercial y educativo (Velázquez, De Alba y Santamaría, 2017).

En el año 2000 el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) visitó Israel y posteriormente se firmó un Tratado de Libre Comercio con dicho país. También destaca la relación en el ámbito militar, ya que México importa armamento de Israel e incluso personal militar, aunque de acuerdo con Indira Sánchez (2011), no es posible encontrar mucha información al respecto.

Durante el periodo presidencial de Vicente Fox (2000-2006) sobresale la postura de rechazo y oposición tomada por México ante la invasión estadounidense a Iraq, ya que nuestro país abogó por la solución pacífica de controversias tal como lo dicta uno de sus principios de política exterior.

En este periodo presidencial, las relaciones con los países de Medio Oriente sobresalen en el área cultural. En noviembre de 2004 el rey de Marruecos Muhammed VI visitó México y en el 2005 se firmó el Acuerdo Bilateral de Cooperación Educativa y Cultural México-Marruecos. Durante este sexenio se instauraron convenios de cooperación cultural con Marruecos, Argelia, Egipto e Irán, con Siria, Turquía e Israel se reanudaron (Sánchez, 2011).

Por su parte Felipe Calderón (2006-2012) buscó una diplomacia comercial hacia los países del Golfo Pérsico; tal parece que la crisis mundial de 2008 fue un factor importante para que la administración calderonista decidiera diversificarlas con esta región. Precisamente en dicho año, Emiratos Árabes Unidos inauguró una embajada en México y este hizo lo propio en enero de 2012 cuando el consulado que ya existía desde 2008 elevó su rango a embajada. También hubo misiones comerciales de empresas mexicanas a países de la región como Jordania, Egipto, Líbano y Marruecos (Tawil, 2013).

Durante su administración, el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) visitó

Turquía en diciembre de 2014 y sucedieron encuentros con la finalidad de firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC), no obstante, este no se concretó debido a diferentes complicaciones. En febrero de 2014 el rey Abdallah II de Jordania visitó México y se plantearon los términos para la firma de un TLC entre ambos países (Tawil, 2019).

Finalmente cabe señalar que a partir del sexenio de Felipe Calderón y durante el de Enrique Peña Nieto, el gobierno mexicano buscó oportunidades de negocio en el Medio Oriente para las empresas mexicanas especialmente en países del Golfo Pérsico. Enrique Peña Nieto estuvo de gira en la península arábiga en enero de 2016 visitando Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar. El gobierno peñanietista esperaba que el comercio entre México y estos países se incrementara, al final, el establecido con Emiratos Árabes Unidos fue el más beneficiado (Tawil, 2019).

Conclusiones del capítulo

Se puede concluir que la política exterior de México hacia Medio Oriente ha estado caracterizada por seguir sus principios en esta materia, los cuales son producto de los eventos históricos que nuestro país ha enfrentado. Las posturas adoptadas en Naciones Unidas con respecto a la región han tomado como referencia la defensa de estos principios, así como del Derecho Internacional.

Las relaciones de México con el Medio Oriente no han sido relevantes ni profundas, ni con muchos logros, tampoco han sido incentivadas por ningún gobierno mexicano; los motivos por los cuales en algunos momentos ha existido un mayor acercamiento responden a intereses internos concretos. Son distintas las razones por las cuales no existe un interés por cambiar esta situación como la lejanía, la prioridad en otras regiones, el poco conocimiento y hasta los estereotipos.

En cuanto México obtuvo su independencia, no estaba interesado en establecer relaciones con países que no pertenecieran al continente americano o europeo. Los primeros vínculos con la región se dieron durante el periodo en el que Maximiliano de Habsburgo estuvo en el poder y estos respondieron a su interés personal por conocer lo que sucedía en Europa, así como establecer relaciones con la región que tenía una importancia económica para el continente europeo.

En este sentido, se establecieron los primeros contactos con el Imperio Otomano y el Imperio Persa en 1864, posteriormente en el año de 1903 se firmó un Tratado de Amistad y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio Persa y también comenzaron los contactos con Egipto, Túnez y Marruecos.

Al mismo tiempo durante el siglo XIX comenzaron a llegar flujos migratorios provenientes de Líbano, Siria y Palestina, dichos movimientos continuarían en el siglo XX. Con el paso del tiempo, las comunidades se fueron integrando e influyendo en distintos aspectos de la sociedad mexicana, uno de ellos, la política exterior.

Después de la Primera Guerra Mundial se estableció un control colonial en el Medio Oriente, ante tal situación comenzaron a surgir movimientos nacionalistas y de liberación que buscaban terminar con el colonialismo. Es en el periodo entre guerras, aunque sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando comienza la descolonización de dicha región.

La postura del gobierno mexicano ante los procesos de descolonización fue abogar por la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención, así como establecer relaciones bilaterales con los países recién independizados como muestra de apoyo.

En la década de los años 70, como parte de los objetivos de política exterior del presidente Echeverría de acercamiento con el denominado tercer mundo, los vínculos con la región se incrementaron. En una de las giras que realizó al exterior visitó Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Jordania e Israel. Cuando estuvo en Egipto se reunió con Yasser Arafat y se acordó la apertura de la oficina de representación de la OLP en México.

Con la llegada del neoliberalismo los objetivos de política exterior cambiaron, el acercamiento al tercer mundo ya no formaba parte de estos, las prioridades estaban centradas en profundizar los vínculos con Estados Unidos y países europeos. En este periodo comienzan a incrementar las relaciones con la región en materia económica, siendo Israel y Arabia Saudita los dos socios principales de México en Medio Oriente, seguidos de Egipto.

Durante el sexenio de Vicente Fox destaca la postura de rechazo ante la invasión estadounidense a Iraq en 2003 conforme a los principios de política exterior tradicionales, asimismo, destacan los convenios de cooperación firmados o ratificados en materia cultural con algunos países de la región.

La hipótesis de este capítulo plantea que, a pesar de que la región de Medio Oriente no es prioritaria para la política exterior de nuestro país, el actuar de México en esta zona se ha caracterizado por la promoción y defensa de principios de política exterior pese a los cambios a nivel doméstico. Durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto la política exterior mexicana se modificó y se caracterizó por ser una política exterior más pragmática rompiendo con los posicionamientos tradicionales, tal y como se abordará en el capítulo tercero de este trabajo,

pero antes de ello en el siguiente apartado se tratará el desarrollo histórico de la cuestión palestina para facilitar la comprensión de la postura que México asume respecto a Palestina e Israel.

2. EL ORIGEN DE LA CUESTIÓN PALESTINA-ISRAELÍ HASTA LA ACTUALIDAD (1948-2018)

En este segundo capítulo se describe el desarrollo histórico de la cuestión palestina a partir de 1948 y hasta 2018. La hipótesis de este capítulo plantea que el desarrollo histórico de la cuestión palestina, desde un inicio, ha estado caracterizado por el colonialismo, la limpieza étnica de la población palestina, el despojo de tierras de esta comunidad, la violación de derechos humanos y del Derecho Internacional por parte del Estado de Israel, y la constante resistencia de la población palestina.

El capítulo se compone de una introducción en la que se mencionarán algunas definiciones y antecedentes importantes, así como de tres apartados: el primero se titula “El inicio de la Nakba y los orígenes de la cuestión palestina (1948-1967)”, el segundo, “La guerra de 1967 y sus consecuencias hasta 1993”, el último se denomina “De los Acuerdos de Oslo de 1993 al año 2018”; finalmente, se incluyen las conclusiones del capítulo.

Es de importancia mencionar que en esta investigación se hace referencia a la cuestión israelí-palestina o palestina-israelí y no se utiliza el término conflicto árabe-israelí con el fin de no continuar difundiendo una idea equivocada referente a lo que transcurre en Palestina/Israel. La cuestión israelí-palestina no es un conflicto entre dos pueblos que luchan por un territorio sino un proceso de colonización y ocupación por parte de uno de los involucrados. Emplear este término es equivocado e inapropiado, pues invisibiliza la violencia que ha sufrido el pueblo palestino a manos del sionismo y del Estado de Israel.

Para entender lo que ha sucedido en torno a la cuestión palestina-israelí es importante destacar que el sionismo se originó en Europa y era liderado principalmente por personas judías de procedencia asquenazí, originarios en su mayoría de Europa oriental. Surgió como una respuesta al antisemitismo que enfrentaban las personas judías en distintas partes del continente. Nació como un movimiento nacionalista influenciado por el auge de los nacionalismos de la época. Desde sus inicios y hasta la actualidad ha contado con diferentes teóricos, por lo que no es un movimiento homogéneo (Abundis, 2021).

Los orígenes de la cuestión palestina-israelí se remontan a agosto de 1897 en la ciudad de Basilea, Suiza, sede del Primer Congreso Sionista Mundial, organizado por Theodor Herzl, padre del sionismo. En este congreso se estableció el objetivo de crear un hogar exclusivamente judío en Palestina como solución al antisemitismo que enfrentaban y el mecanismo para realizarlo sería el

colonialismo. También en este congreso se creó la Organización Sionista Mundial (Ramos Tolosa, 2020).

Antes de decidir establecer el hogar judío en Palestina, se sugirieron otros territorios tales como Chipre, una parte de Kenia, Madagascar o la Patagonia, sin embargo, de acuerdo con Ramos Tolosa (2020), el lugar elegido fue Palestina debido a los intereses geoestratégicos del Reino Unido, a profecías cristianas evangélicas y por los vínculos histórico-religiosos de Palestina con la religión judía.

Abundis (2021) menciona que Theodor Herzl comprendió la necesidad de conseguir un mayor capital para el proyecto sionista, por lo tanto, comenzó a recurrir a los mitos bíblicos religiosos para poder capitalizar la idea de regresar a la tierra prometida y obtener los apoyos económicos que se necesitaban.

Como se mencionó, el sionismo nació como un movimiento que buscó poner fin al antisemitismo, una forma de discriminación que las personas judías sufrían en Occidente, específicamente en Europa, pero, irónicamente, también se convirtió en un movimiento exclusivista. Desde sus inicios el sionismo mantuvo el discurso de Palestina como un territorio abandonado y desértico, “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra” para de esa forma justificar su colonización.

El sionismo tomó la ideología colonial y representó a Palestina como un territorio abandonado y desértico no por su falta de población, sino porque no existía población “digna” de consideración. Situó al Otro como una sociedad bárbara, salvaje, atrasada e incivilizada, necesitada del colono judío para salvarse. Como se cita en Ramos Tolosa “los colonos judíos llegaban a Palestina con la intención de redimir una antigua tierra ‘de leche y miel’ que había sido descuidada hasta convertirse en un desierto” (2014, p. 4).

En este sentido, Edward Said (1979) menciona que, además del vínculo espiritual existente entre Dios y las personas judías, Palestina era una provincia atrasada de un imperio que lo era aún más, lo que representaba otra ventaja.

El sionismo se veía representado como el encargado de llevar civilización y progreso para la población nativa palestina “atrasada y llena de salvajismo oriental”, el mismo Theodor Herzl hace uso de esta representación (Ramos Tolosa, 2014). El discurso de justificación sionista fue muy similar a los argumentos que utilizó el colonialismo europeo en América Latina, El Caribe, África y Asia. Edward Said escribe que “el sionismo veía a Palestina igual que el imperialista

europeo, como un territorio vacío, paradójicamente “lleno” de innobles y quizá hasta prescindibles nativos” (1979, p. 136).

La presencia de la población originaria de Palestina era conocida para el sionismo, incluso antes de que llegaran los primeros colonos, por ello, el mismo Theodor Herzl presentía la necesidad de expulsar a la población originaria para poder cumplir el objetivo sionista, “tras ocupar la tierra y expropiar la propiedad privada, intentaremos por todos los medios expulsar inadvertidamente a la población pobre al otro lado de la frontera, procurándole empleo en los países de tránsito, pero negándoselo en nuestro país” escribía el padre del sionismo (Chomsky y Pappé, 2010, p. 67).

A finales del siglo XIX comenzaron a llegar los primeros colonos judíos. De 1882 a 1903 llegaron aproximadamente 35 000 personas judías a Palestina, desde ahí comenzó una migración activa que fue aumentando con el inicio del Mandato británico y gracias al apoyo de Gran Bretaña. Entre 1924-1929 llegaron 82 000 inmigrantes, para los años 1929-1939, con el surgimiento de la Alemania Nazi, la migración aumentó a 250 000 personas (Álvarez, 2019).

Contrario al discurso difundido por el movimiento sionista, Palestina no era una tierra sin pueblo, ni un lugar vacío, formaba parte desde el año de 1516 del Imperio Otomano, que ya para la fecha en que las oleadas migratorias iniciaron había entrado en decadencia y poco a poco había ido perdiendo territorios. La mayor parte de la población que habitaba en Palestina era árabe, en los años 1850 y 1880 se conformaba de medio millón de personas, entre las cuales el 86% de la población era musulmana siendo de mayoría suní, 11% cristiana y 3% judía. Cabe mencionar que en el territorio existía una pluralidad y tolerancia en la esfera religiosa (Ramos Tolosa, 2020).

Durante los primeros años de la colonización, las personas originarias de Palestina no se opusieron a la llegada de los colonos, por el contrario, se les recibió con hospitalidad (Ramos Tolosa, 2020). Sin embargo, con el aumento de las migraciones, el ambiente local se tensó y comenzaron las revueltas por parte de la comunidad originaria. Gran Bretaña se comprometió por un tiempo a frenar las oleadas, a pesar de ello, se inició una migración ilegal y entre 1933 y 1948 el número de migrantes aumentó a aproximadamente 110 000 personas (Álvarez, 2019).

En noviembre de 1917, en respuesta a las peticiones del movimiento sionista y mediante una carta por parte del ministro de relaciones exteriores británico Arthur James Balfour dirigida a Lord Rothschild, Gran Bretaña mostró su apoyo a la causa sionista para la construcción del hogar nacional judío en Palestina. Dicha carta fue primordial, ya que el sustento por parte del gobierno británico resultó fundamental para la colonización sionista y la posterior creación del Estado de

Israel. No obstante, esta postura británica entraba en contradicción con otras dos promesas que Gran Bretaña ya había realizado, los Acuerdos Sykes-Picot y la correspondencia Hussein-McMahon. Referente a esto Said menciona:

La declaración se hizo: a) por parte de una potencia extranjera; b) en relación con un territorio no europeo; c) con una absoluta indiferencia con respecto tanto a la presencia como a los deseos de la mayoría autóctona residente en dicho territorio y d) adoptando la forma de una promesa sobre ese mismo territorio realizada a otro grupo extranjero, de modo que ese grupo extranjero pudiera, bastante literalmente, hacer de dicho territorio un hogar nacional para el pueblo judío (1979, p. 66).

Con el fin de la Primera Guerra Mundial y el desmembramiento del Imperio Otomano se instauró el Mandato Británico de Palestina; a partir de este momento el sionismo tendrá un aliado que de distintas formas le ayudó a colonizar Palestina. Este Mandato finalizó con la retirada de Gran Bretaña en el año de 1948.

2.1. El inicio de la Nakba y los orígenes de la cuestión palestina (1948-1967)

Cuando la migración judía a Palestina comenzó a causar inconformidades para la población local, esta realizó distintas formas de protesta y resistencia en respuesta a la colonización sionista, estas contaron con la participación y/o protagonismo de las mujeres palestinas, de hecho, algunas de las primeras organizaciones sociales estaban conformadas solo por ellas. En 1910 la población organizó uno de los primeros grandes llamamientos al boicot contra bienes y comercios de las personas colonas judías. De igual forma, en 1911 parlamentarios árabes buscaron que se aprobara una ley contra la colonización sionista (Ramos Tolosa, 2020).

La llegada de las personas colonas estaba afectando las estructuras y las relaciones económicas tradicionales de la población local, esto fue lo que comenzó a generar incomodidades, ante ello, se notificó al Imperio Otomano la inconformidad por la venta de tierras a las organizaciones sionistas (Checa, 2016).

Asimismo, la población palestina también se resistía al Mandato británico, existía un movimiento nacionalista palestino activo que pedía soberanía completa, fin de la inmigración judía y fin del Mandato. La población también se resistió a participar en sus instituciones, esto provocó que no se lograra construir una estructura estatal estable (Álvarez, 2019). Entre 1919 y 1923 se realizaron seis congresos árabes-palestinos en oposición al Mandato británico y la colonización sionista (Checa, 2016).

La resistencia de la población local palestina a la colonización británica y sionista se caracterizó por ser en su mayoría no violenta, posteriormente, con el aumento de la migración y las tensiones, comenzaron a surgir a partir de 1929 pequeños grupos armados con el fin de hacer frente a la colonización.

Mientras tanto, el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, propuso una comisión para investigar cuáles eran los deseos del pueblo árabe en la región, es así como nació la comisión King-Crane que visitó Palestina, Siria, Líbano y Anatolia. Partió el 10 de junio de 1919 y tuvo una estancia de 42 días. Después de esta, entre otras cosas, la comisión concluyó que la población rechazaba la llegada de las personas colonas, así como la Declaración Balfour y los Mandatos británicos y franceses (Chomsky y Pappé, 2010).

Los resultados del informe entraban en contradicción directa con los Acuerdos Sykes-Picot y los intereses de Gran Bretaña y Francia, por ello, estos países decidieron archivar el informe, ignorarlo por completo y continuar con sus planes. En 1922 el informe se hizo público, aunque era demasiado tarde para ser tomado en cuenta.

En 1936, con el aumento de la migración y de las tensiones, estalló una huelga general árabe de duración de seis meses, tenía por objetivo conseguir detener la inmigración judía, la venta de tierra para los asentamientos y la autodeterminación de la población local (Checa, 2016), ante ello, Gran Bretaña mandó a la Comisión Peel con el propósito de investigar las causas de la inconformidad árabe. Esta Comisión recomendó la partición de Palestina en dos Estados distintos, ya que el Mandato se había convertido en inviable. También se informó del rechazo al establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina por parte de la población nativa y su deseo por la independencia.

Posteriormente, entre 1936 y 1939 estalló la Gran Revuelta Árabe, esta fue el resultado de varias décadas de protesta contra los sionistas y los británicos, en ella hubo mayores levantamientos de campesinos que fueron suprimidos violentamente por las fuerzas británicas. En respuesta a ello, Gran Bretaña publicó el Libro Blanco de McDonald, este dictaminó la restricción de la inmigración judía e instó el abandono de la partición (Álvarez, 2019).

El movimiento sionista rechazó el Libro Blanco, pues consideraba injustas las conclusiones del informe, así que comenzó a organizar migraciones ilegales. Durante esta etapa inició una fractura dentro del movimiento sionista y cierto sector comenzó a alejarse de Gran Bretaña, pues consideraba injusto que esta restringiera la migración. En este periodo el sionismo se dividió y un

sector optó por métodos radicales (Álvarez, 2019).

En 1944 es asesinado Lord Moyne, ministro de Estado británico para el Medio Oriente por miembros del El Lehi¹. En 1945 la Haganá, el Irgún y el Lehi, grupos paramilitares sionistas, hicieron una alianza en el movimiento judío de resistencia, mediante el cual atacaron conjuntamente a los británicos en 1945 y 1946 (Ramos Tolosa, 2020)². El Mandato de Palestina cada vez le causaba más problemas a la corona británica.

El fin de la Segunda Guerra Mundial provocó cambios en la geopolítica global, Gran Bretaña terminó debilitada y no tuvo otra opción más que cambiar su política colonial. Además, el Mandato de Palestina cada vez causaba más problemas y se fue convirtiendo en “insostenible” luego de que la violencia sionista y las inconformidades de la población palestina fueran en aumento. Con este panorama Gran Bretaña decidió traspasar la responsabilidad del Mandato de Palestina a la recién creada e inexperta Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La comunidad judía y el sionismo solicitaban construir un hogar en palestina debido a que, de acuerdo con su perspectiva, el territorio les pertenecía por un derecho mítico religioso, además, como se ha mencionado, la comunidad judía era violentada y discriminada en Europa y argumentaban que necesitaban un hogar para protegerse. No obstante, el territorio que deseaban poseer era un territorio habitado por una población mayoritariamente árabe que llevaba viviendo ahí siglos.

Es verdad que las personas judías poblaron Palestina desde hace más de dos mil años y hasta el año setenta, sin embargo, solo un pequeño número permaneció viviendo en este territorio. Asimismo, las personas judías que continuaron viviendo en Palestina cohabitaron pacíficamente con las demás comunidades, entre ellas la árabe (Isla, 2017). El asunto de la población originaria de Palestina mayoritariamente árabe representaba un problema para la construcción de un hogar puramente judío y, como se verá más adelante, la solución a tal dificultad será la expulsión forzada y la limpieza étnica.

En tanto, Gran Bretaña convocó una sesión extraordinaria de la Asamblea General de las

¹ El Lehi es el acrónimo en hebreo de “Luchadores por la Libertad de Israel”, fue un grupo paramilitar sionista cuyo objetivo principal era enfrentarse a los británicos para que se marchasen de Palestina, consideraban que la “raza judía” era la “raza superior” y que las personas árabes eran una “nación de esclavos” (Ramos Tolosa, 2020).

² De acuerdo con Ilan Pappé (2008) la Haganá fue la milicia clandestina más relevante del movimiento sionista en Palestina, se creó en 1920, la traducción de su nombre que proviene del hebreo significa “defensa”. Fue el brazo militar de la Agencia Judía, encargada de ejecutar la toma militar de Palestina y la limpieza étnica de la población palestina. Por su parte, el Irgún, en hebreo “Etsel”, se desintegró de la Haganá en 1931, la organización creó políticas agresivas guiadas por igual a la presencia británica y a la población originaria de Palestina.

Naciones Unidas (AGNU) para ocuparse de la cuestión palestina-israelí, desde la primera reunión hubo irregularidades, el favoritismo de Gran Bretaña y de la ONU a la causa sionista sería una constante. En esta sesión a los representantes sionistas de la Agencia Judía se les permitió intervenir en cuatro ocasiones, mientras que los delegados palestinos del Comité Superior Árabe solo lo pudieron hacer en dos, no obstante, dejaron clara su postura de rechazo ante la división de Palestina (Ramos Tolosa, 2020).

Luego de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU se estableció el Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina (UNSCOP), de los 11 miembros que formaban parte de este, la mayoría no conocía la problemática acontecida en Palestina ni tenían experiencia sobre la región, aunado a que muchos de ellos habían sido previamente influidos mediante presiones políticas para apoyar la partición. El UNSCOP efectuó dos informes, el mayoritario planteaba la división del territorio y fue el que terminó por ser aceptado después de revisiones (Ramos Tolosa, 2020).

El 29 de noviembre de 1947, en la resolución 181, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió dividir Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, con un régimen internacional especial para Jerusalén. Los sionistas aceptaron formalmente, pues el reconocimiento internacional del derecho de las personas judías a tener un Estado propio en Palestina era una cuestión de suma importancia para sus líderes y el logro de su objetivo principal (Pappé, 2008), ahora bien, internamente ya tenían en sus planes la limpieza étnica de Palestina. Por su parte, el Comité Superior Árabe de Palestina y los Estados de mayoría árabe rechazaron el plan de partición (Ramos Tolosa, 2020).

La resolución 181 obtuvo 33 votos a favor, 13 en contra, 10 abstenciones y una ausencia. La mayor parte de los votos en contra provenían de los países de mayoría árabe que para ese momento ya habían obtenido la independencia, siendo Egipto, Líbano, Arabia Saudita, Yemen, Siria e Iraq (Álvarez, 2019).

Estos países no lograron hacer una verdadera coalición por distintas razones, había divisiones entre ellos y no tenían experiencia diplomática, por el contrario, el movimiento sionista llevaba varias décadas realizando distintos esfuerzos, informando, recaudando dinero o ejerciendo presión para el establecimiento de un Estado en Palestina cuya partición en gran medida pudo ser posible gracias a los apoyos internacionales.

Las dos potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial apoyaron la división de

Palestina, la Unión Soviética lo hacía porque el movimiento sionista predominante era socialista (Ramos Tolosa, 2020). Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, fue presionado por organizaciones sionistas para que favoreciera la división de Palestina (Chomsky y Pappé, 2010). De igual forma, hubo presiones hacia algunos Estados pequeños como Liberia, Haití y Filipinas para que apoyaran la partición (Ramos Tolosa, 2020).

La resolución 181 beneficiaba al movimiento sionista, otorgándoles una proporción mayor del territorio, aunque la población era menor en comparación con la población palestina, además, les concedía las partes del país donde se encontraban las zonas más fértiles y las que más exportaciones producían (Ramos Tolosa, 2020). En 1947, 590 000 personas judías poseían el 7% de las tierras y 1 400 000 personas árabes eran propietarias del 93% restante, sin embargo, Naciones Unidas otorgó el 56% del territorio a la comunidad judía, mientras que a la comunidad árabe le dio el 43.35% y el 0.65% restante, perteneciente a Jerusalén, quedó bajo el régimen internacional (Sierra, 2017).

Los términos de la resolución 181 eran incongruentes y no eran aceptables para ninguna de las dos partes. Mientras que para la población autóctona de Palestina le parecía injusto debido a que la resolución no representaba la realidad demográfica del territorio, tampoco cumplía las expectativas del movimiento sionista, pero a pesar de ello, este formalmente lo acepta para posteriormente expandir su territorio. Aunado a lo anterior, la resolución no incorporaba ningún mecanismo que impidiera la expulsión de la población originaria.

Después de la aprobación de la resolución 181 Palestina entró en una guerra civil hasta antes de la creación del Estado de Israel, grupos armados palestinos y sionistas se encontraban en guerra y la limpieza étnica de la población palestina había comenzado (Checa, 2016). Posterior a ello, el 14 de mayo de 1948 la Agencia Judía declaró la creación del Estado de Israel y comenzó la primera guerra árabe-israelí.

Es importante hacer mención del panorama de la posguerra que resultó vital para la partición de Palestina, la comunidad judía debía ser reparada después del genocidio perpetrado por la Alemania Nazi, por lo tanto, el movimiento sionista, insensible y desconsideradamente se sirvió de esta tragedia para victimizar y darle legitimidad a su proyecto colonial.

En *La limpieza étnica de Palestina*, Ilan Pappé (2008) describe cómo los líderes del sionismo públicamente pintaban escenarios de un segundo holocausto, mientras que en privado era todo lo contrario, pues eran conscientes de las debilidades bélicas de la comunidad árabe-

palestina.

El 15 de mayo estalló la primera guerra árabe-israelí. Los ejércitos de la Liga Árabe, Egipto, Iraq, Siria, Líbano y la Legión Árabe de Transjordania se enfrentaron al recién creado Estado de Israel. En esta guerra los ejércitos árabes fueron derrotados.

De acuerdo con Masalha (2011), el Estado de Israel contaba con 35 000 soldados, mientras que los países de la Liga Árabe tenían entre 20 000 y 25 000. Además, la coalición árabe que se enfrentó a Israel era “una de las más divididas, desorganizadas y maltrechas de toda la historia de la guerra, el resultado final de la contienda no fue un milagro, sino el reflejo del equilibrio militar subyacente entre árabes e israelíes” (p. 19).

Ramos Tolosa (2020) describe que la guerra tuvo dos fases, en la primera estuvieron presentes ataques dispersos, atentados y luchas a pequeña escala al tiempo que sucedían las primeras matanzas y expulsiones de la comunidad palestina, mientras que en la segunda etapa llegaron las grandes campañas militares y las mayores conquistas territoriales que incluyeron la expulsión de la población palestina y la destrucción de sus hogares.

El principal objetivo del movimiento sionista fue y es conseguir todo el territorio de la Palestina histórica, sin su población originaria, por lo que la guerra sirvió de pretexto para que Israel se extendiera al 78% de Palestina y desplazara forzosamente a 726 000 personas, equivalente al 80% de la población palestina.

La guerra finalizó en marzo de 1949 con el armisticio árabe-israelí de 1949, se estableció la Línea Verde que sirvió para separar los territorios palestinos del Estado de Israel hasta 1967. Después de la guerra, Cisjordania quedó bajo administración jordana y la Franja de Gaza bajo administración egipcia.

Paralelamente, mayo de 1948 marca para la comunidad palestina el inicio de la Nakba, la catástrofe, porque fue la fecha en la que para el pueblo palestino cambió y perdió todo lo que tenía. La Nakba implicó la destrucción de la Palestina histórica, el territorio fue desmembrado y dañado, la población fue violentada de diversas maneras, asesinada y víctima del desplazamiento forzoso.

La comunidad palestina que permaneció dentro de los límites del nuevo Estado se quedó siendo una minoría discriminada. En 1952 se les otorgó la nacionalidad israelí, sin embargo, esta no incluye los mismos derechos que otros ciudadanos israelíes poseen (Abundis, 2017).

Chomsky y Pappé (2010) escriben que en el año de 1948 sucedieron dos hechos contradictorios entre sí, por un lado, el cumplimiento del antiguo sueño de la comunidad judía, el

regreso a la patria después de dos mil años de exilio y, por el otro, el peor capítulo de la historia de las personas judías, en el cual expulsaron, masacraron, destruyeron y violaron a cientos de personas palestinas.

Como se mencionó anteriormente, la Palestina histórica no era una tierra vacía, esto representaba un problema para el movimiento sionista, el cual se había ya planteado el objetivo de conseguir el máximo de territorio posible con el mínimo de población palestina (Ramos Tolosa, 2014), y el medio para poder cumplir el objetivo fue la limpieza étnica.

La limpieza étnica de Palestina comenzó en diciembre de 1947 y continúa hasta la actualidad. Durante 1948 fueron destruidos 500 pueblos y 11 barrios urbanos palestinos, 700 000 personas palestinas fueron expulsadas y miles de personas masacradas (Chomsky y Pappé, 2010).

El 10 de marzo de 1948 la Haganá publicó un plan militar nombrado Plan Dalet o Plan D, mediante este se proponía la expulsión sistemática y total de las personas palestinas. La Haganá proporcionaba a las brigadas una lista de pueblos y aldeas que debían ser ocupadas y demolidas. Para poder llevar a cabo la limpieza étnica, los sionistas cartografiaron previamente con detalle la Palestina rural, también se preocuparon por desarrollar su capacidad militar de la mejor forma (Pappé, 2008).

La operación NAJSON fue la primera del Plan Dalet, dentro de esta tuvo lugar la masacre de Deir Yassin, aldea que había llegado a un pacto de no agresión con la Haganá, a pesar de ello, el Plan D dictaminaba que debía ser limpiada, y así fue. En esta los soldados rociaron las casas con fuego de ametralladoras, se asesinaron a las personas aldeanas a sangre fría y algunas mujeres fueron violadas previamente. Entre las personas asesinadas estaban 30 bebés (Pappé, 2008).

Aunque la versión oficial de la Agencia Judía condenó lo ocurrido en Deir Yassin, la realidad fue otra, el Estado utilizó la masacre para crear una advertencia al resto de la población palestina sobre el destino que les esperaba en caso de resistirse a abandonar sus hogares. Se comenzó con una guerra psicológica que tenía como propósito causar pánico entre la población palestina (Ramos Tolosa, 2020). La radio y los automóviles de la Haganá repetían “recordad Deir Yassin” (Pappé, 2008).

Durante las operaciones de la limpieza étnica murieron miles de personas hacinadas o aplastadas en barcos tratando de escapar o terminaron ahogadas. Se saquearon y volaron casas. Se realizaban mutilaciones o rajadas de vientre a mujeres embarazadas, el propósito de estas acciones era crear terror entre la población palestina.

Otro episodio de los más conocidos es la marcha de la muerte de Lydda, donde las tropas israelíes violaron a un gran número de mujeres y asesinaron a 450 personas palestinas, después de esto se obligó al resto de los habitantes a caminar hasta la línea del frente árabe en medio de una intensa ola de calor, lo que hizo que murieran por deshidratación y agotamiento. Mientras las operaciones del Plan Dalet se desarrollaban, representantes de Naciones Unidas y funcionarios británicos observaban con absoluta indiferencia lo que sucedía (Pappé, 2008). Otras matanzas y desalojos similares a Deir Yassin y a la marcha de la muerte de Lydda fueron cometidas.

La desposesión de la población originaria de palestina mediante el Fondo Nacional Judío (FNJ), organismo sionista creado en 1901, fue otra herramienta que utilizó el Estado de Israel para poder colonizar parte del territorio, este se encargaba de comprar y expropiar tierras que pertenecían a la comunidad palestina para que después pudieran ser ocupadas por personas judías (Pappé, 2008).

Otra de las consecuencias que dejó la guerra de 1948 fueron los miles de personas expulsadas por Israel, ya sea porque el Estado las forzó a hacerlo o porque pensaron que sería algo pasajero y que en un futuro podrían regresar a sus hogares. Algunas familias palestinas que contaban con recursos suficientes pudieron marcharse a otros países pensando que sería algo temporal, sin embargo, la mayoría permaneció atrapada en los campos de refugiados ubicados en países como Siria, Líbano y Jordania.

Datos de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA por sus siglas en inglés) indican que después de esta guerra 750 000 personas quedaron refugiadas. La Asamblea General creó en 1948 la United Nations Relief for Palestine Refugees (UNRPR, antecedente de la UNRWA). En un inicio se fundó pensada como una agencia temporal, no obstante, debido a que el problema no se ha resuelto, ha renovado su mandato (Álvarez, 2019).

El Estado de Israel proclamó leyes como la Ley del Retorno de 1950 y la Ley de Nacionalidad de 1952, mediante las cuales toda persona judía nacida en cualquier parte del mundo cuenta con el derecho de recibir la inmediata ciudadanía y residencia. Por el contrario, las personas no judías nacidas en la Palestina anterior a 1948 no pueden obtener la residencia o nacionalidad ni retornar a sus hogares (Ramos Tolosa, 2022).

El 11 de diciembre de 1948, mediante la resolución 194, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el derecho al retorno de la población palestina expulsada durante la

Nakba, sin embargo, desde esa fecha y hasta la actualidad, el Estado de Israel sigue sin permitir el derecho al retorno de las personas refugiadas palestinas porque, de hacer esto, el número de personas no judías superaría el número de las que sí lo son y no se lograría obtener un Estado puramente judío.

Así que desde 1948 la cuestión de las personas refugiadas palestinas, en opinión de Ramos Tolosa (2020), es el núcleo del proceso colonial sionista-israelí debido a que el Estado de Israel no puede acatar el derecho al retorno de los miles de personas refugiadas porque entraría en contradicción con su objetivo de conseguir la totalidad del territorio palestino con el mínimo de población palestina.

Además, mediante el Fondo Nacional Judío se garantizó que las personas refugiadas no pudieran regresar a sus tierras transformándolas, previamente destruidas por el ejército israelí, en asentamientos judíos, parques nacionales, bosques, etc. (Saadi y Abu-Lughod, 2017). De igual manera, el FNJ reemplazó especies de flora autóctona como algarrobos, almendros, chumberas, higueras u olivos por árboles europeos como el pino en un intento de buscar una conexión con Europa y, a su vez, ocultar la presencia palestina (Ramos Tolosa, 2020).

El Estado de Israel, de manera bastante efectiva, se ha encargado de negar la Nakba palestina, sin embargo, el pueblo palestino cada 15 de mayo la conmemora. La Nakba dejó en la comunidad palestina un sentimiento de derrota y pérdida, significó el asesinato de cientos de personas, el desplazamiento forzoso de sus hogares, la separación de familias, entre otros terribles sucesos, ante ello, las personas palestinas dentro y fuera del territorio siguieron y continúan resistiendo de distintas formas ante la violencia sionista.

La comunidad palestina en el exilio resiste de múltiples formas, muchas de las personas que fueron obligadas a salir de su tierra se encuentran esperando que se cumpla su derecho al retorno, algunas se pudieron establecer en países vecinos o en otros más lejanos a la región mientras que muchas otras se encuentran atrapadas en campos de refugiados, incluso guardan escrituras de la tierra que les pertenecía, así como las llaves de las casas que se vieron forzadas a dejar. También han construido mapas mentales para recordar las ubicaciones geográficas de la Palestina histórica, aunque muchas de ellas ya no existan más.³

³ Véase el libro *Nakba. Palestina, 1948 y los reclamos de la memoria* de Ahmad Saadi y Lila Abu-Lughod.

2.2. La guerra de 1967 y sus consecuencias hasta 1993

La Guerra de los Seis Días o la guerra de junio de 1967 se llevó a cabo del 5 al 10 de junio de 1967 luego de que el Estado de Israel realizara un ataque “preventivo” contra Egipto, Jordania, Iraq y Siria. Comenzó después de las tensiones en fronteras entre Egipto e Israel por la concentración de tropas.

Gamal Abdel Nasser expulsó a las fuerzas de Naciones Unidas y bloqueó las vías marítimas que le permiten a Israel la salida al Mar Rojo, en respuesta a ello el Estado de Israel decidió proceder con un ataque preventivo. Durante la corta guerra se dejó ver la notable superioridad militar israelí frente a las fallas de la coalición árabe. El primer día de acciones el Estado de Israel destruyó 400 aviones de combate árabes, de los cuales 300 eran egipcios (Álvarez, 2019). Al igual que en la guerra de 1948, seguía predominando la división y tensión entre los países del bando árabe.

Durante este periodo, Egipto se estaba acercando a la Unión Soviética, mientras que Israel, a Estados Unidos. De hecho, a partir de 1967, comenzó una estrecha relación diplomática, militar y política entre dichos países, desde hace unos años Israel ha sido el Estado que mayor ayuda militar recibe por parte de Estados Unidos (Ramos Tolosa, 2020).

Al finalizar la guerra las fuerzas israelíes ocuparon Jerusalén Este, Cisjordania y la Franja de Gaza, a partir de esto, el Estado de Israel se convirtió en una potencia ocupante. Además, se apropió de los Altos del Golán en Siria y la península del Sinaí en Egipto, actualmente, a excepción de esta zona, los territorios siguen ocupados militarmente. Los Altos del Golán interesaban por su valor hídrico, geoestratégico y por ser una futura fuente de negociaciones con Siria, mientras que la península del Sinaí también le interesaban por las dos últimas razones (Ramos Tolosa, 2020).

En noviembre de 1967 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución vinculante 242 en la que se estableció que el Estado de Israel debía retirarse de los territorios ocupados después de la guerra. A pesar de ello, Israel ha incumplido dicha resolución desde ese año.

Las autoridades israelíes se habían planteado, incluso desde 1948, la expansión territorial a Jerusalén Este y Cisjordania, solo faltaba un pretexto para lograrlo. Ramos Tolosa (2020) menciona que la guerra y las conquistas de junio se prepararon con minuciosidad y que solamente se esperaba una excusa.

A partir de la ocupación de Jerusalén Este, Gaza y Cisjordania, el Estado de Israel impuso en estos territorios un sistema colonial y militar caracterizado por un control político,

estrangulación económica y represión.

Cuando en 1967 Israel pasó a ocupar la totalidad de Palestina se produjo la Naksa, traducida como “recaída” o “retrazo”, fue considerada como una segunda Nakba. Una vez más, barrios urbanos y pueblos palestinos fueron desalojados y destruidos. Y entre 250 000 y 400 000 personas palestinas fueron expulsadas, por lo que el número de personas refugiadas en los campos de la UNRWA aumentó (Ramos Tolosa, 2020).

Entre tanto, la Naksa de 1967 multiplicó las resistencias palestinas. La movilización de la población palestina se manifestó de distintas maneras y tuvo como protagonista a la comunidad universitaria y a las mujeres. También destaca el movimiento de personas presas políticas palestinas, quienes llevaron importantes procesos de resistencia no violenta en las prisiones, como huelgas de hambre masivas, con el objetivo de exigir mejoras en sus condiciones de vida (Checa, 2016). En esta etapa el denominado “conflicto árabe-israelí” comenzó a “palestinizarse”, la causa palestina tomaba su protagonismo y no se veía más dentro del marco árabe (Ramos Tolosa, 2020).

Desde el inicio de la colonización sionista y hasta finales del siglo XIX, la gran mayoría de las resistencias palestinas han sido de carácter no violento y popular (Ramos Tolosa, 2020). A la par, fueron surgiendo organizaciones palestinas que consideran la resistencia armada como el método ideal.

1967 fue un año determinante en muchos sentidos debido a que se ocupó todo el territorio palestino y el Estado de Israel surgió como la gran potencia de la región, también significó el fin del panarabismo y, por otro lado, se comenzaron a instalar de manera masiva colonias de personas judías en los territorios palestinos (Abundis, 2021).

En 1967 el Estado de Israel quería anexarse todos los territorios, pero, al no poder expulsar personas masivamente, decidió una solución gradual mediante la construcción de colonias, nombrado proceso de endocolonización (Ramos Tolosa, 2021). Con la ocupación surgió uno de los principales problemas en la actualidad que son los asentamientos de colonos.

A partir de los sucesos en la guerra de junio, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), creada el 28 de mayo de 1964, asumió la responsabilidad de la causa palestina. La OLP resultaba una incomodidad no solo para el Estado de Israel, sino también para algunos países de mayoría árabe (Álvarez, 2019).

En 1969 Yasir Arafat se convirtió en presidente de la OLP y en 1974 la Asamblea General declaró a la OLP como la representante del pueblo palestino a través de las resoluciones 3210 y

3236 y se le dio el estatus de observador a través de la resolución 3237. Said (1979) menciona que la OLP convirtió a las personas palestinas de ser seres pasivos a activos participantes políticos.

La guerra de octubre de 1973, también conocida por las festividades religiosas como Guerra del Yom Kippur (judía) y/o Guerra del Ramadán (musulmana), comenzó el día seis cuando Egipto y Siria iniciaron un ataque sorpresa contra el Estado de Israel para poder recuperar los territorios ocupados en 1967, la península del Sinaí y los Altos del Golán. La Unión soviética apoyó al bando árabe y Estados Unidos, al Estado de Israel.

Luego de la guerra de octubre llegó, mediante los Acuerdos de Camp David, la paz entre Egipto y el Estado de Israel. El gobierno egipcio de Anwar el-Sadat lo reconoció a cambio de recuperar la península del Sinaí. Para Israel era una cuestión geoestratégica renunciar a la tierra por algo más importante como el reconocimiento de un Estado árabe, ya que le daba parte de la legitimidad que estaba buscando (Álvarez, 2019).

A finales de la década de 1980 llegaría el estallido de la Primera Intifada, un movimiento social y político palestino que comenzó en los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania en diciembre de 1987. Esta fue de carácter espontáneo, no contó con ningún tipo de organización, y fue la rebelión popular más importante desde la Gran Insurrección de 1936-1939. También se le conoce como la “Intifada de las Piedras” debido precisamente al lanzamiento de piedras por parte de las infancias y juventudes contra los tanques israelíes.

Participaron diversos los sectores de la población, infancias, personas adultas, cristianas y musulmanas. Su carácter fue mayormente no violento, basado en la desobediencia civil, mediante huelgas, manifestaciones, rechazo al pago de impuestos, boicot a productos israelíes, abandono del trabajo en Israel, visita a presos políticos, resistencia simbólica por medio del uso de vestimenta de trajes palestinos tradicionales, entre otras (Musalem, 1993).

Se propagó a través de comités locales y populares, los cuales fueron organizados bajo el liderazgo del Comando Nacional Unificado y funcionaron en toda Gaza y Cisjordania. Se crearon comités de alimentación, de salud, de donadores de sangre, de calles y de guardia con el fin de proteger a los negocios que eran irrumpidos por el ejército israelí.

Durante la Intifada, la solidaridad y la cooperación entre la población palestina fueron uno de los elementos más importantes, se manifestaron con la creación de cadenas humanas para transportar alimentos clandestinamente, los cuales iban destinados a las personas más necesitadas y eran financiados por contribuciones voluntarias. Algunos comerciantes eran víctimas de la

violencia del ejército israelí que rompía los cerrojos de sus negocios, ante ello, herreros apoyaban arreglándolos de manera gratuita. Como esta hubo muchas otras formas de solidaridad y cooperación (Musalem, 1993).

En el transcurso de la Primera Intifada se llevó a cabo la Intifada de la Leche, que tuvo lugar en Beit Sahour y consistió en la creación de una cooperativa láctea con el objetivo de parar el consumo de productos lácteos israelíes, se consiguió el dinero y 18 vacas y se comenzó a ordeñarlas. La Intifada de la Leche tuvo demanda local y poco después las vacas fueron declaradas una amenaza para la seguridad del Estado de Israel. Los soldados israelíes trataron de confiscarlas e incluso participaron helicópteros, sin embargo, la población palestina se organizó y logró ocultarlas (Ramos Tolosa, 2020).

De acuerdo con Ramos Tolosa (2020), las causas de la Primera Intifada fueron varias, Arafat estaba exiliado en Túnez, una nueva generación de jóvenes sentía que los líderes de la resistencia palestina formada durante la década de 1960 no conseguían victorias, las condiciones de vida de los territorios ocupados no mejoraban, sino todo lo contrario, y el endocolonialismo de asentamiento continuaba.

El Estado de Israel respondió con encarcelamientos y asesinatos e intensificando sus políticas represivas como la expulsión masiva de palestinos, confiscación de bienes, demolición de casas y destrucción de árboles, aumento de impuestos que a su vez causó más empobrecimiento, así como detenidos que sufrieron tortura física y psicológica (Musalem, 1993). También asedió municipios, realizó toques de queda y el cierre de seis universidades palestinas (Ramos Tolosa, 2020).

Fueron diversas las razones por las que las resistencias se debilitaron, los costos económicos fueron en aumento, las rivalidades entre las facciones participantes, la dependencia económica al sistema israelí, entre otras, sin embargo, la Intifada fortaleció la identidad colectiva y nacional palestina.

La causa palestina para el resto del mundo había sido olvidada y con la llegada de la Intifada la comunidad internacional observó de nuevo los acontecimientos en Palestina, este movimiento mostraba el desequilibrio de fuerzas entre las personas civiles palestinas y el grado de agresividad del gobierno sionista y las Fuerzas de Defensa Israelí. Después de este episodio la opinión internacional del pueblo palestino se fortaleció y fue favorable.

2.3. De los Acuerdos de Oslo de 1993 al año 2018

El 15 de noviembre de 1988, durante una sesión especial del Consejo Nacional Palestino de la OLP en Argel, Yasir Arafat proclamó el Estado de Palestina sobre Jerusalén Este, Cisjordania y la Franja de Gaza, de manera que reconocía implícitamente al Estado de Israel al no hacer referencia a todo el territorio de la Palestina histórica, un paso importante para las futuras negociaciones de paz (Ramos Tolosa, 2020).

El 30 de octubre de 1991 inició la Conferencia de Paz de Madrid, su objetivo fue revivir las negociaciones y conversaciones palestinas-israelíes mediante la mediación de potencias internacionales. Sin embargo, Álvarez (2019) menciona que estaba destinada al fracaso debido a que no había realmente un liderazgo palestino, pues la OLP no formó parte de la mesa de negociaciones.

Aunque el Proceso de Madrid fracasó, se abrió el camino para los Acuerdos de Oslo. Las conversaciones se iniciaron de manera secreta, pues en ambos bandos existían diversos grupos de oposición al proceso de paz (Álvarez, 2019). El fin de las negociaciones sucedió en agosto de 1993 y en septiembre llegó el reconocimiento recíproco, la OLP se lo otorgó explícitamente al Estado de Israel y este a la OLP como representante del pueblo palestino, aunque no reconoció su derecho de autodeterminación (Ramos Tolosa, 2020).

La esperanza se hizo presente entre personas palestinas, israelíes y de otras partes del mundo, el proceso de paz creó grandes expectativas, sin embargo, no se profundizó en los elementos más importantes para poder alcanzar la paz, por el contrario, se dejaron para etapas posteriores y esto nunca llegó. Algunos autores consideran que en realidad el Estado de Israel no busca acabar con la dominación que ejerce hacia el pueblo palestino y lograr paz, sino más bien responde al interés y la necesidad de reducir la presión internacional.

Las cuestiones más decisivas como el estatus de Jerusalén, la retirada de las colonias, las fronteras y las personas palestinas refugiadas no se tomaron en cuenta, por el contrario, la construcción de asentamientos en los territorios palestinos se incrementó (Ramos Tolosa, 2020). Se creó la Autoridad Nacional Palestina (ANP), en teoría, germen de un futuro Estado Palestino, no obstante, hasta la actualidad no ha ocurrido.

Abundis (2021) comenta que los Acuerdos de Oslo generaron una cantonización del territorio palestino y una mayor militarización de los territorios ocupados, de igual forma, menciona que los procesos de paz han fallado porque dentro de las conversaciones se han dejado

fuera puntos fundamentales como el tema de las fronteras anteriores a la ocupación de 1967, no se ha definido el estatus de Jerusalén, tampoco el tema del agua y otros recursos, ni se ha abordado el derecho al retorno y el tema de los asentamientos.

En septiembre de 2000 comenzó la Segunda Intifada o Intifada de Al-Aqsa, luego de que Ariel Sharón, encontrado culpable por la masacre de Sabra y Shatila, visitó junto con otros miembros del Partido Likud de forma provocativa la explanada de las mezquitas en Jerusalén donde se encuentra la mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca, este lugar es el tercero más sagrado para el islam. Tal visita se sumó a la indignación y frustración existente en la comunidad palestina después del fallido proceso de paz.

Esta Segunda Intifada inició de manera similar a la Primera, como sublevación popular, sin embargo, grupos de la OLP fueron quienes la impulsaron, también se diferencia por un mayor nivel de violencia, por la presencia de grupos armados y porque en esta se combinaron las protestas populares no violentas con atentados suicidas palestinos (Álvarez, 2019).

Mientras tanto, en Tel Aviv sionistas israelíes se reunieron en protestas violentas y cantaron “muerte a los árabes”, también lanzaron piedras contra personas palestinas y sus propiedades. El Estado de Israel replicó con represalia, asesinatos y violencia. De acuerdo con datos de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés), durante la Segunda Intifada murieron alrededor de 3 400 personas palestinas, 700 de ellas pertenecían a las infancias (Ramos Tolosa, 2020). La Intifada finalizó en febrero de 2005.

La Segunda Intifada sirvió de pretexto para la construcción del muro de separación o el muro del apartheid entre Cisjordania y el Estado de Israel cuyo argumento para este acto fue que es la única seguridad que puede tener para detener la violencia palestina. El 9 de julio de 2004 la Corte Internacional de Justicia (CIJ) declaró que Israel estaba violando las obligaciones bajo la ley internacional con la construcción del muro de separación y que debía ser desmantelado (Álvarez, 2019).

El muro está compuesto de bloques de hormigón, vallas, zanjas, alambre de púas y cuenta con un sistema electrónico de vigilancia. La estructura no es pareja alrededor de la frontera de Cisjordania, más bien, en un intento de anexión de territorios, traspasa ciertas zonas de estos, lo cual provoca que las aldeas queden de un lado y los campos agrícolas del otro, lo anterior impide el acceso de personas a sus tierras, en ciertos casos también dificulta el paso a escuelas y/o trabajos que muchas veces quedan del otro lado del muro (Álvarez, 2019).

Para poder acceder a escuelas, trabajos, campos agrícolas o cualquier otra ubicación que se encuentre del otro lado del muro las personas tienen que cruzar *checkpoints*, puestos militares de control que el Estado de Israel ha instalado con la finalidad de controlar el movimiento de la población palestina, atravesarlos puede tomar minutos o muchas horas provocando que las personas se atrasen en actividades primordiales (Álvarez, 2019).

Muchas mujeres embarazadas se han visto obligadas a dar a luz en estos puestos de control después de que los soldados israelíes les hayan negado el acceso o retrasado el proceso, muchas madres y/o bebés han muerto por las terribles condiciones en las que tienen que dar a luz.

Ante la construcción de dicho muro, algunas partes se han ocupado como una forma de protesta y medio de expresión con dibujos artísticos o mensajes contra la colonización sionista. Asimismo, surgió de los comités palestinos populares Stop the Wall, campaña que se posiciona en contra del muro (Ramos Tolosa, 2020).

Desde 1967 Cisjordania se encuentra ocupada militarmente por el Estado de Israel y, con el paso del tiempo, los asentamientos de personas colonas han ido en aumento, de 35 000 en 1984 a 64 000 en 1988 y ya para mediados de la década de los noventa eran 130 000 (Álvarez, 2019). Estos asentamientos violentan y vulneran la seguridad de las personas palestinas.

El Estado de Israel ha establecido un sistema de apartheid de forma sistemática e institucionalizada mediante la implementación de carreteras para las personas israelíes y otras para las personas palestinas, mediante la política de bantustanización, que consiste en la creación de áreas reservadas para las personas judías, a través de arrestos arbitrarios que realiza a la población palestina, por medio de la prohibición del libre tránsito y restricciones dentro del territorio, así como otorgando privilegios para la población judía, entre otros (Abundis, 2017).⁴

De igual forma, las personas palestinas también son privadas del consumo de agua, mientras que las personas colonas generan un gran consumo de este recurso. De acuerdo con el *Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: acontecimientos en la economía del Territorio Palestino Ocupado* de 2020, “El acceso per cápita de los palestinos al consumo de agua en el Territorio Palestino Ocupado está por debajo del nivel recomendado internacionalmente

⁴ El término Bantustanes originalmente hizo referencia a los territorios creados en la Sudáfrica del apartheid para ser habitados por personas no blancas, formaban parte del sistema racista de segregación y servía para mantener a los territorios aislados (Noguera, 2003). Respecto a los territorios administrados por la Autoridad Nacional Palestina se puede percibir que no hay una continuidad geográfica de los mismos lo que dificulta poder ejercer un control y los hace imposibles de administrar (Zeraoui, 2021).

de 100 litros per cápita. Israel controla el 85% de las fuentes de agua palestinas” (ONU, s.f.).

Como parte del apartheid establecido, el Estado de Israel aplica diferentes leyes en los territorios ocupados, dependiendo de si la persona es judía o no. Dentro de ellos, las personas no judías siempre son juzgadas por tribunales militares, aunque las acusaciones no tengan ninguna relación con el ámbito militar, por el contrario, las personas judías colonas únicamente son juzgadas por dichos tribunales si la acusación se relaciona con la jurisdicción militar (Ramos Tolosa, 2020).

Desde hace unos años la comunidad palestina exige que se investigue y se reconozca el régimen de apartheid que ha establecido el Estado de Israel que vulnera y violenta su vida y que además se contradice con el Derecho Internacional, ya que muchas de las prácticas que lleva a cabo están penadas por diversos convenios internacionales.

Por otro lado, la población de Gaza está integrada mayoritariamente por personas refugiadas que llegaron al territorio luego de los desplazamientos forzosos de 1948 y de 1967. A partir del año 2006, el Estado de Israel impuso un bloqueo por cielo, mar y tierra que ha hecho que la vida en la Franja de Gaza sea sumamente difícil.

En 2005 el Estado de Israel retiró sus colonias en la Franja de Gaza y le denominó la “desconexión israelí”. Todas las personas fueron reubicadas en otras zonas de la Palestina de 1948 o en colonias de Cisjordania y recibieron aproximadamente 200 000 dólares por persona como compensación (Ramos Tolosa, 2020).

La Franja de Gaza no representa un interés para el Estado de Israel por varias razones, no es un territorio fértil ni un territorio geopolítico importante (Abundis, 2021). Aquí habitaban 8 000 personas colonas judías frente a 1 200 000 personas palestinas, por lo que no se cumplía una de las premisas más importantes para el Estado de Israel, pues la mayoría de las personas no eran judías (Ramos Tolosa, 2020).

Por otro lado, Ramos Tolosa (2020) menciona que la retirada de Gaza fue un intento de disminuir la presión internacional sobre el Estado de Israel y así poder congelar el proceso de negociación, al mismo tiempo, al no tener población israelí en este territorio, se convirtió en un ente hostil fácilmente atacable

Durante la Primera Intifada nació el Movimiento de Resistencia Islámica conocido por su acrónimo Hamás. Fue fundada en 1987, es rama de los Hermanos Musulmanes, el primer grupo de islam político activo en Egipto, ubicados en Palestina y un movimiento islamista suní. Hamás

estableció como su principal objetivo liberar a Palestina y establecer un Estado islámico. Tiene dos alas, el político social y la militar. En gran medida es por su labor política y social que recibe el apoyo de muchas personas palestinas (Álvarez, 2019), ya que Hamás ha construido pequeñas bibliotecas, centros de salud, centros coránicos, clubes y orfanatos (Ramos Tolosa, 2020), pero cabe señalar que no todas las personas palestinas están conformes con su gobierno (Abundis, 2021).

En 2006 Hamás se presentó a las elecciones y salió victorioso, al realizar esto, dicha organización aceptaba implícitamente la existencia de la Autoridad Nacional Palestina y del Estado de Israel. Su victoria sorprendió y molestó al Estado de Israel y aliados, estos consideraban que la comunidad palestina había votado “mal” y debía ser castigada (Ramos Tolosa, 2020).

El Estado de Israel se salió de la Franja de Gaza, pero la encerró mediante un bloqueo impuesto entre 2006 y 2007 por tierra, mar y aire, ya que comenzó a controlar lo que entra y sale del territorio. En 2007 se impidió la entrada de harina, cemento, medicinas, lácteos y arroz, y se restringieron los desplazamientos a y desde Gaza (Chomsky y Pappé, 2010).

En Gaza el bloqueo ha provocado la escasez de viviendas, de agua apta para consumo, de electricidad, medicamentos esenciales y atención médica, alimentos, material educativo y materiales de construcción, Chomsky y Pappé (2010) mencionan que la situación es comparable con el genocidio. Los autores añaden que la estrategia es evidente: el Estado de Israel busca estrangular y matar de hambre al millón y medio de palestinos que habitan la Franja de Gaza.

La Franja de Gaza ha sido denominada la prisión al aire libre más grande del mundo y periódicamente recibe ataques por el Estado de Israel como la destructiva operación Plomo Fundido lanzada el 27 de diciembre de 2008, en esta los soldados recibieron órdenes de atacarla como si estuvieran asaltando un denso y bien defendido frente enemigo, se demolieron casas, se lanzó fósforo contra los civiles, entre otros crímenes (Chomsky y Pappé, 2010). Las operaciones destructivas en Gaza han sido una constante a partir del bloqueo.

Ramos Tolosa (2021) menciona que el Estado de Israel utiliza diferentes tipos de mecanismos psicológicos, militares, de seguridad, necropolíticos y biopolíticos con la intención de eliminar y/o expulsar a la población palestina haciendo sus vidas imposibles. Día a día hay disparos contra las personas pescadoras en Gaza, así como en el límite de la Franja con el Estado de Israel, entre otras tácticas.

El Estado de Israel mantiene un régimen de ocupación, colonialismo y apartheid, además,

continúa sin permitir que las personas palestinas exiliadas puedan ejercer su derecho al retorno, mientras que las que se encuentran en el Estado de Israel forman una quinta parte de la población total y son discriminadas legalmente mediante más de 50 leyes racistas que tienen impacto en sus vidas. Datos de la UNRWA (2022) indican que hoy más de 5.6 millones de personas palestinas siguen siendo refugiadas y no pueden ejercer el derecho a retornar.

El 31 de octubre de 2011 Palestina fue admitida como miembro de pleno derecho en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Y el 29 de noviembre de 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 67/19 que elevó su estatus a Estado observador no miembro (ONU, 2011).

El 3 de enero de 2013 Mahmud Abbás cambió el nombre de la Autoridad Nacional Palestina a Estado de Palestina, 132 de los 193 Estados miembros de la ONU lo reconocían como tal. Sin embargo, no se trata de un Estado, sino más bien de una transformación de la Autoridad Nacional Palestina (Ramos Tolosa, 2020).

Es necesario destacar la importancia de la posición de los Estados Unidos ante la cuestión israelí-palestina, pues el apoyo que le ha brindado al Estado de Israel ha resultado fundamental para la construcción del proyecto sionista. Chomsky y Pappé (2010) mencionan que la posición estadounidense con respecto a esta cuestión no siempre ha sido proisraelí, pues destaca que durante las administraciones de Harry S. Truman y Dwight D. Eisenhower se consideró tomar posturas a favor de Palestina, sin embargo, la presión que recayó sobre ellas fue más fuerte.

Después de la Segunda Intifada las resistencias populares palestinas no violentas aumentaron exponencialmente y son las protagonistas de la resistencia palestina, aunque las resistencias armadas también son parte de su lucha por la autodeterminación.

Una de estas resistencias no violentas es Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS), un movimiento político formado entre 2004 y 2005 en la sociedad civil palestina, inspirado en el movimiento antiapartheid sudafricano. Mediante el boicot, desinversiones y sanciones, el BDS busca que se ponga fin al apoyo internacional que recibe el Estado de Israel, ya que las colaboraciones y complicidades internacionales que obtiene han resultado clave para todos los crímenes impunes que comete (BDS, s.f.).

Entre las demandas del BDS se encuentran poner fin a la ocupación y colonización de la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este y los Altos del Golán; que sea reconocido el derecho de plena igualdad de las personas árabes-palestinas que viven en el Estado de Israel; respetar,

proteger y promover los derechos de las personas refugiadas a regresar a sus hogares y propiedades, como lo estipula la resolución 194 de Naciones Unidas (BDS, s.f.).

Conclusiones del capítulo

En este capítulo se realizó un breve recorrido sobre el desarrollo histórico de la cuestión palestina-israelí. Es un tema muy complejo y difícil de abordar en tan pocas páginas, así que se optó por traer al diálogo los momentos que han resultado decisivos a lo largo de los años.

La hipótesis de este capítulo plantea que el desarrollo histórico de la cuestión palestina, desde un inicio, ha estado caracterizado por el colonialismo, la limpieza étnica de la población palestina, el despojo de tierras de esta comunidad, la violación de derechos humanos y del Derecho Internacional por parte del Estado de Israel y la constante resistencia de la población palestina; después de realizar el breve repaso histórico, se puede concluir que lo mencionado se cumple.

El inicio de la cuestión israelí-palestina está vinculado con el origen del sionismo en el Primer Congreso Sionista Mundial acompañado de la decisión del lugar en el cual los sionistas fijarían su objetivo. Desde sus inicios, el movimiento sionista utilizó argumentos colonialistas y racistas para justificar la colonización de Palestina.

El proyecto sionista se pudo construir gracias al apoyo del exterior de Gran Bretaña y más tarde Estados Unidos e incluso la misma ONU. Históricamente y aun en la actualidad, el Estado de Israel se sirve de una red de complicidades que le permiten actuar como lo hace, no solamente el apoyo que recibe de países como Estados Unidos, sino de los lazos que tiene con empresas, por ejemplo. Por ello, movimientos como el BDS buscan acabar con esta red de complicidades.

El Estado de Israel se construyó a partir de la expulsión forzada y masiva de las personas palestinas. Desde un inicio el movimiento sionista era consciente de que la mayoría de la población local que vivía en Palestina no era judía, sin embargo, decidió invertir las cifras mediante la limpieza étnica, la cual se encuentra en un proceso inacabado.

Además, desde su creación en 1948, el Estado de Israel ha instituido y mantenido un sistema de leyes, políticas y prácticas concebidas para oprimir y dominar a la población palestina. A partir de la guerra de 1967, el Estado de Israel se convirtió en una potencia ocupante al ejercer un control militar dentro de los territorios de Jerusalén, Cisjordania y la Franja de Gaza, de esta manera ha establecido un sistema de apartheid.

Por ello en la lucha por la autodeterminación palestina se encuentran diversas formas en las que las personas palestinas han resistido ante el colonialismo israelí, a partir de distintas formas

de arte, a través de acciones no violentas como los boicots, la no colaboración, las huelgas, etc. Dentro de los momentos de lucha más importantes se encuentran la Gran Revuelta Árabe de 1936-1939 y posteriormente la Primera y la Segunda Intifada. La lucha armada también ha tenido un importante protagonismo en la causa palestina, aunque en menor medida.

Mientras el pueblo palestino ha sido afectado por el sionismo e Israel, este se ha consolidado como un Estado poderoso, mientras que el pueblo palestino continúa sin recibir justicia ni reparación alguna, ante tal situación se comprende la lucha de los palestinos por la autodeterminación y liberación Palestina. En este tenor, tal y como se abordará en el siguiente capítulo, México, basándose en sus principios de política exterior, asume una postura supuestamente equidistante frente a la cuestión palestina, pero en realidad maquilla con su apego a los principios de no intervención y solución pacífica de los conflictos, un verdadero pragmatismo que favorece sus vínculos con Israel.

3. MÉXICO Y LA CUESTIÓN PALESTINA EN TIEMPOS DE FELIPE CALDERÓN Y ENRIQUE PEÑA NIETO

El tercer y último capítulo tiene por objetivo examinar los cambios y las continuidades de la política exterior de México frente a la cuestión palestina entre los sexenios 2006-2012 y 2012-2018. La hipótesis del capítulo señala que históricamente la postura de México ante la cuestión palestina ha estado delineada por los principios de política exterior, sin embargo, durante los sexenios mencionados hubo un cambio y dio un giro que recayó en el pragmatismo, pues se rompió con los posicionamientos tradicionalistas.

El capítulo se compone de tres apartados: el primero se titula “México y su equidistancia entre Israel y Palestina (1948-2006)”, en este se aborda el desarrollo histórico de la relación de México respecto a la cuestión palestina-israelí; el segundo, “La política exterior mexicana (2006-2012)” describe algunos de los momentos más relevantes de la política exterior del periodo señalado; el tercer apartado, “La postura de México frente a Israel y Palestina (2006-2018)” señala la posición del país hacia la cuestión palestina-israelí durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; el capítulo finaliza con las conclusiones.

3.1. México y su equidistancia entre Israel y Palestina (1948-2006)

La relación de México respecto a la cuestión israelí-palestina ha estado caracterizada, de acuerdo con Arturo Magaña (2006), por una equidistancia, definida por el autor como una política que intenta, y no siempre logra, equilibrar la relación entre México y las dos partes implicadas, sin beneficiar/complacer absolutamente a una ni perjudicar del todo a la otra. Dicha característica consta de un abandono temporal.

Las posiciones que el gobierno mexicano ha adoptado en relación con el tema han estado condicionadas por distintos factores, tales como la coerción que pueden llegar a ejercer los gobiernos del Estado de Israel, Estados Unidos, la Autoridad Nacional Palestina y de países árabes que apoyan la causa; la influencia de los grupos de presión y actores transnacionales, así como por los principios y doctrinas de política exterior que guían el actuar de México y finalmente, los intereses del gobierno en el poder.

Debido en gran parte a la migración de comunidades árabes y judías a México, que comenzó a llegar entre los siglos XIX y XX, inició la conformación de grupos de presión

domésticos judíos y árabes-palestinos, los cuales influirían en la política adoptada por México hacia la cuestión palestina-israelí.

Los grupos de presión domésticos judíos se diferencian notablemente de los grupos árabes-palestinos. La comunidad judía en México, desde un inicio, se caracterizó por estar integrada y por tener una amplia aceptación en la sociedad mexicana. Con la llegada de inmigrantes judíos a México se crearon sociedades y asociaciones de ayuda que ofrecían financiamiento a las personas que llegaban al país para apoyarles en su asentamiento (Magaña, 2006).

El sionismo en México se desarrolló dentro de la comunidad askenazi. Durante el holocausto nazi la comunidad judía en México conformó organizaciones con el objetivo de que llegaran refugiados a México, sin embargo, no fue exitoso, además estas organizaciones tenían la finalidad de respaldar la creación de un hogar nacional judío (Hamui Sutton, 2009).

De acuerdo con Bokser (1991) en 1922 se estableció la primera Organización Sionista de México, aunque su periodo fue muy corto, en parte debido a la cantidad de personas judías en nuestro país que para entonces la autora considera eran muy pocos. Posteriormente se creó la Organización Zionista Unida Kadima, esta estimaba que México era un país con potencial para recibir migrantes judíos, además la organización tenía la perspectiva de que la comunidad judía de México era “incipiente y carente de una estructura institucional”, cambiar esto era su objetivo principal.

En 1938 la comunidad judía fundó el Comité Central Israelita de México, en la actualidad lleva el nombre de Comité Central de la Comunidad Judía de México, el cual representa a las personas judías del país, fomenta relaciones con el gobierno mexicano y otras comunidades judías en otras partes del mundo, es parte del Congreso Sionista Mundial y sostiene nexos con instituciones y comunidades judías en Estados Unidos, Canadá, Israel y Latinoamérica y otras partes del mundo (Tribuna Israelita, 2016).

Entre las décadas de 1920 y 1930 surgieron organizaciones judías políticas en México, el objetivo de algunas fue enviar ayuda económica para la denominada liberación israelí. A partir del siglo XX, la mayoría de las instituciones y organizaciones judías latinoamericanas apoyaban al sionismo y, aunque existían facciones antisionistas, estas eran minoría. La comunidad judía en México comenzó a tener una capacidad de influencia bastante importante en gran parte debido a que tenían una estructura comunitaria organizada y a que los grupos estaban fortalecidos. Por otro

lado, los grupos de presión árabes-palestinos domésticos se diferenciaron porque se conformaron de manera más informal, eran muy básicos y desorganizados los unos de los otros. Además, la comunidad árabe no logró la cohesión que sí obtuvo la comunidad judía (Magaña, 2006). Todos estos aspectos repercutieron al momento de ejercer influencia en los distintos gobiernos mexicanos.

Las primeras noticias y presiones al gobierno mexicano comenzaron a sentirse entre las décadas de 1930 y 1940. En 1943 el Comité Central Israelita le envió una petición al presidente Manuel Ávila Camacho para solicitarle que apoyara la construcción del hogar judío en Palestina (Sánchez, 2011).

Por su parte, el delegado del Keren Hayesod, organización mundial de recaudación de fondos para el Estado de Israel, Natán Bistrisky se reunió en 1943 con el mexicano Isidro Fabela. Fabela contribuyó a la creación del Comité Mexicano Pro-Palestina (Bokser, 1993). Bistrisky solicitó al gobierno de Ávila Camacho apoyo para la construcción del pueblo de Israel en Palestina (Sánchez, 2011).

Sentimientos humanitarios, la tradición católica, los principios de autodeterminación de los pueblos y la igualdad jurídica de los Estados eran algunos de los argumentos a los cuales las agrupaciones sionistas hacían referencia con el objetivo de conseguir el apoyo de los gobiernos latinoamericanos y del mexicano. Bokser (1993) además señala que en el caso de México factores como la experiencia histórica del país jugaron un papel importante pues se encontraban semejanzas entre el movimiento judío visto como uno que busca su liberación nacional y el proceso de independencia por el que pasó México.

Políticos como Vicente Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas fueron algunas de las personalidades que condenaron y denunciaron el antisemitismo y mostraron su apoyo a la causa sionista, ambos llegaron a hacer una comparación entre judíos y mexicanos referente a las semejanzas historias de humillación y persecución. Lázaro Cárdenas en 1946 participó como miembro del Comité Mexicano Pro-Palestina mientras que Lombardo Toledano después de tener reuniones con dirigentes sionistas le envió una carta al presidente Miguel Alemán pidiéndole que apoyara la partición del territorio palestino (Bokser, 1993).

Bokser (1993) menciona que las presiones por parte de los actores árabes sucedieron por medio de conferencias de prensa, artículos, entrevistas con funcionarios del gobierno y de

miembros de la delegación de México en la ONU, así como acercamientos de la comunidad libanesa con el presidente Miguel Alemán.

Los gobiernos árabes también buscaban influir en pro de la causa palestina por medio de sus embajadores y sus representantes en la ONU. Mientras que el movimiento sionista buscó el apoyo de diferentes gobiernos para la creación del Estado judío en Palestina, y México no fue la excepción (Magaña, 2006).

El momento de la votación sobre la partición llegó mediante la Resolución 181 el 29 de noviembre de 1949, México no sabía cómo votar, la cancillería mexicana realizó un proceso de consulta a sus legaciones diplomáticas para conocer cómo votarían otros países (Sánchez, 2011). Se recibieron muchas presiones judías tanto en México como en Estados Unidos, numerosos recursos económicos se destinaron para lograr el apoyo del gobierno mexicano a la causa judía. Los grupos domésticos y actores transnacionales judíos cabildeaban directamente con este y con personajes y grupos políticos mexicanos, por su parte, los grupos de presión árabe ejercieron menor influencia, aunque igualmente estuvieron presentes (Magaña, 2006).

Los judíos tenían de su lado el sentimiento humanitario, recién había ocurrido el holocausto, además los respaldaba la banca internacional y muchos otros países entre ellos los Estados Unidos, por otro lado, los árabes estaban defendiendo su derecho y tenían el apoyo de los países árabes, quienes eran importantes para México. México se encontraba entre la espada y la pared, así que la postura conveniente era la abstención (Bokser, 1993).

Sobre lo anterior el canciller Jaime Torres Bodet manifestaba lo siguiente:

¿Quién pensó en el derecho de autodeterminación y en el principio de no injerencia en el destino de comunidades históricas, arraigadas - durante siglos - en un pedazo de tierra tan deseado? La simpatía personal me inclinaba a entender la causa de los judíos. Pero la razón histórica, y el recuerdo del caso de Texas, me obligaban a imaginar - como mexicano - la reacción que tendrían por fuerza los pueblos árabes (Bokser, 1993, p. 212).

Torres Bodet también escribió en sus memorias sobre la presión a la que fue orillado: “Durante varias semanas, fui sometido a un tenaz acoso de los partidarios de los judíos y de los árabes en su lucha por el dominio de Palestina” (1993, p. 213).

La salida más viable y con menos consecuencias que se encontró para la votación fue la abstención, de esta forma no se quedaba mal con ninguna de las partes. Esta será una característica presente en la política exterior de México, la política de equidistancia, es decir, tratar de no molestar a ninguna de las dos partes (Magaña, 2006).

A pesar de que la postura oficial de México apelaba a argumentos como la autodeterminación, el derecho internacional, el pasado histórico de México, entre otros, fueron otros factores como las presiones por parte de ambas comunidades, así como la influencia de Estados Unidos los que jugaron un papel importante en la toma de decisiones. Estados Unidos trató de influir a partir de octubre de 1947 en la elección de los países latinoamericanos, así como en otros con la finalidad de obtener un voto favorable a la causa sionista, México fue uno de ellos (Bokser, 1993).

Además de México, América Latina estuvo implicada desde sus inicios en la cuestión palestina-israelí. Los países latinoamericanos cumplieron un rol importante en la resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1947 sobre la partición de Palestina en dos Estados, ya que, de los treinta y tres votos a favor de la partición, trece pertenecieron a países latinoamericanos (Baeza, 2012).

De acuerdo con Cecilia Baeza (2012), los Estados latinoamericanos basaban su política exterior hacia la cuestión palestina conforme a su posicionamiento en el sistema internacional, la movilización de las diásporas judías y árabes-palestinas, y la voluntad de los propios actores políticos de la región. El actuar de los países latinoamericanos estaba motivado por intereses políticos y económicos más que por cuestiones de valores y principios.

Una vez creado el Estado de Israel, este buscó en la comunidad internacional el reconocimiento de su independencia como un medio para obtener legitimidad, para ello, recurrió a todas las estrategias posibles y, en el caso de México, la comunidad judía mexicana desempeñó un papel clave en el proceso.

El 30 de abril de 1949 México reconoció a Israel como Estado, este tema también generó controversia interna, pues la opinión pública estaba dividida, no obstante, para 1952 se firmaba un tratado comercial entre ambos países. Posteriormente, el gobierno mexicano apoyaría su ingreso a la ONU argumentando que su entrada al organismo era necesaria para que este pudiera cumplir las reglas dictaminadas por dicha organización. Además, México solicitó al Estado de Israel que

respetara las fronteras originales señaladas por Naciones Unidas y el estatus internacional de Jerusalén para poder respaldar su entrada (Sánchez, 2011).

Por su parte, Sánchez (2011, p. 216) menciona que “la política de bajo perfil y la alineación no directa respecto de las políticas estadounidenses” fueron elementos relevantes en la toma de decisiones de México al tener en cuenta la creación del Estado de Israel y su posterior ingreso a Naciones Unidas.

La postura adoptada por los diferentes gobiernos mexicanos a partir de los años cincuenta provenía del argumento de llamar a ambas partes a la conciliación y recomendaba tener en cuenta la posición de los involucrados. Esta postura conciliatoria le funcionó a México para mantener buenas relaciones con la comunidad árabe y, al mismo tiempo, con la comunidad judía y el Estado de Israel (Sánchez, 2011).

Otra característica recurrente en el actuar de México hacia la cuestión palestina es que, en distintas ocasiones, ha incitado a Israel a que se retire de los territorios palestinos ocupados desde junio de 1967, así como el rechazo a las políticas y los asentamientos que emplea Israel en dichos territorios.

Retomando a Magaña la política exterior de México hacia la cuestión palestina se caracteriza por una equidistancia, entendida como “una política que intenta, aunque no siempre consigue, equilibrar la relación entre México y ambas partes en conflicto intentando no contemporizar totalmente con una ni desfavorecer totalmente a la otra” (2006, p. 170). Por mencionar un ejemplo de esta política de equidistancia, cuando México y Líbano decidieron elevar sus legaciones al rango de embajadas en el año de 1959, posteriormente, México hizo lo mismo con Israel.

De acuerdo con lo que propone, esta equidistancia se mantuvo de 1932 hasta el año de 1975 cuando se abandonó momentáneamente para posteriormente recuperarla. La suspensión de la equidistancia llegaría con uno de los momentos más tensos en la relación bilateral de México con el Estado de Israel durante el sexenio del presidente Luis Echeverría. Su gobierno estuvo caracterizado por implementar una política exterior activa dirigida al denominado tercer mundo en la búsqueda por conseguir apoyo para sus aspiraciones personales de convertirse en Secretario General de la ONU.

En el año de 1975 el presidente Echeverría realizó una gira por 15 países de Asia, África, Medio Oriente y El Caribe, entre ellos se encontraba Israel, al cual visitó del 7 al 10 de agosto. Como parte de la gira estuvo en Egipto, en donde se reunió con Yasir Arafat y acordaron la apertura de una Oficina de Información de la OLP que se anunció en agosto de 1975, lo que generó molestias en la comunidad judía mexicana (Pérez, 2014). Aunque esta situación no causó que se impidiera la apertura de la oficina, sí provocó que el gobierno mexicano la restringiera a una estructura y estatus austeros (Magaña, 2006).

El 10 de noviembre de 1975 la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 3379, la cual equiparaba al sionismo con el racismo y tuvo el voto a favor de México. Tal apoyo trajo para el país serias consecuencias, pues la comunidad judía estadounidense comenzó un boicot turístico que le ocasionó grandes pérdidas económicas, ya que generó una caída del 25% en el turismo durante la temporada de invierno (Sánchez, 2011).

Ariela Katz Gugenheim (2016) escribe que la reacción de la comunidad judía al voto de México fue “electrizante”, la delegación del Estado de Israel en Naciones Unidas estuvo llena de telegramas y llamadas, la embajada de Israel, por consiguiente. Muchas cartas fueron enviadas con mensajes directos para el presidente Echeverría.

El reclamo no era exclusivamente para México, también se incitó a que se cancelaran viajes a otros países que emitieron su voto a favor, sin embargo, debido a la cercanía con México y al ser el país al cual se viajaba con más frecuencia, el boicot se concentró en este último (Gugenheim, 2016).

Como respuesta ante el boicot generado, el gobierno de México sostuvo reuniones con las comunidades judía mexicana y judía estadounidense, por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, viajó a Israel para tratar de reparar la relación, sin embargo, esto no fue suficiente y, finalmente, el canciller presentó su renuncia.

La renuncia del canciller le permitió al gobierno de Luis Echeverría sostener una postura que no comprometiera la relación con ninguna de las dos partes, ya que había emitido un voto a favor del bando árabe y, al mismo tiempo, tranquilizaba a la comunidad judía con la aceptación de dicha renuncia, lo que, a su vez, significaría el fin del boicot. La autora comenta que Echeverría prefirió “darles la cabeza” del Secretario Rabasa y de esa manera solucionar las inconformidades generadas a raíz de la votación (Gugenheim, 2016).

Después de este episodio la política de equidistancia regresó, aunque sentó un precedente importante que hasta la actualidad continúa almacenado en el imaginario de las autoridades mexicanas como un posible escenario en caso de contradecir los intereses de la comunidad judía.

Luego del sexenio de Echeverría la política tercermundista quedó en el olvido, además, a partir del boicot turístico, México cuidó su postura en cuanto a la cuestión israelí-palestina se tratase y no hubo mayores cambios hasta la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000).

Durante el gobierno de José López Portillo el Estado de Israel y México fortalecieron su relación cuando Israel se volvió el tercer destino del petróleo mexicano (Lajous, 2022). Mientras que, en los años ochenta, con las administraciones de De la Madrid y Salinas los vínculos entre el Estado de Israel y México en el área científica y tecnológica se incrementaron de manera significativa (Sánchez, 2011).

Durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo, el mandatario visitó Israel y después México firmó un Tratado de Libre Comercio en 2002. Al respecto, Tawil (2013) menciona que este acuerdo no contiene alguna cláusula que lo restrinja únicamente al territorio de Israel tal como lo estipula la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pues esto implica que no se excluyan del tratado los productos provenientes de los asentamientos ilegales de la Palestina ocupada.

Por otro lado, durante este viaje, Zedillo canceló de último momento una visita a Belén y Ramala, donde recibiría la Medalla de Belén que había sido entregada a otros mandatarios, esto causó molestias ante la comunidad palestina (Pérez, 2014). Más tarde, el mismo año, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Rosario Green, realizó una visita oficial a la ciudad de Gaza y a Ramala.

De acuerdo con un estudio realizado por Paredes y Contreras (2017) titulado *Patrones de la votación de México en la Asamblea General de la ONU entre 1994 y 2015: cuestiones de Oriente Medio y Palestina*, respecto a la cuestión palestina-israelí, México siempre apoya las resoluciones de controversia baja y tiende a abstenerse conforme esta aumenta y nunca vota en contra, independientemente del partido político en turno. Los votos a favor en resoluciones controvertidas responden a intereses concretos, el estudio muestra como uno de los ejemplos la votación que condenaba el levantamiento del muro fronterizo entre Israel y la Palestina ocupada, en este caso, México votó a favor debido a la situación similar que vive con Estados Unidos y a

las tensiones que se generan entre ambos debido a la migración mexicana hacia el país vecino.

El estudio también concluye que la votación de México se calcula en términos del comportamiento de los otros Estados y no bajo un análisis del contenido de las resoluciones o los principios de política exterior. De igual forma, se menciona la participación de México en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente como una variable importante que influye en el proceder de México.

3.2. La política exterior mexicana de 2006 a 2018

Para poder examinar la política exterior de México respecto a la cuestión palestina-israelí durante los sexenios que abarcan los años de 2006 a 2018, es relevante mencionar algunos aspectos generales internos y externos que formaron parte de ella.

Felipe Calderón llegó a la presidencia de México en 2006 con una falta de legitimidad después de unas elecciones controvertidas, el país se encontraba en cierta inestabilidad interna, además, la política exterior del sexenio anterior provocó crisis con algunos países latinoamericanos, por lo que una de las prioridades de la administración fue reparar estas relaciones.

Se puede decir que la política exterior de Felipe Calderón se distinguió por tener dos etapas distintas. En la primera, la política exterior no fue una prioridad, por el contrario, se caracterizó por ser de bajo perfil y quedó relegada a un segundo plano, pues los asuntos internos eran prioritarios. Con el pasar de los años y el aumento de la estabilidad interna, la política exterior cambió y se volvió más activa (Velázquez y Schiavon, 2021).

Velázquez y Domínguez (2013) explican mediante los tres niveles de análisis de Kenneth Waltz que las razones de esta política de bajo perfil se encuentran en tres limitantes ubicadas en los niveles estatal, sistémico e individual.

La primera limitante se ubica en el nivel estatal debido a la situación interna social y política en la que se encontraba el país por el resultado de la elección presidencial de 2006 y la crisis de legitimidad que enfrentaba el presidente a causa de esta, así como de los compromisos que adquirió cuando era candidato con grupos de poder para ganar las elecciones, ya que, posteriormente, tuvo que pagar tales favores, como fue la firma de un acuerdo comercial con Brasil y el voto de México sobre Palestina, además de la grave situación de violencia en la que se encontraba el país. Todos

estos factores influyeron en el actuar de México en el exterior (Velázquez y Domínguez, 2013).

La segunda limitante se posiciona en el nivel de análisis sistémico que corresponde a la relación con Estados Unidos y la lucha que este había comenzado contra el terrorismo internacional, por la que estableció determinadas políticas, así como la crisis financiera mundial que inició en 2008.

Asimismo, los autores ubican la tercera limitante en el nivel individual, es decir, en la personalidad, percepciones y preferencias ideológicas de Felipe Calderón que influyeron en la política exterior del país, la cual fue más activa cuando los panoramas interno y externo mejoraron.

En la segunda parte de su sexenio la política exterior cambió, debido a que la situación interna del país y el panorama internacional mejoraron y esto le permitió al presidente salir del bajo perfil que había mantenido y acrecentar la presencia de México en el escenario internacional (Velázquez y Domínguez, 2013).

Durante la campaña presidencial, la política exterior no fue protagónica, algunos autores lo atribuyen a que no se quería entrar en controversia con el presidente Vicente Fox debido a que los partidos opositores usaban este asunto para realizar críticas a la administración foxista. Tampoco se reunió con miembros del Servicio Exterior Mexicano, lo cual señalaba las prioridades del candidato (De Alba, 2017).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 se mencionan cuatro objetivos enfocados en la política exterior: 1) apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo; 2) contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable; 3) impulsar la proyección de México en el entorno internacional; y 4) proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior (Presidencia de la República, 2007).

Históricamente, la relación bilateral con Estados Unidos se ha establecido como la de mayor prioridad para México, aunque durante este sexenio hubo un claro intento de distanciamiento en comparación con otras administraciones, se puede decir que, al final, fue la relación que más se procuró, esta se centró en gran medida en el área de la seguridad, siendo la Iniciativa Mérida el tema de mayor relevancia. En comparación con la presidencia de Vicente Fox

(2006-2012) que buscó la firma de un acuerdo migratorio con el vecino del norte, la administración de Felipe Calderón desmigrazó la agenda bilateral y en cambio la securitizó.

Al llegar Felipe Calderón a la presidencia de México el país se encontraba inmerso en una grave situación de violencia producto del incremento del narcotráfico y de un control territorial por parte de las bandas del crimen organizado, así como de otros factores. Por otro lado, Estados Unidos había iniciado apenas unos años atrás su guerra contra el terrorismo. En este contexto nació la Iniciativa Mérida en colaboración con el gobierno de Estados Unidos.

La Iniciativa fue anunciada en octubre de 2007, tenía por objetivo proporcionar ayuda en equipo por parte del gobierno estadounidense al gobierno mexicano con un valor de 1 400 millones de dólares, con la finalidad de que este progresara en sus capacidades en cuanto al combate contra el narcotráfico y el terrorismo (Chabat, 2019).

Diferentes autores, como Jorge Chabat (2019), coinciden en que la Iniciativa representó un cambio histórico en la relación de México y Estados Unidos al llevar la cooperación a un nivel mayor de confianza en comparación con años anteriores. Mientras que Velázquez y Schiavon (2021) resaltan que la Iniciativa Mérida fue la aceptación de la corresponsabilidad en cuanto al problema del narcotráfico.

Al poco tiempo de llegar a la presidencia Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico, argumentando que el crimen organizado estaba fuera de control (Lajous, 2022). Esta guerra repercutió en la reputación internacional de México, pues la prensa internacional se llenó de historias sobre el tráfico de drogas y la violencia en el país (Rosen y Zepeda, 2017).

La guerra contra el narcotráfico resultó fallida y desastrosa, la violencia no solo disminuyó, sino todo lo contrario, sus niveles aumentaron durante el sexenio. Entre 2006 y 2012 sucedieron 70 mil ejecuciones como resultado de la guerra. A lo largo del sexenio ocurrieron aproximadamente 26 mil desapariciones, al menos 10 mil personas fueron asesinadas y enterradas en narcofosas, el número de narcotraficantes aumentó y la violencia creció en todos los estados de la república, muchas de las personas afectadas eran civiles inocentes (Rosen y Zepeda, 2017).

En la relación bilateral con Estados Unidos se presentaron algunos momentos de tensión debido a la filtración de los cables de *Wikileaks* donde se evidenciaron mensajes que el embajador estadounidense en México, Carlos Pascual, envió al gobierno estadounidense, en los que señalaba

la corrupción y mala organización de algunas instituciones del Estado mexicano. El episodio concluyó con la renuncia del embajador luego de que Felipe Calderón demostrara públicamente su inconformidad respecto a él (De Alba, 2017).

Con América Latina y El Caribe existía una preferencia personal del presidente por procurar los vínculos. Ana Covarrubias (2013) explica que la búsqueda por fortalecer las relaciones de México con la región fue un objetivo explícito de la política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo, el programa sectorial y los informes de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Además, durante el sexenio de Vicente Fox, las relaciones con algunos países de América Latina y El Caribe, principalmente con Cuba y Venezuela, se fracturaron después de algunos incidentes, por lo tanto, uno de los objetivos de la segunda administración panista fue repararlas.

En el caso de Cuba, la relación se dañó debido a la postura que México tomó con respecto a la situación de la democracia y los derechos humanos en la isla, por ello, Felipe Calderón tuvo que equilibrar su discurso sobre estos temas de forma que pudiera encontrar un balance. Otro hecho que ayudó a la recomposición de las relaciones fue que Calderón no se reuniera con miembros de la disidencia cubana cuando visitó la isla en abril de 2012. En la relación bilateral figuraron otros temas como la deuda cubana y la migración no regularizada de Cuba a Estados Unidos teniendo a México como país de tránsito. Finalmente, Felipe Calderón visitó el país caribeño el 11 y 12 de abril de 2012 (Covarrubias, 2013).

Por su parte, con Venezuela las relaciones se normalizaron en septiembre de 2007 con el anuncio del regreso formal de su embajador en México que había sido retirado en 2005; incluso Hugo Chávez invitó de manera abierta a Calderón a visitar Venezuela (Velázquez y Schiavon, 2021).

El 28 de junio de 2009 estalló en Honduras un golpe de Estado que provocó el exilio del presidente Manuel Zelaya a Costa Rica, ante ello, el gobierno mexicano condenó este hecho, retiró a su embajador en Honduras e hizo un llamado para el restablecimiento del orden democrático. Además, Manuel Zelaya fue recibido por Felipe Calderón como jefe de Estado en agosto de 2009 (Covarrubias, 2013).

Velázquez y Domínguez mencionan que dos días después de su llegada y de reuniones con

el Congreso, el presidente hondureño abandonó México de manera “sombria”, al parecer por hacer una declaración en referencia a Andrés Manuel López Obrador: “a veces es mejor sentirse presidente, que serlo” (2013, p.507).

Siendo presidente electo, Calderón visitó distintos países de la región y durante su primer año de gobierno los mandatarios Lula da Silva (Brasil), Michelle Bachelet (Chile), Néstor Kirchner (Argentina) y Daniel Ortega (Nicaragua) visitaron México. De acuerdo con De Alba (2017), el acercamiento por parte del presidente Calderón a los gobiernos de izquierda de Centroamérica y América Latina funcionó como una estrategia para ganar reconocimiento y legitimidad después de las elecciones de 2006.

Asimismo, México firmó acuerdos de comercio con países de la región, en 2011 con Centroamérica, Colombia y Perú. Con Brasil no se concretó debido a los compromisos que hizo Felipe Calderón con grupos de poder, ya que distintos sectores comerciales se opusieron debido a que tal acuerdo perjudicaría sus intereses económicos (Velázquez y Schiavon, 2021).

Respecto a la participación de México en foros multilaterales, en febrero de 2010 se llevó a cabo en Cancún la Cumbre de la Unidad de América Latina y El Caribe, en dicha reunión los jefes de Estado y de gobierno de la región propusieron la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Este mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política incluye a los 33 países de esta zona (SRE, 2021).

Entre 2009-2010 México fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ana Covarrubias escribe que esto “puede interpretarse como el intento del gobierno mexicano de influir en la construcción del orden internacional y de ocupar la posición que le corresponde por su importancia en el sistema internacional” (2013, p. 474).

Entre noviembre y diciembre de 2010 México fue sede de la Decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6) que se llevaron a cabo en Cancún, Quintana Roo. Algunos autores comentan que en varios círculos se mencionaba que el presidente Calderón tenía un interés personal en el tema (Torres, 2013).

Blanca Torres (2013) afirma que la organización de este evento le brindaba a México la oportunidad de demostrar su compromiso en la construcción de un mejor orden internacional, así

como su capacidad para organizar una conferencia de gran dimensión e importancia y de proporcionar la seguridad para la enorme cantidad de asistentes.

El sexenio de Felipe Calderón estuvo inmerso en la violencia producto del crimen organizado y la guerra contra el narcotráfico iniciada durante ese sexenio. Al llegar Enrique Peña Nieto a la presidencia en 2018, México se encontraba en un ambiente de violencia al interior y la percepción que se tenía del país en el exterior estaba bastante afectada por las consecuencias de tales situaciones.

A diferencia de Calderón, Enrique Peña Nieto sí contaba con legitimidad interna, eso le permitió tener un mayor margen de acción en su política interna y externa. Al inicio de su sexenio marcó la diferencia respecto a la anterior administración al no añadir temas como la seguridad, la migración y los derechos humanos en la agenda como sí lo habían hecho gobiernos anteriores (Velázquez y Schiavon, 2021).

La quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) se titula México con Responsabilidad Global. La administración priista tenía por objetivo formular iniciativas que mostraran la intención del país de ser un actor con responsabilidad global. Por otro lado, las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013 y 2014 sirvieron al gobierno priista para promocionar al país como uno que moderniza su economía y es capaz de competir a nivel global (De la Mora y Rivera, 2017).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecieron cuatro objetivos de política exterior: 1) diálogo político para ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo y dotar de un marco jurídico claro y confiable a la interacción con otros Estados; 2) promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; 3) reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva para permitir que México eleve y democratice su productividad; y 4) velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional (Presidencia de la República, 2013).

Las noticias sobre el México hundido en la violencia afectaban la política exterior, por ello, la administración de Peña Nieto solicitó a los medios de comunicación realizar un cambio de narrativa respecto a las noticias sobre la violencia en el país con la finalidad de evitar que ocuparan los titulares (Pellicer, 2014). Otra estrategia para cambiar la percepción internacional de México

fue la instrucción proporcionada a todas sus representaciones en el exterior con la indicación de promover al país de forma positiva (Velázquez y Schiavon, 2021).

En la relación con Estados Unidos, a diferencia del sexenio anterior, Peña Nieto trató de diversificar la agenda bilateral y no centrarla en el rubro de la seguridad. Jorge Chabat escribe que desde el inicio de su gestión y debido a la relación de la estrategia de seguridad con el aumento de la violencia interna, Enrique Peña Nieto intentó deseguritizar la política interna y externa de forma que pudiera distanciarse de la anterior administración, además, este propósito funcionaba como una forma de mostrar a México como potencia económica con capacidad de liderazgo, pues se prefería hacer énfasis en las capacidades económicas del país (2019).

No obstante, y a pesar del intento de cambiar la estrategia, sucesos como la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa la noche del 23 al 24 de septiembre de 2014, impidieron que funcionara y la agenda nacional e internacional se seguritizó. La versión oficial de las autoridades mexicanas, conocida como “la verdad histórica”, narra que los estudiantes desaparecidos fueron víctimas de un grupo criminal llamado Guerreros Unidos, quienes los asesinaron para después incinerarlos, sin embargo, dicha versión fue puesta en duda por familiares de los estudiantes, parte de la sociedad, así como organismos internacionales (Chabat, 2019).

El caso de Ayotzinapa representó un fuerte golpe para la administración de Enrique Peña Nieto, ya que mostró la inseguridad, corrupción e impunidad presentes en el país, evidenció la complicidad entre los grupos del crimen organizado y las autoridades mexicanas. Ayotzinapa representó un escándalo en la opinión pública interna y externa.

En noviembre de 2014 se formó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) con el objetivo de realizar una investigación sobre los acontecimientos relacionados con la desaparición de los 43 estudiantes. El Grupo se creó después de un acuerdo entre los familiares de los estudiantes desaparecidos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado mexicano (Organización de Estados Americanos [OEA], s/f).

En septiembre de 2015 el GIEI publicó un reporte mediante el cual se rechazó la hipótesis de los hechos sucedidos con los normalistas dada por la Procuraduría General de la República (PGR). A causa de este reporte, organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch realizaron un llamado a las autoridades mexicanas por su incapacidad y falta de voluntad para resolver la investigación y castigar a los responsables (Chabat, 2019).

Durante distintas visitas del presidente Peña Nieto al exterior se suscitaron protestas y reclamos por parte de la sociedad por la corrupción, inseguridad, el crimen cometido en Ayotzinapa y la violación a los derechos humanos en México, sucedió en Argentina en 2016, entre otras. Además, de los llamados por parte de organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, el Alto Comisionado de Naciones Unidas también realizó una petición de acción al gobierno priista (Ramírez y Rochin, 2017).

Chabat (2019) comenta que el intento de deseguritizar la política exterior falló debido a tres factores: 1) el aumento de homicidios a partir de 2014; 2) sucesos que dañaron la imagen de México al exterior como la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa; y 3) la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

Referente a la relación bilateral con Estados Unidos, Velázquez y Schiavon (2021) resaltan que se puede clasificar en tres temas: 1) aspectos económicos de comercio e inversiones, 2) la seguridad y 3) la migración, los mencionados causaron tensión cuando Donald Trump llegó a la presidencia de los Estados Unidos y la política exterior de México tomó un rumbo diferente.

En las áreas migratoria y comercial hubo tensiones debido a que desde la campaña presidencial Donald Trump se posicionó con un discurso racista y xenófobo hacia las personas migrantes mexicanas y ya en el poder se encargó de crear políticas del mismo tipo. Advirtió que construiría un muro de separación y amenazó con la cancelación del Tratado de Libre Comercio, lo que alarmó a las autoridades mexicanas (Chabat, 2019; Durand, 2019).

Enrique Peña Nieto extendió una invitación a los entonces candidatos Donald Trump y Hillary Clinton para asistir a México que fue correspondida únicamente por el primero el 31 de agosto de 2016, la reunión fue duramente cuestionada por la opinión pública provocando la salida de Luis Videgaray de la Secretaría de Hacienda, quien posteriormente regresaría para estar a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores dada su cercanía con el yerno del presidente Donald Trump, Jared Kushner (Velázquez y Schiavon, 2021).

Otro momento que causó tensión en la relación bilateral de México con Estados Unidos fue cuando en 2018, durante los últimos meses de presidencia de Enrique Peña Nieto, comenzaron las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica con dirección hacia el vecino del norte. En abril de 2018 Donald Trump amenazó con enviar a la guardia nacional a la frontera (Durand, 2019).

Durante este sexenio, México se incorporó a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, en las que anteriormente participó como miembro observador. Ante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2014 Peña Nieto destacó que la participación de México en dichas operaciones es parte de sus funciones como actor con responsabilidad social (Pardo, 2016). Ramírez y Rochin (2017) mencionan que esta intervención estuvo limitada a aquellas acciones respaldadas por la opinión pública tales como desastres naturales, reconstrucción institucional o apoyo técnico.

La relación con América Latina estuvo más encaminada a la Alianza del Pacífico y al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés). El ingreso de México a este acuerdo fue uno de los procesos que más atención recibió en la política exterior del sexenio (Velázquez y Schiavon, 2021).

Por otro lado, la administración de Enrique Peña Nieto procuró desde un inicio el relanzamiento de la relación México-China, sucedieron encuentros entre ambos mandatarios en los dos países que resultaron en el fortalecimiento de lazos políticos y empresariales (De la Mora y Rivera, 2017). A pesar de ello, la relación bilateral con China sufrió daños luego de la cancelación del tren México-Querétaro y de otros proyectos económicos en medio de la publicación del reportaje sobre la “Casa Blanca” de Peña Nieto.

Cornejo (2019) resalta que este proyecto era muy importante para el gobierno chino por su tamaño y por el impacto que podría llegar a tener en la región. El 6 de noviembre de 2014 se comunicó la cancelación del tren debido a la publicación del reportaje mencionado, pues este revelaba posibles conflictos de interés entre el presidente y empresas mexicanas asociadas con las empresas chinas. El evento fue un escándalo de corrupción que involucró a otros miembros del gabinete como Luis Videgaray, entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público.

3.3. La postura de México frente a Israel y Palestina (2006-2018)

Tal como se ha mencionado en apartados y capítulos anteriores, la política exterior de México hacia la cuestión palestina-israelí se ha caracterizado por una postura de equidistancia, sin embargo, se sugiere que durante el periodo de la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012), esta se basó más en el pragmatismo que en los principios tradicionales de política exterior.

La política exterior pragmática se entiende como aquella que busca cumplir y satisfacer los

intereses del Estado, se da preferencia a los beneficios económicos, políticos o de otro tipo, por encima de principios éticos (Velázquez y Schiavon, 2021). En el caso de la política exterior de México, sus principios quedan relegados a un segundo plano o posiblemente no sean tomados en cuenta (Velázquez, 2016).

En el PND de Felipe Calderón se menciona la región de Medio Oriente, aunque, como comenta Marta Tawil (2013), es la sección más limitada de todas, además de que está acompañada de otra región. En el PND se resalta el creciente potencial económico de las naciones de África y el Medio Oriente.

En el 2007 México formó parte de la Conferencia de Annapolis que buscó retomar el proceso de paz entre Israel y Palestina, y también asistió a la Conferencia Internacional de Donantes para el Estado Palestino que fue organizada por Francia (Lajous, 2022).

En octubre de 2011 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aceptó a Palestina como Estado miembro de pleno derecho, la votación contó con 52 abstenciones entre las cuales se encontraba la de México. La Secretaría de Relaciones Exteriores expresó que el motivo de ese voto se debía a que la UNESCO no era el foro correspondiente para discutir el tema israelí-palestino, no obstante, la cancillería elaboró previo a la votación una propuesta para votar a favor y fue enviada a la presidencia (Velázquez y Domínguez, 2021).

Velázquez y Domínguez (2021) resaltan que probablemente la decisión del presidente se debió a la reunión que tuvo el entonces candidato con la comunidad judía mexicana un mes antes de las elecciones presidenciales de 2006, ya que en esta Calderón prometió a la comunidad judía mexicana cambiar la forma en la que México votaba cuando se trataba de la cuestión palestina-israelí.

En uno de los cables de Wikileaks con fecha de 2006 y publicado en agosto de 2011 se manifiesta la postura del presidente Calderón respecto a la comunidad judía mexicana. Siendo candidato a la presidencia hizo saber su pensar sobre la política exterior de México hacia Medio Oriente, según él esta había sido “terriblemente deficiente”, pues se habían apoyado resoluciones anti-israelíes en distintos foros internacionales y calificó de antisemitas algunas posturas tomadas por el gobierno mexicano. Además, añadió que, de ser elegido presidente, la política exterior de México hacia Medio Oriente sufriría cambios (Tawil, 2013).

La decisión del presidente Calderón recayó en el pragmatismo alejándose de las posturas tradicionales que históricamente ha manifestado el gobierno de México en cuanto a la cuestión palestina-israelí. Rafael Velázquez (2016) refiere que la política exterior del país en distintos momentos de la historia ha transitado entre una postura basada en principios ideológicos tradicionales y otra que se basa en los intereses particulares del grupo o la persona en el poder desde una visión pragmática.

Casi a finales del sexenio de Felipe Calderón, el 29 de noviembre de 2012, en la Asamblea General de Naciones Unidas se reconoció a Palestina como Estado observador no miembro, anteriormente contaba con el estatus de entidad observadora, en esta votación sorprendentemente México votó a favor.

El voto de México causó asombro, pues contrastaba con el emitido el año anterior en la UNESCO. Marta Tawil (2013) afirma que en entrevistas realizadas a funcionarios del Servicio Exterior Mexicano estos argumentaron que estaban confiados en que no habría un costo político y económico tras dicha votación, pues los actores proisraelíes involucrados sabían que México no tenía otra opción más que votar a favor en esa ocasión.

Velázquez y Domínguez (2013) comentan que una posibilidad para explicar el voto es que el presidente Calderón estaba ya en sus últimos días de mandato y estaría dejando a la siguiente administración la decisión del voto.

Uno de los grandes problemas respecto de la postura de México hacia la cuestión israelí-palestina es el desconocimiento que se tiene sobre el tema (Tawil, 2013) así opinan funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, pues se piensa que las personas palestinas y las israelíes se encuentran “luchando” en un nivel de igualdad, cuando en la realidad no podrían estar más lejos de la verdad, pues, como se ha mencionado a lo largo del capítulo anterior, existen grandes asimetrías en esta cuestión.

Ofer Cassif, doctor en economía, en entrevista en Contralinea (Velázquez, 2012) comentó que en el caso del voto de abstención en la UNESCO un motivo por el que México se abstuvo pudo ser la presión que desempeña Estados Unidos en América Latina. Por otro lado, Pérez (2014) escribe que dado la situación interna en la que se encontraba México, no era conveniente que el país hiciera declaraciones que dañaran los vínculos con empresarios e inversionistas de Estados Unidos y de Medio Oriente. En contraste con la votación un año después en la Asamblea General

donde México buscó cambiar su imagen y mostrarse autónomo.

Tawil (2013) destaca que diplomáticos mexicanos en la región, así como funcionarios de la cancillería, admiten que la dependencia económica hacia Estados Unidos reduce el margen de maniobra de México y le impide ser autónomo en el tema palestino. Algunos coincidieron en señalar ante la autora que en el tema palestino-israelí “todo pasa por la oficina de la Presidencia y todo se discute con la Embajada de México en Washington” (p. 681).

Otro punto importante que se toma en cuenta en el momento de tomar decisiones de política exterior es el temor de que vuelva a ocurrir un boicot por parte de la comunidad judía como sucedió durante la presidencia de Luis Echeverría, por lo que se prefiere no tomar demasiadas decisiones que puedan molestar a la comunidad judía (Tawil, 2013).

En el año 2009 en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas se llevó a cabo la votación de una resolución que respaldaba las recomendaciones del informe Goldstone, este fue realizado por el juez sudafricano Richard Goldstone sobre la incursión militar israelí en Gaza de 2009, el informe señaló que el ejército de Israel, así como militantes de Hamas habían cometido crímenes de guerra que debían ser investigados (ONU, 2009).

Ante tal informe ocurrieron dos resoluciones en Naciones Unidas con la finalidad de darle seguimiento y se solicitó a las partes realizar una investigación sobre lo expuesto en el informe. El Estado mexicano votó a favor en un primer momento y posteriormente se abstuvo, Paredes y Contreras (2017) explican el cambio de postura del gobierno mexicano por la necesidad de “armonizar” las votaciones de México en la ONU.

Referente a la política exterior de Enrique Peña Nieto hacia la cuestión israelí-palestina, Marta Tawil (2019) enuncia que esta se basó en un pragmatismo fundado en visiones personales de determinados personajes y, a la vez, en el peso de grupos de interés nacionales y transnacionales.

A lo largo del sexenio de Peña Nieto, la relación con el Estado de Israel se profundizó, se realizaron distintas visitas entre mandatarios israelíes y el presidente mexicano. El presidente Shimon Peres visitó México en 2013 y el primer ministro Benjamin Netanyahu, en septiembre de 2017, mientras que Enrique Peña Nieto hizo lo propio en 2016. En contraste, el Subsecretario de Relaciones exteriores, Carlos de Icaza, sostuvo un diálogo político con la Autoridad Nacional

Palestina en Ramala y otro se dio en 2017 con la visita de Jorge Álvarez, Director General para África y Medio Oriente de la SRE (Tawil, 2019).

En octubre de 2016 México votó a favor de la resolución que buscaba conservar la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus muros en la lista del patrimonio de la humanidad en peligro, asimismo, la resolución solicitaba a Israel detener las excavaciones y construcciones en la zona y consentir el acceso de personas musulmanas a la mezquita de Al-Aqsa (Milenio, 2016).

Respecto al voto de México, la comunidad judía en el país manifestó su descontento, pues conforme su criterio, la resolución no reconocía la relación del judaísmo con el Monte del Templo en Jerusalén. El embajador de México ante la UNESCO, Andrés Roemer, persona judía, expuso que el voto no provenía de él, sino de México y que no estaba de acuerdo con tal decisión. Del mismo modo, divulgó un documento de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que se indicaba cómo debía votar México (Tawil, 2019).

Ante este episodio, el gobierno mexicano decidió cambiar su voto a una abstención, la SRE argumentó que no había sido informada debidamente sobre el contexto en el que sucedió la votación, también se destacó que la comunidad judía tenía un vínculo innegable con el patrimonio cultural de Jerusalén Oriental (Milenio, 2016). La UNESCO decidió aceptar el cambio de voto de México y, por otro lado, Andrés Roemer fue destituido de su cargo (Tawil, 2019).

En febrero de 2021 el diplomático fue acusado por violencia y agresión sexual, sin embargo, se le localizó en el Estado de Israel y, aunque el gobierno mexicano ha realizado solicitudes al gobierno israelí para lograr su extradición, esto no se ha logrado (El Financiero, 2022).

En diciembre de 2016 el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que el país norteamericano reconocía a Jerusalén como la capital del Estado de Israel y que movería la embajada del país de Tel Aviv a dicha ciudad. Posteriormente, una votación en la Asamblea General de Naciones Unidas concluyó que el reconocimiento de Estados Unidos era nulo y sin efecto. Con relación a la votación, el gobierno mexicano se abstuvo argumentando que México apoyaba una solución del conflicto mediante negociaciones sin condiciones (Tawil, 2019).

Marta Tawil (2019) resalta que en esta votación México contradujo su postura tradicional en cuanto a la cuestión palestina-israelí de defender las resoluciones y condiciones del derecho y

los organismos internacionales. La autora menciona algunos factores disuasivos importantes a tomar en cuenta en la decisión del gobierno mexicano como la influencia de los grupos de interés, la política interna y externa de Estados Unidos, las preferencias de los líderes mexicanos haciendo referencia al canciller Luis Videgaray, quien es cercano a Jared Kushner, yerno y asesor del presidente Trump, como ya se mencionó, entre otros factores.

En 2017 el entonces jefe de gobierno israelí, Benjamín Netanyahu, a través de su cuenta de Twitter, le expresó al presidente estadounidense Donald Trump su felicitación por la construcción del muro de separación en la frontera de México con Estados Unidos. "Construí un muro a lo largo de la frontera sur de Israel. Paró toda la inmigración ilegal. Gran éxito. Gran idea" escribió el líder israelí (El Sol de México, 2017). Tal declaración molestó al gobierno mexicano por apoyar un tema que estaba causando serias tensiones en la relación bilateral de México con Estados Unidos.

Dos meses después de que Benjamín Netanyahu visitara México en 2017, el canciller Luis Videgaray informó que, a partir de ese momento, el gobierno mexicano no votaría a favor de las resoluciones de Naciones Unidas que fueran en contra del Estado de Israel (Tawil, 2019).

En general, las relaciones entre el Estado de Israel y los países latinoamericanos han sido más intensas de lo que se piensa, Magaña (2006) recalca que estas se han dado en tres niveles: 1) el político diplomático; 2) el económico, puesto que América Latina ha representado un lugar importante para inversiones y exportaciones israelíes; y, finalmente, 3) el demográfico.

En México un sector importante entre los dos países es el área de cooperación militar y de inteligencia, con la cual, según Marta Tawil (2019), sucedieron avances en la capacitación de policías y el uso de tecnologías de procedencia israelí. Las relaciones militares y de seguridad entre México y el Estado de Israel han ido en aumento a partir de las últimas dos décadas, esto, a su vez, ha representado un elemento importante en las políticas de militarización que ha llevado a cabo el gobierno mexicano en años recientes.

A través de un informe titulado *El papel de Israel en la militarización de México*, se realizó una investigación sobre las compras armamentísticas de parte del gobierno mexicano al Estado de Israel, las cuales incluyen precisamente armamento, tecnología de espionaje, contratación de instituciones y empresas israelíes para asesorías y entrenamientos de las fuerzas armadas y cuerpos de policía que ha obtenido el gobierno mexicano del Estado de Israel (Cortés-Galán, 2019).

En julio de 2021, mediante un reporte de *Forbidden Stories* con apoyo de Amnistía Internacional se dio a conocer que México junto con otros gobiernos adquirieron el programa espía Pegasus, un *malware* creado por la empresa israelí NSO Technologies que se instala en teléfonos celulares sin el consentimiento de las personas propietarias y cuenta con la capacidad tener control sobre ellos y, por lo tanto, espiar a las personas (Amnistía Internacional, 2021).

En México el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto pagó 32 millones de dólares para contratar el software y espiar a más de 15 000 personas. Se vigiló a políticos, periodistas, activistas, diplomáticos, entre los que se encuentran el presidente Andrés Manuel López Obrador y su familia, entre otros. El *malware* fue utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, la PGR y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (Expansión, 2021).

Durante el gobierno de Felipe Calderón también se adquirió un software espía de procedencia israelí, este fue Nice Track y la contratación estuvo a cargo del entonces Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. El sexenio encabezado por el presidente Felipe Calderón fue el de mayor aumento en cuanto a compras de armas al Estado de Israel (Cortés-Galán, 2019).

Por otro lado, Cementos de México (CEMEX), empresa transnacional mexicana con una gran presencia mundial, mantiene fuertes vínculos con el Estado de Israel. CEMEX provee de materiales para la construcción de diferentes artefactos que utiliza el Estado de Israel para llevar a cabo políticas segregacionistas y represivas con el pueblo palestino.

Stop CEMEX (s/f) señala que la empresa mexicana mantiene plantas de producción en colonias ilegales dentro de los Territorios Ocupados, facilita insumos para la construcción de estas mismas colonias ilegales, así como concreto para la construcción del muro del Apartheid, declarado ilegal en 2004 por la Corte Internacional de Justicia, de la misma manera proporciona cemento para la edificación de retenes militares, entre otros. Todos estos son mecanismos del Estado de Israel contra la población palestina con el objetivo de anexionarse poco a poco más territorio y de los cuales la empresa mexicana está siendo cómplice. Ante ello, CEMEX ha declarado que sus operaciones en el Territorio Ocupado Palestino no rompen con la legalidad.

Por lo antes mencionado, organizaciones mexicanas, latinoamericanos, palestinas y personas de la sociedad civil en general ha realizado peticiones a la empresa para que detenga la complicidad con el Estado de Israel.

En julio de 2017 mediante una carta dirigida a la junta directiva de CEMEX, más de 200 organizaciones mexicanas y latinoamericanas hicieron un llamado a la empresa para que finalizara la cooperación con el Estado de Israel debido a su involucramiento con las políticas del país que atentan contra la vida de las personas palestinas (BDS, 2017).

El BDS menciona que la empresa mexicana ha sido previamente denunciada por un informe de Naciones Unidas de 2012 sobre los derechos humanos en la Palestina ocupada, ya que tiene fábricas en colonias israelíes construidas en tierras palestinas robadas, además, el cemento y hormigón suministrado por la empresa se utiliza para la construcción del muro del apartheid, los checkpoints militares y las colonias ilegales (BDS, 2017).

Conclusiones del capítulo

Históricamente, las relaciones de México con la región de Medio Oriente han sido escasas y de pocos alcances, han estado limitadas a aspectos diplomáticos y, en las últimas décadas, a cuestiones económicas, principalmente con la región del Golfo Pérsico y con el Estado de Israel, entre estas relaciones se encuentra la postura que ha tomado México respecto a la cuestión israelí-palestina, del cual se aborda en este capítulo.

La hipótesis del capítulo señaló que históricamente la postura de México ante la cuestión palestina ha estado delineada por los principios de política exterior, sin embargo, durante los sexenios de 2006 al 2012 y del 2012 al 2018 hubo un cambio y la postura ante tal cuestión dio un giro que recayó en el pragmatismo pues se rompió con los posicionamientos tradicionalistas.

Por su parte, la postura del gobierno mexicano en cuanto a la cuestión palestina-israelí ha estado caracterizada por una política de equidistancia, entendida como aquella que intenta no desfavorecer a ninguna de las dos partes, aunque esta fue abandonada temporalmente durante la presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Las influencias por parte de grupos de presión internos y externos han estado presentes desde que la cuestión palestina-israelí comenzó a tener presencia en México, alrededor de la década de 1930. La comunidad judía en México se diferenció de la comunidad árabe palestina por tener una estructura organizada y ser un grupo de poder de mucho más peso, podría decirse que hasta la actualidad continúa en la misma línea.

Un aspecto importante para tomar en cuenta respecto a las decisiones de política exterior del gobierno mexicano es la relación con Estados Unidos, pues al ser este país el aliado principal del Estado de Israel, México se ve forzado a procurar no generar descontento en sus decisiones hacia la cuestión palestina-israelí.

En general, podría afirmarse que la política exterior de México hacia la cuestión palestina-israelí, además de caracterizarse por la política de equidistancia, también se basa en los principios tradicionales de política exterior plasmados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Mexicana. Sin embargo, en algunos momentos de la relación de México con Palestina e Israel se han dejado de lado estos principios y se han tomado decisiones que se basan más en una política exterior pragmática principista de acuerdo con el grupo o persona que esté en el poder tal y como quedó demostrado tanto en el sexenio de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación se planteó responder si la política exterior de México respecto a la cuestión palestina entre los años 2006 y 2018 osciló entre los principios y el pragmatismo, para ello, fue necesario revisar, en primer lugar, cómo ha sido dicha política hacia Medio Oriente antes de la descolonización y hasta el año 2006, posteriormente, se abordó el desarrollo histórico de la cuestión palestina desde 1948 hasta el 2018 y, finalmente, se examinó la política exterior de México hacia la cuestión palestina durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Para comenzar, fue necesario abordar las características generales de la política exterior mexicana, la cual, a lo largo de su historia, ha sido construida con base en los intereses y necesidades del país. En los inicios de la vida independiente la principal preocupación del gobierno mexicano fue el logro del reconocimiento internacional como un Estado soberano e independiente por las principales potencias de la época, más tarde los objetivos en cuanto a las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales irían cambiando.

Parte importante de la política exterior de México son sus ocho principios expresados en la Constitución Mexicana, producto de las experiencias históricas que el país ha afrontado. En el mismo sentido, las doctrinas de política exterior como la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada han servido como base para la toma de decisiones. Los principios de política exterior, así como las doctrinas han contribuido a que México consiga un prestigio internacional importante gracias a su participación en distintos foros multilaterales.

Históricamente, la política exterior de México hacia Medio Oriente no ha sido profunda ni firme debido a distintas razones, la región resulta lejana y parecería que es extraña en cuanto a la realidad del país, existe poco conocimiento sobre esta y mucho del que existe está sesgado por prejuicios orientalistas. La formación educativa en México es de tipo eurocentrista y repleta de prejuicios que han afectado la manera en la que el país se vincula con la región de Medio Oriente, así como con otras regiones y con otras culturas.

De igual manera, las relaciones prioritarias para México han sido las establecidas con Estados Unidos, América Latina y Europa a causa de intereses políticos, territoriales, económicos, etc., y, en consecuencia, se ha relegado a un segundo/tercer plano a otras regiones. Es a partir de la década de los sesenta y de los setenta del siglo pasado que México comenzó a diversificar sus relaciones con otras zonas del mundo.

Los primeros contactos entre México y la región datan del siglo XIX cuando se establecieron relaciones entre el Segundo Imperio Mexicano y el Imperio Otomano, el Imperio Persa y algunos otros países como Egipto, Túnez y Marruecos. Tales relaciones estuvieron muy limitadas y no recibieron una continuidad que permitiera profundizar la cercanía. En general, la política exterior de México hacia Medio Oriente hasta antes de la descolonización de estos países se caracterizó por no ser constante ni profunda y las relaciones bilaterales estuvieron dirigidas a intercambios diplomáticos. El motivante de los vínculos surgió a partir de la llegada de Maximiliano de Habsburgo al poder en México, quien estaba interesado en establecer lazos con regiones prioritarias para Europa.

Otro aspecto mediante el cual México se vincula a los países de la región ha sido las comunidades provenientes de esta como la libanesa, siria y palestina. Durante el siglo XIX hubo diversos flujos migratorios originarios de Medio Oriente que encontraron en nuestro país un lugar para quedarse. Con los años las comunidades se fueron consolidando y fortaleciendo, también se integraron a la sociedad mexicana y, con el paso del tiempo, irían desempeñando un papel importante en la formulación de la política exterior de México.

Por su parte, la población judía también tuvo importantes flujos migratorios hacia el país, provenientes principalmente de Europa occidental y oriental y del Imperio Otomano. La comunidad judía en México logró una cohesión mucho más firme que la comunidad árabe, esto les permitiría ejercer un mayor impacto en la formulación de la política exterior del país.

Las posturas hacia la región han estado basadas, en la mayoría de las ocasiones, en los principios de política exterior como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la resolución pacífica de los conflictos, no obstante, la política exterior no siempre se ha ejecutado fundándose en estos pues en ocasiones es guiada más por los intereses concretos del país en determinados momentos o por las inquietudes de la persona o grupo en el poder.

Con el fin del Segundo Imperio Mexicano se dejaron de procurar los acercamientos con la región debido a que el principal interesado ya no estaba en el poder y también por el cambio de prioridades de política exterior. Durante la etapa del porfiriato, los vínculos con la región se volvieron a fomentar, sobre todo algunos intentos de firmar un Tratado de Amistad y Comercio con el Imperio Persa y otros encuentros diplomáticos y de naturaleza económica, no obstante, con el estallido de la Revolución Mexicana y el inicio de la inestabilidad interna en nuestro país, una

vez más el interés por la región quedó en el olvido.

La región de Medio Oriente no fue prioritaria para México por diversas razones, tras su independencia el nuevo país procuró el reconocimiento de las principales potencias y establecer relaciones con naciones que le brindaran ciertos beneficios. Con el pasar de los años y los cambios en el sistema internacional, así como en el interior del país, las prioridades de política exterior fueron cambiando.

Después de la Primera Guerra Mundial el panorama en Medio Oriente cambió totalmente, llegó el fin del Imperio Otomano con su desmembramiento y la instauración del colonialismo europeo en la región que había comenzado desde unos años atrás. Entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial comenzaron a gestarse movimientos independentistas en la región y, aunque algunos países como Turquía obtuvieron su independencia en este periodo, fue a partir de 1946 que la mayoría de la región inició con su proceso de descolonización.

México mostró una postura de rechazo ante el colonialismo europeo a través de los principios de política exterior de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, así como por medio de las Doctrinas Carranza y Estrada; también apoyó la lucha independentista utilizando principios del Derecho Internacional.

Conforme los nuevos países se fueron independizando, México fue estableciendo relaciones bilaterales con cada uno de ellos. Con la llegada de la administración priista de Adolfo López Mateos, México inició la etapa de política exterior activa que buscó incrementar sus relaciones con otros países, incluso realizó una serie de viajes internacionales con el propósito de diversificar los vínculos de México, aunque no visitó ningún Estado de la región, sí estuvo en países del continente africano y otros que anteriormente habían sido ignorados.

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez se caracterizó por llevar a cabo una política exterior “tercermundista” a través de diferentes políticas que puso en marcha durante su mandato, procuró diversificar las relaciones de México con otras regiones y acercarse más a los denominados países tercermundistas.

En este tenor, el gobierno de Echeverría Álvarez visitó la región de Medio Oriente, durante esta administración las relaciones diplomáticas del país incrementaron de 67 a 131. Fue en este periodo que México estableció vínculos con Argelia, Egipto, Arabia Saudita, Kuwait e Irán.

La política exterior de Echeverría de acercamiento al tercer mundo concluyó cuando finalizó su mandato, durante el mandato de José López Portillo sería el petróleo uno de los principales medios para promover la política exterior luego de nuevos descubrimientos de yacimientos de petróleo en México.

En las últimas décadas del siglo XX, la región comenzó a tomar mayor importancia debido al petróleo, durante la presidencia de José López Portillo los vínculos con el Estado de Israel se profundizaron gracias a este recurso. Con el cambio de modelo económico en México se buscó una mayor diversificación de las relaciones con países menos desarrollados, en este sentido, los vínculos comerciales con Egipto, Arabia Saudita e Israel se incrementaron.

Durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto los lazos con el Golfo Pérsico aumentaron tanto en el área comercial como en la apertura de nuevas embajadas y consulados. También hubo misiones comerciales a Jordania, Egipto, Líbano y Marruecos. En 2014 se intentó negociar un Tratado de Libre Comercio con Turquía, pero, al final, no se concretó.

Ahora bien, respecto al desarrollo histórico de la cuestión palestina-israelí, uno de los primeros puntos a considerar al comenzar a estudiar este tema es tener en cuenta que no es un conflicto, se trata de un proceso de colonización que tiene como finalidad la expulsión de las personas palestinas del territorio para lograr un Estado puramente judío.

La conformación del movimiento sionista se identifica como un antecedente importante de la cuestión palestina-israelí. El sionismo surgió a raíz del antisemitismo que se vivía en Europa durante el siglo XIX, nace como un movimiento nacionalista que fue fortaleciéndose con el paso del tiempo. En 1897, luego del Primer Congreso Sionista, se fijó el objetivo de establecer un hogar exclusivamente judío en Palestina para dar solución al antisemitismo en Europa.

El sionismo se fue convirtiendo en un movimiento colonialista. En las últimas décadas del siglo XIX comenzaron a llegar colonos al territorio palestino que formaba parte del Imperio Otomano y, aunque los líderes sionistas eran conscientes de la presencia de población originaria, consideraban que el territorio era un espacio vacío porque estaba poblado de personas no dignas de consideración.

En la década de 1880 comenzaron a llegar los primeros migrantes judíos al territorio palestino, en un principio no causó mayor molestia a la población local, sin embargo, con el paso

de los años el número de migrantes se incrementaba y esto empezó a generar malestar en la comunidad originaria, por lo que se generaron las primeras protestas en contra de la colonización sionista. Es importante recordar que anterior a esto en el territorio convivían sin mayor problema las comunidades judía, cristiana y musulmana.

Con el paso del tiempo, las tensiones entre la comunidad originaria de palestina y los colonos judíos se incrementaron y poco a poco fue muy difícil para Gran Bretaña seguir manteniendo el Mandato británico de Palestina, así que decidió traspasar el problema a la Organización de las Naciones Unidas. No obstante, en 1917 este país manifestó su apoyo a la causa sionista para la construcción de un hogar judío en Palestina por medio de una carta que pasaría a conocerse como la Declaración Balfour. Este respaldo sería fundamental para el logro del objetivo del movimiento sionista.

Luego de ignorar completamente las preferencias de la comunidad árabe de palestina, Naciones Unidas propuso el plan de partición del territorio mediante la resolución 181 de la Asamblea General y quedó dividido en dos, una parte judía y la otra árabe, con un régimen internacional especial para la ciudad de Jerusalén. Los líderes sionistas aceptaron formalmente la división, sin embargo, ya existía previamente otro plan para poder extender el territorio. Por su parte, los líderes árabes rechazaron completamente dicho proyecto.

El plan de partición era incongruente con la realidad demográfica del territorio e injusto, se le otorgó una mayor proporción de superficie al Estado judío y las partes donde se encontraban las zonas más fértiles y las que más exportaciones generaban.

Ambos bandos realizaron previamente presiones y cabildeo en diversos países para que apoyaran a alguna de las partes según fuera el caso en el plan de partición. Un elemento clave fue la tragedia del holocausto nazi que había ocurrido unos años atrás, pues el movimiento sionista insensiblemente la utilizó para que se apoyara el proyecto colonial que buscaba implantar.

El 14 de mayo de 1948 David Ben Gurión proclamó la creación del Estado de Israel en Tel Aviv, luego de esto comenzó la primera guerra árabe israelí en la que se enfrentaron Egipto, Iraq, Siria, Líbano y la Legión Árabe de Transjordania contra el Estado de Israel, la cual fue un fracaso para el bando árabe debido a que no se logró formar una alianza fuerte y organizada por diversas razones.

Poco antes de que se creara el Estado de Israel la limpieza étnica de palestina había comenzado luego de poner en marcha el Plan Dalet, el cual planteaba la expulsión sistemática y total de la población originaria de palestina, a las brigadas encargadas de realizar esta acción se les daba una lista de pueblos y aldeas que debían ser ocupadas y demolidas.

Tan solo en el año de 1948 fueron destruidos 500 pueblos y 11 barrios urbanos palestinos, 700 000 personas fueron expulsadas y miles aniquilados. En este panorama se produjeron masacres como la de Deir Yassin, una de las más famosas, aunque una de muchas otras.

Al final de la guerra el Estado de Israel logró expandirse hasta un 78% del territorio palestino y desplazó forzosamente a 726 000 personas, un equivalente del 80% de la población palestina. Desde un inicio y hasta la actualidad, uno de los objetivos principales del Estado de Israel ha sido apoderarse de todo el territorio de la Palestina histórica.

A partir de esta primera guerra comenzaría uno de los principales problemas de la cuestión palestina-israelí, el tema de los refugiados, puesto que posteriormente un mayor número de personas serían expulsadas y, desde 1948 hasta la actualidad, el Estado de Israel no permite el derecho al retorno que tienen las personas palestinas debido a que, si lo concediera, la población palestina sería mayor que la población judía, lo que rompería con uno de los principales objetivos del sionismo que es conseguir un Estado puramente judío.

Para la comunidad palestina, mayo de 1948 marca el inicio de la Nakba o, por su traducción en español, la catástrofe, la fecha en la que se les arrebató todo, sus hogares, sus campos de cultivo, sus pertenencias, sus tierras, sus familias, sus vidas. A partir de este momento, todo cambió para las personas palestinas, quienes conmemoran y reivindican cada 15 de mayo la Nakba. En los territorios ocupados, en los campos de refugiados y en otros territorios siguen resistiendo y esperando que se haga justicia.

En junio de 1967 sucedió la guerra de los seis días después de que el Estado de Israel efectuara un ataque preventivo en contra de Egipto, Jordania, Iraq y Siria debido a tensiones fronterizas previas con el primero. Fue una guerra sumamente corta, la superioridad militar israelí le permitió ganarla en seis días. Por el contrario, el bando árabe continuó cometiendo errores y seguían existiendo divisiones entre ellos.

Después de la guerra, el Estado de Israel pasó a ocupar Jerusalén Este, Cisjordania y la

Franja de Gaza, e impuso en los territorios palestinos un sistema colonial y militar que ejerce un control político, estrangulación económica y represión. Además, también ocupó los Altos del Golán en Siria y la península del Sinaí en Egipto.

En noviembre de ese mismo año el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la resolución vinculante 242 mediante la cual se dictaminó que el Estado de Israel tiene que retirarse de los territorios que ocupó durante la guerra, no obstante, a excepción de la península del Sinaí, Israel continúa ocupando los territorios palestinos y los Altos del Golán sirios.

Esta guerra también marca el inicio de la estrecha relación diplomática, militar, política y económica entre Estados Unidos y el Estado de Israel, aunque el país norteamericano mostró su apoyo previamente, es a partir de esta fecha que la relación cambió. En la actualidad, Israel es el que mayor apoyo militar recibe por parte de Estados Unidos.

Nuevamente, barrios urbanos y pueblos palestinos fueron desalojados y destruidos, alrededor de 250 000 y 400 000 personas palestinas fueron expulsadas de su territorio. Para la comunidad palestina en 1967 se produjo la Naksa, traducida al español como la recaída, la historia se repetía y una vez más sufrían las consecuencias de la violencia israelí.

Esta guerra significó un duro golpe para el panarabismo y el comienzo de la palestinizacion del “conflicto”, es decir, la cuestión palestina pasó de ser una lucha dentro del marco de los países árabes para convertirse en sus propios protagonistas. La Organización para la Liberación Palestina se convirtió en la principal protagonista de la lucha de esta comunidad y en 1974 la Asamblea General de la ONU, mediante las resoluciones 3210 y 3236, declaró a la OLP como la representante del pueblo palestino.

En 1973 estalló la guerra de octubre después de que Egipto y Siria iniciaran un ataque sorpresa contra Israel con la finalidad de recuperar los territorios que habían sido ocupados por este país luego de la guerra de 1967. En este periodo de Guerra Fría, Estados Unidos brindó su apoyo al Estado de Israel mientras que la Unión Soviética secundó a Egipto y Siria. Al finalizar la guerra, a través de la firma de los Acuerdos de Camp David, Egipto recuperó la península del Sinaí y firmó la paz con el Estado de Israel, tal hecho significó un triunfo estratégico para el país judío debido a que el reconocimiento de un país árabe le otorgaba legitimidad.

En 1987, después de décadas de cansancio y hartazgo en la comunidad palestina debido a

que las condiciones para su pueblo no mejoraban, estalló la Primera Intifada, un movimiento social y político en su mayoría no violento y de carácter espontáneo, en la cual participaron todos los sectores de la sociedad palestina. Esta Intifada se basó en la desobediencia civil por medio de huelgas, manifestaciones, rechazo al pago de impuestos y boicot de productos israelíes.

Ante el estallido de la sublevación, el Estado de Israel respondió reprimiendo las protestas mediante encarcelamientos, asesinatos y la intensificación de sus políticas de por sí ya represivas. La Primera Intifada hizo que los ojos del mundo giraran hacia los territorios palestinos y, en general, la imagen de este pueblo consiguió una opinión más favorable debido a la muestra del desequilibrio de fuerzas.

En agosto de 1993 se celebraron los Acuerdos de Oslo con el objetivo de obtener la paz entre el Estado de Israel y Palestina, sin embargo, fueron un total fracaso, no se profundizó en los puntos determinantes porque, como se ha mencionado, Israel no está interesado en alcanzar la paz con la comunidad palestina, su objetivo y el del sionismo es conseguir todo el territorio sin la población palestina.

En el 2002 se originó la Segunda Intifada después de que Ariel Sharon, responsable de la masacre de Sabra y Shatila, visitara de forma provocativa la mezquita de Al-Aqsa, esta Intifada contó con un nivel de violencia que no tuvo la primera y fue utilizada como justificación para que el Estado de Israel comenzara la construcción de un muro de separación conocido como el Muro del Apartheid que lo separa de Cisjordania.

Actualmente, los territorios palestinos se encuentran asediados por el Estado de Israel. La Franja de Gaza desde el 2006 es una zona encerrada, bloqueada por cielo, mar y aire, Israel controla todo lo que entra y sale y las condiciones en las que la población vive son deplorables, incluso constantemente son víctimas de bombardeos. Mientras que Cisjordania se encuentra ocupada militarmente y se ha impuesto un sistema de apartheid a la población.

Finalmente, el último capítulo aborda cómo se ha desarrollado la postura de México hacia la cuestión palestina-israelí, la cual ha transitado por distintas fases a lo largo de los años. La hipótesis principal de esta investigación menciona que históricamente, las posturas del gobierno mexicano respecto a la cuestión palestina se han caracterizado por apearse a los principios de política exterior, sin embargo, durante los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) se suscitaron algunos cambios de postura y la política exterior hacia este

asunto que la volvió más pragmática que principista.

Por tanto, se concluye que la hipótesis mencionada no se cumple por las siguientes razones: si bien es cierto que las posturas del gobierno mexicano respecto a la cuestión palestina han transitado por distintas fases a lo largo de los años, después de la investigación realizada se ha observado que no siempre se han caracterizado por apearse a los principios de política exterior.

En el discurso la mayor parte de las ocasiones que México toma una postura sobre la cuestión israelí-palestina se hace uso de los principios de política exterior, no obstante, se observa que en muchas de estas ocasiones hay factores más de fondo que influyen en la toma de decisiones.

Entre los factores que intervienen en la toma de decisiones de política exterior de México con respecto a esta cuestión se encuentran la influencia del gobierno de Estados Unidos, del Estado de Israel y, en menor medida, de algunos países árabes, así como la presión que pueden ejercer algunos grupos de interés y actores transnacionales. De igual forma, los intereses del gobierno en el poder también influyen en estas tomas de decisiones.

En México hay comunidades judías del mismo modo que existen algunas de procedencia árabe como la palestina, libanesa y siria que, a su vez, se agrupan como comunidad árabe en general. Entre ambas existen, por su puesto, muchas diferencias, incluso la forma en la que se construyeron en México y cómo eso influyó al momento de ejercer presión a los gobiernos mexicanos, pues mientras que la comunidad judía en México logró tener una estructura comunitaria organizada y se conformaba de grupos fortalecidos, la comunidad árabe se conformó de manera más informal y sin tanta cohesión. La capacidad de influencia de los grupos judíos era bastante importante en comparación con los árabes-palestinos.

En general, la política exterior mexicana hacia Israel/Palestina retomando a Magaña (2006) se ha caracterizado por una equidistancia definida como una política que intenta, aunque no siempre logra, equilibrar la relación entre México y las dos partes sin beneficiar absolutamente a una ni perjudicar del todo a la otra. Ahora, la política exterior del país no siempre se ha dejado guiar por este principio de equidistancia, en algunos momentos se ha abandonado.

Los debates sobre la cuestión palestina-israelí comenzaron a llegar a México a partir de la década de 1930 y fue en 1947 cuando el gobierno mexicano por primera vez tuvo que tomar una decisión respecto a este asunto. En noviembre de 1947, en el marco de la política de equidistancia,

México decidió abstenerse en la resolución 181 de la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la cual se dividió el territorio de Palestina en dos esto debido a que tenía intereses económicos y políticos que se pondrían en riesgo si apoyaba a cualquiera de las dos partes por lo que la abstención fue la salida adecuada para la protección de estos.

La equidistancia hacia la cuestión israelí-palestina fue una constante en la política exterior del Estado mexicano hasta el año de 1975 cuando llegaría a abandonarse temporalmente. El sexenio de Luis Echeverría Álvarez procuró una política exterior activa denominada tercermundista debido a distintos factores, en este sentido, durante su mandato, México votó a favor de una resolución que califica al sionismo como un acto de racismo, lo cual enfureció a la comunidad judía mexicana y, sobre todo, de Estados Unidos, quienes iniciaron un boicot turístico contra nuestro país que ocasionó grandes pérdidas económicas para el país.

En este sentido, la postura que rompió con la equidistancia de la política exterior mexicana estuvo motivada por los intereses personales del presidente Echeverría, buscando ganarse el apoyo de los países del “tercer mundo” para que apoyaran sus aspiraciones de convertirse en secretario general de Naciones Unidas.

Luego del episodio de tensión generado a raíz del voto de México, la política exterior del país volvió a encaminarse a la equidistancia. El boicot turístico por parte de la comunidad judía estadounidense a México generó un precedente bastante importante y poderoso hasta cierto punto, pues existe cierta precaución de no molestar a la comunidad judía o al Estado de Israel con la finalidad de que no se repita, pues las pérdidas económicas que se generaron a raíz de este fueron importantes.

Aunque desde 1952 México le otorgó el reconocimiento al Estado de Israel, por el contrario, a Palestina no se lo ha concedido, en realidad, nuestro país es uno de los únicos dos países latinoamericanos que no reconocen a Palestina junto con Panamá. Cabe destacar que en 2002 México e Israel firmaron un Tratado de Libre Comercio y la relación comercial es bastante fuerte sobre todo en la compra de tecnología militar a Israel.

En Naciones Unidas México tiende a apoyar resoluciones referentes a la cuestión palestina mientras generen una controversia baja, cuando esta aumenta, se abstiene, pero nunca vota en contra. Otro factor importante para la toma de decisiones es la evaluación del comportamiento de otros países, en algunas ocasiones, México no se guía por los principios de política exterior, sino

más bien por estos otros elementos.

Por otro lado, la hipótesis general de la investigación también dice que durante los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) se suscitaron algunos cambios de postura y la política exterior hacia este asunto se volvió más pragmática que principista, se concluye que esto se cumple.

En el sexenio de Felipe Calderón hubo dos momentos importantes en relación con el tema, los dos en el marco de votaciones en Naciones Unidas, el primero, en octubre de 2011 en la UNESCO cuando México votó en contra de la aceptación de Palestina como Estado miembro de pleno derecho argumentando que no era el foro correspondiente para discutir el tema palestino-israelí, sin embargo, parece ser que esta votación correspondía a los intereses y compromisos del presidente Felipe Calderón con la comunidad judía mexicana.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expresó que la razón del voto se debía a que la UNESCO no era el foro correspondiente para discutir el tema israelí-palestino, no obstante, la cancillería elaboró previo a la votación una propuesta para votar a favor y fue enviada a la presidencia, por lo que el voto que ejerció México estuvo basado en una política pragmática.

Posteriormente, el segundo momento se dio en su último año de gobierno, en noviembre de 2012, cuando el presidente mexicano, sorprendentemente, votó a favor del reconocimiento de Palestina como Estado Observador no miembro en la ONU.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto la política exterior se basó en un pragmatismo guiado por visiones personales y el peso de grupos de interés nacionales y transnacionales. Un momento de tensión fue cuando México votó a favor de una resolución que buscaba conservar la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus muros, el cual molestó a la comunidad judía que consideraba que esto no reconocía la relación del judaísmo con el Monte del Templo en Jerusalén, por lo que, finalmente, México cambió su voto.

Ahora bien, es importante retomar que no existe una equidistancia total por parte de México, ya que en realidad el apoyo de México se inclina más hacia el lado israelí puesto que a Israel lo reconoce como Estado mientras que a Palestina no, de igual forma mantiene vínculos comerciales tanto con el Estado como con empresas israelíes. Por tanto, se puede por un lado cuestionar la postura mexicana respecto a la no aplicación del principio de la igualdad jurídica,

que tanto promueve, entre Palestina e Israel y por otro aceptar que la actitud mexicana de favorecer al Estado de Israel implica al mismo tiempo, además de invisibilizar, suavizar la cuestión palestina.

FUENTES CONSULTADAS

- Abundis, D. M. (2017). El Apartheid como obstáculo a las fórmulas de estatalidad en la Palestina contemporánea. En M. Garduño (Coord.). *Pensar Palestina desde el Sur Global* (199-218). México: Ediciones La Biblioteca.
- Abundis, D. M. (mayo, 2021). *Los obstáculos a la Estatalidad palestina*. Conferencia para “Lo Internacional”, revista de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Y8yGuuPnYUk&t=5235s>
- Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). (2022). *Los refugiados y refugiadas de Palestina*. Recuperado de <https://unrwa.es/refugiados/>
- Álvarez, M. (2019). *Medio Oriente*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Puebla, México.
- Amnistía Internacional. (2021). *Una filtración de datos masiva revela que el software espía de la empresa israelí NSO Group se utiliza para atacar a activistas, periodistas y figuras políticas en todo el mundo*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/07/the-pegasus-project/>
- Baeza, C. (2012). América latina y la cuestión palestina (1947-2012). *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 14(28), 111-131. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1948/1825>
- Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS). (s.f.). *Intro a BDS*. Recuperado de <https://bdsmovement.net/es/what-is-bds>
- Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS). (2017). *200+ organizaciones latinoamericanas instan a la multinacional mexicana Cemex a poner fin a la complicidad en los crímenes israelíes*. Recuperado de <https://bdsmovement.net/es/news/200-organizaciones-latinoamericanas-istan-la-multinacional-mexicana-cemex-poner-fin-la>
- Bokser, J. (1991). El movimiento nacional judío. El sionismo en México 1922-1947 (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de México, México. Recuperado de https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-movimiento-nacional-judio-el-sionismo-en-mexico-1922-1947-69718?c=MkGq3w&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_1&as=0
- Bokser, J. (1993). *El movimiento sionista, la sociedad y el gobierno de México frente a la partición de Palestina*. Recuperado de <https://amilat.online/wp-content/uploads/2019/12/Judit-Bokser-203.pdf>
- Chabat, J. (2019). La seguridad en la política exterior de Peña Nieto: el invitado incómodo. *Foro internacional*, 59, 3-4 (237-238), 989-1020. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2649/2575>
- Checa, D. (2016). Resistencia civil y lucha no-violenta contra la ocupación en los territorios palestinos. En C. Navajas y D. Iturriaga (Eds.). *Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (523-536). Logroño: Universidad de La Rioja. Recuperado de https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/Historia_nuestro_tiempo_5/pdf/128_ChecaHidalgo.pdf
- Chen, J. (1994). La política hacia África, Asia y Medio Oriente: 1988-1994. *Revista Mexicana de*

- Política Exterior*, 44, 117-130. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/1369>
- Chomsky, N. y Pappé, I. (2010). *Gaza en crisis. Reflexiones sobre la guerra de Israel contra los palestinos*. Madrid: Taurus.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 89, fracción X. 5 de febrero de 1917.
- Cornejo, R. (2019). China y México 2012-2018, entre el inicio idílico y la realidad. *Foro internacional*, 59, 3-4 (237-238), 879-906. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2643/2571>
- Cortés-Galán, A. (Coord.). (2019). *El papel de Israel en la militarización de México*. México: Para Leer en Libertad A. C. y La Campaña Stop The Wall.
- Covarrubias, A. (2013). La política exterior de Calderón: objetivos y acciones. *Foro Internacional*, 53, 3-4 (213-214), 455-482. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2159/2149>
- De Alba, J. (2016). XIV. Realismo estructural. En J. A. Schiavon, A. S. Ortega, M. López-Vallejo y R. Velázquez (Eds.). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (2ª ed.), (267-288). México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).
- De Alba, J. (2017). La política exterior de México del año 2000 al 2012: Cambio de estrategia con apego a algunos principios. En R. Velázquez, J. De Alba y O. Santamaría (Coords.). *Para entender la política exterior de México. La experiencia del pasado para planear el futuro* (179-208). México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- De la Mora, L. M. y Rivera, J. (2017). La política exterior del presidente Enrique Peña Nieto. En R. Velázquez, J. De Alba y O. Santamaría (Coords.). *Para entender la política exterior de México. La experiencia del pasado para planear el futuro* (209-236). México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- Durand, J. (2019). Política Migratoria: Entre el discurso, la práctica y la coyuntura. *Foro Internacional*, 59, 3-4 (237-238), 1021-1047. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2650/2576>
- El Financiero. (enero 31, 2022). *Caso Andrés Roemer: Marcelo Ebrard pide extradición a canciller de Israel*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/31/caso-andres-roemer-marcelo-ebrard-pide-extradicion-a-canciller-de-israel/>
- El Sol de México. (enero 28, 2017). *México rechaza respaldo que da Netanyahu a Trump para el muro*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/mexico-rechaza-respaldo-que-da-netanyahu-a-trump-para-el-muro-141646.html>
- Expansión. (julio, 2021). *El gobierno de Peña Nieto pagó 32 mdd para espionaje con Pegasus*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bEZuKUNP478>
- Fajer, A. L. (2008). Medio Oriente. Una ventana de oportunidad para México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 82, 15-34. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/687/653>

- Galindo, A. (2012). La política exterior de México hacia el Medio Oriente: el dilema entre el compromiso y la realidad. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 14(28), 91-110. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28224469006>
- Garduño, M. (Coord.). (2017). *Pensar Palestina desde el Sur Global*. México: Ediciones La Biblioteca.
- Goldsmid Brindis, Shulamit. (2010). Judeo-mexicanos: gestación de una identidad. *Historia y gráfica*, (35), 87-118. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272010000200004&lng=es&tlng=es.
- Gugenheim, A. K. (2016). El boicot turístico a México. Controversias político-diplomáticas a raíz del voto mexicano en la resolución 3379 de la ONU. *Historia Mexicana*, 66, 2 (262), 555-644. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3341/3144>
- Hamui, L. (2009). *El caso de la comunidad judía mexicana El diseño estructural del Estado Durante el siglo XX y su interrelación con las minorías*. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Dime-01-CCJMex_ACCSS.pdf
- Isla, J. (2017). Narrar Palestina desde México: el enfoque de la cátedra de Medio Oriente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En M. Garduño (Coord.). *Pensar Palestina desde el Sur Global* (75-94). México: Ediciones La Biblioteca.
- Lajous, R. (2022). *Historia mínima de las relaciones exteriores de México*. México: El Colegio de México.
- Magaña, A. (2006). *México ante el conflicto árabe-israelí: 1932-1976* (Tesis de Licenciatura). Colegio de México, México. Recuperada de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/41687h759?locale=es>
- Masalha, N. (2011). *El problema de los refugiados palestinos sesenta años después de la Nakba*. Madrid: Casa Árabe-IEAM.
- México, Presidencia de la República *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México, DF, 2013. (<https://paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>)
- México, Presidencia de la República *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México, DF, 2013. (<http://pnd.gob.mx/>)
- Milenio. (octubre 19, 2016). *La resolución de la Unesco que México votó y se arrepintió*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/la-resolucion-de-la-unesco-que-mexico-voto-y-se-arrepintio>
- Musalem, D. (1993). La Intifada: solidaridad política y social en la lucha nacional palestina. *Política y Cultura*, 3, 283-300. Recuperado de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/71/71>
- Noguera, JJ. (2003). Transkei. *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 78(10), 577. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0365-66912003001000012&lng=es&tlng=es.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *La cuestión de Palestina*. Recuperado de <https://www.un.org/unispal/es/en-datos-y-cifras/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (octubre 16, 2009). Consejo de Derechos Humanos apoya informe Goldstone. *Noticias ONU*. Recuperado de

- <https://news.un.org/es/story/2009/10/1176571>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (octubre 31, 2011). UNESCO admite a Palestina como Estado miembro. *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2011/10/1229181>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (s/f). Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Recuperado de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/giei/Ayotzinapa/default.asp>
- Palestinian Boycott, Divestment and Sanctions National Committee (BNC). (2017). *200+ organizaciones latinoamericanas instan a la multinacional mexicana Cemex a poner fin a la complicidad en los crímenes israelíes*. Recuperado de <https://bdsmovement.net/es/news/200-organizaciones-latinoamericanas-istan-la-multinacional-mexicana-cemex-poner-fin-la>
- Pappé, I. (2007). *Historia de la Palestina moderna. Un territorio, dos pueblos*. Madrid: Akal.
- Pappé, I. (2008). *La limpieza étnica de Palestina*. Barcelona: Crítica.
- Pardo, L. (agosto, 2016). México dentro de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <https://revistafal.com/mexico-dentro-de-las-operaciones-para-el-mantenimiento-de-la-paz/>
- Paredes, E. y Contreras, E. (2017). Patrones de la votación de México en la Asamblea General de la ONU entre 1994 y 2015: cuestiones de Oriente Medio y Palestina. *Foro Internacional*, 57, 3 (229), 541-575. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2448/2389>
- Pellicer, O. (2014). La política exterior de México bajo un nuevo presidente. *Anuario Internacional CIDOB*, 341-347. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2014/la_politica_exterior_de_mexico_bajo_un_nuevo_presidente
- Pereña, M. (2001). *Las relaciones diplomáticas de México*. España: Plaza y Valdés.
- Pérez, K. A. (2014). *La posición internacional de México ante la cuestión palestina: desde la fundación del Estado de Israel hasta el estatus de "Estado observador no miembro" para Palestina ante la ONU* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Quintana Roo, México. Recuperada de <http://192.100.164.54/F/F1208.P41.2014-375.pdf>
- Ramírez, K. y Rochin, N. M. (2017). La política exterior de México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. *Comillas Journal of International Relations*, 8, 51-66. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/7786>
- Ramos Tolosa, J. (2014). "Un país de desolación, sílices y cenizas". El mito de Palestina como tierra virgen en el discurso sionista. *Historia Social*, 78, 117-134. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/24330740>
- Ramos Tolosa, J. (2020). *Una historia contemporánea de Palestina-Israel*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Ramos Tolosa, J. (mayo, 2021). *Historia y actualidad de Palestina-Israel con Jorge Ramos Tolosa*. Conferencia para la Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=vrSqNiryd_E&t=6537s
- Ramos Tolosa, J. (2022). *Palestina desde las Epistemologías del Sur*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Coimbra: Centro de Estudos Sociais (CES). Recuperado de <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Palestina-desde->

las-epistemologias.pdf

- Rosen, J. D. y Zepeda R. (2017). Una década de narcoviolencia en México: 2006-2016. En R. Benítez y S. Aguayo (Eds.). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016* (55-65). Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Recuperado de https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/JonathanD_Rozen_Roberto_Zepeda.pdf
- Saadi, A. y Abu-Lughod, L. (2017). *Nakba. Palestina, 1948 y los reclamos de la memoria*. Buenos Aires: Editorial Canaán y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Said, E. W. (1979). *La cuestión palestina*. España: DEBATE.
- Sánchez, I. I. (2011). Segunda parte. El espejo de oriente. Un reflejo de las relaciones entre México y la región Medio Oriente-Norte de África. En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen 7. África y Medio Oriente* (155-263). México: Secretaría de Relaciones Exteriores y Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores México.
- Schiavon, J. A., Ortega, A. S., López-Vallejo, M. y Velázquez, R. (Eds.). (2016). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (2ª ed.). México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2021). *¿Qué es la CELAC?* Recuperado de <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/que-es-la-celac>
- Sierra, M. L. (2017). La centralidad de Palestina en los estudios sobre Medio Oriente en México. En M. Garduño (Coord.). *Pensar Palestina desde el Sur Global* (39-56). México: Ediciones La Biblioteca.
- Stop CEMEX. (s/f). CEMEX en Palestina. Recuperado de <https://stopcemex.org/>
- Tawil, M. (2013). México ante Medio Oriente durante el gobierno de Felipe Calderón. *Foro Internacional*, 53, 3-4 (213-214), 667-706. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2166/2156>
- Tawil, M. (2016). El estudio de Medio Oriente en la disciplina de relaciones internacionales en México. *Foro Internacional*, 56, 3 (225), 614-632. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2330/2320>
- Tawil, M. (2019). Continuidad y ajustes en la política exterior mexicana hacia el mundo árabe y el Medio Oriente: la agenda económica y política. *Foro Internacional*, 59, 3-4 (237-238), 907-932. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2644/2572>
- Torres, B. (2013). El activismo en materia de cambio climático en la búsqueda del reposicionamiento internacional de México. *Foro Internacional*, 53, 3-4 (213-214), 897-932. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2175/2165>
- Tribuna Israelita. (2016). *Presencia Judía en México*. Recuperado de <https://www.tribuna.org.mx/presencia-judia-en-mexico.html>
- Velázquez, R. (abril 19, 2012). *Caso Palestina: México se alinea a EU*. Contralinea. Recuperado de

- <https://contralinea.com.mx/politica/caso-palestina-mexico-se-alinea-a-eu/>
- Velázquez, R. (2016). “Pragmatismo principista”: la política exterior de México. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (120/121), 151-164. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/56211>
- Velázquez, R., De Alba, J. y Santamaría, O. (Coords.). (2017). *Para entender la política exterior de México. La experiencia del pasado para planear el futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- Velázquez, R. y Domínguez, R. (2013). Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón bajo los tres niveles de análisis: límites y alcances. *Foro Internacional*, 53, 3-4 (213-214), 483-516. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2160/2150>
- Velázquez, R. y Schiavon, J. A. (2021). *Introducción al estudio de la política exterior de México (1821-2021)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Waltz, K. (2007). *El hombre, el Estado y la guerra. Un análisis teórico*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Yurtaydin, E. (2019). El inicio de las relaciones del Imperio Otomano y México II: El emperador Maximiliano en la correspondencia diplomática otomana. En F. Öznur (Ed.). *Relaciones entre el Imperio Otomano y América Latina a lo largo del siglo XIX (169-220)*. Ankara: Universidad de Ankara. Recuperado de http://latinamerika.ankara.edu.tr/wp-content/uploads/sites/70/2020/06/XIX_Yuzyil_Boyunca_Osn_%C4%B0mp_Latin_Ame_%C4%B0liskileri_ESP.pdf
- Zeraoui, Z. (2006). La inmigración árabe en México: integración nacional e identidad comunitaria. *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, 2(3), 11-32. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cea/contra/3/zeraoui.pdf>
- Zeraoui, Z. (mayo, 2021). De la Palestina histórica a la bantustanización de hoy: Las oportunidades perdidas. Conferencia presentada en la Semana Palestina en BUAP, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HpEzs6d28u8&t=3579s>